
Revista del Instituto de Historia Antigua Oriental
"Dr. Abraham Rosenvasser"
(RIHAO nueva serie)

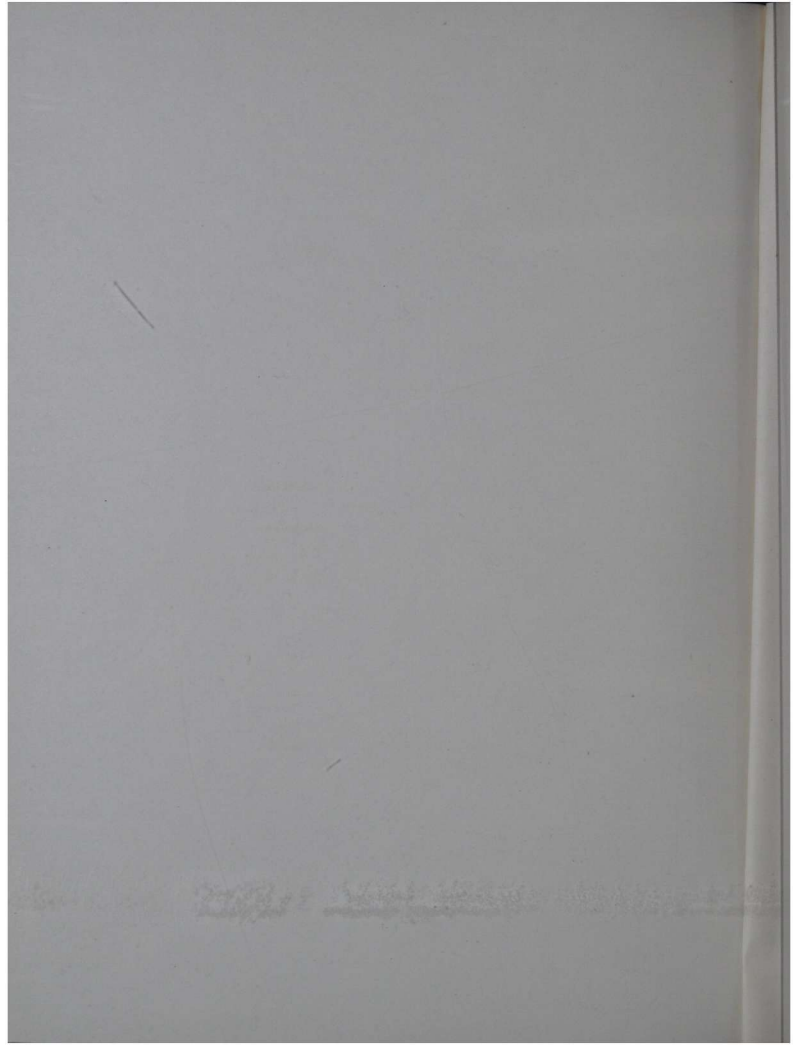
Vol. X, Año 1993



FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES

ORIENTALIA ARGENTINA



Revista del Instituto de Historia Antigua Oriental
"Dr. Abraham Rosenvasser"

Vol. 10

ORIENTALIA ARGENTINA

(RIHAO n.s.)

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires
1993

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano

Prof. Luis A. Yanes

Vicedecana

Prof. Edith Litwin

Secretario Académico

Lic. Ricardo P. Graziano

Secretario de Investigación y Posgrado

Prof. Félix Schuster

Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

Arq. María Inés Vignoles

Secretario de Supervisión Administrativa

Lic. Carlos Gustavo Roux

Prosecretaria de Publicaciones

Prof. Gladys Palau

Coordinador de Publicaciones

Lic. Mauro Dobruskin

Consejo Editor

Luis Yanes

Berta Braslavsky

Beatriz Sarlo

Hilda Sábato

Carlos Herrán

Composición y armado

M. de las Mercedes Dominguez Valle

© Facultad de Filosofía y Letras - UBA - 1993

Puan 480 Buenos Aires República Argentina

SERIE: REVISTAS ESPECIALIZADAS

ISSN: 0325-1209

ORIENTALIA ARGENTINA

Revista del Instituto de Historia Antigua Oriental "Dr. A. Rosenvasser"

Directora

Prof. Lic. Ana Fund Patrón de Smith

Secretario

Prof. Bernardo Gandulla

Comité Académico Asesor

Prof. Dr. Johannes Renger (*Altorientalisches Seminar - Freie Universitaet Berlin*)

Prof. Dr. Andre Finet (*Bruselas*)

Prof. Dr. Gregorio del Olmo Lete (*Facultad de Filología - Universidad de Barcelona*)

Prof. Jorge Silva Castillo (*El Colegio de México*)

Prof. Dr. Ciro F. S. Cardoso (*Universidad Fluminense - Río de Janeiro*)

Prof. Dr. Emmanuel Bouzon (*Pontificia Universidad Católica - Río de Janeiro*)

Prof. Lic. Ana M. Fund Patrón (*IHAO-UBA*)

Prof. Bernardo Gandulla (*IHAO-UBA*)

INSTITUTO DE HISTORIA ANTIGUA ORIENTAL
"DR. ABRAHAM ROSENVASSER"

Directora

Prof. Lic. Ana María Fund Patrón de Smith (Directora del IHAO)

Investigadores

Prof. Bernardo Gandulla (Asesor Académico)

Prof. Lic. Ana María Musico

Prof. Susana Murphy

Prof. Mónica Scordamaglia de Pellegrini

Prof. Abraham Platkin

Investigadores adscriptos

Prof. Diana R. Rocco

Dr. Julio César Pangas

Colaboradores

Sr. Marcelo Campagno (Becario UBA)

Sra. Elisa Tabakman

Bibliotecaria

Sra. Eugenia N. Angelovich de Borgogno

Precio de la Suscripción por Volumen:

En la República Argentina \$ 10. En el resto del mundo u\$s 10 - más el costo de envío.

Por favor no enviar dinero con la orden de suscripción. La publicación será remitida después de haberse recepcionado el pago. Se solicita acuse de recibo.

INDICE

Abstracts	7
ANA FUND PATRON DE SMITH, <i>Pertinencia y alcances del concepto de "Reciprocidad" en el estudio de los primeros estados mesopotámicos</i>	11
BERNARDO GANDULLA, <i>Avanzadas militares y asignación de tierras durante el reinado de Hammurabi</i>	25
JULIO CÉSAR PANGAS, <i>El Control de la Conducta desviada en la Antigua Mesopotamia (Primera Parte)</i>	35
IANIR I. MILEVSKI, <i>Excavaciones en Khirbet Wadi 'Illin (Bet Sheměsh): intercambio regional en Canaan durante el Bronce Antiguo</i>	65
MARCELO P. CAMPAGNO, <i>Egipto en contacto: las tempranas conexiones con Mesopotamia</i> ..	81
Crónica Científica	99
Reseñas Críticas	107

CONTENTS

(Title page information)

Abstracts

INDEX

Abstracts

Abstracts

Abstracts

Abstracts

Abstracts

Abstracts

Abstracts

Abstracts

ABSTRACTS - RESUMES

Ana *FUND PATRÓN DE SMITH*

THE CONCEPT OF "RECIPROCITY": ITS APPLICABILITY AND SIGNIFICANCE IN EARLY MESOPOTAMIC STATES

Based upon historical and literary analysis of the correspondence between Hammurabi and Shamash-Hazir, its confrontation with Hammurabi's Laws, and using the Social Anthropology's hypothesis of "reciprocity", the author remarks on several different "tints" in the "writing" of sources, depending on: 1) whom the letters or laws were addressed to; 2) the matter concerned. She arrives at the following conclusion: though there couldn't exist any **real reciprocity** between the king and his officials -not even the highest-, **a fiction of it**, carefully suggested through the "writing" of texts, must have been set up in the **ideal part of reality**.

PERTINENCE ET SIGNIFICATION DU CONCEPT DE "RECIPROCITE" POUR LA RECHERCHE SUR LES PREMIERS ETATS MESOPOTAMIENS

A travers l'analyse historique et littéraire des lettres de Hammurabi, leur confrontation avec ses Lois et à la lumière de l'hypothèse de "réciprocité" de l'Anthropologie Sociale, l'auteur distingue certaines "nuances" dans l'"écriture" des sources, qui dépendent de: 1) les destinataires des lettres et des lois; 2) le sujet traité.

Elle arrive à la conclusion suivante: quoiqu'il n'y pouvait exister aucune **vraie réciprocité** entre le roi et ses fonctionnaires -pas même les plus hauts-, il y avait

une **fiction** soigneusement suggérée dans l'écriture des sources, laquelle dût sûrement être solidement "installée" dans la **scène idéelle de la réalité**.

Bernardo GANDULLA

MILITARY OUTPOSTS AND LAND-ASSIGNMENTS DURING HAMMURABI'S REIGN

Based upon a historical and philological analysis of the correspondence between Hammurabi and Shamash-Hazir and on its confrontation with the Code of Hammurabi, the author aims to demonstrate that some *ilku*-lands couldn't be transferred because: 1) they had been given to military officials; 2) those lands played the role of military settlements on recently conquered territories.

The author remarks on the concept of "*outpost settlements*" against that of "*frontier*" which he assumes to be strange to the ancient near eastern thought.

AVANT-GARDES MILITAIRES ET ASSIGNEMENT DE TERRES A L'EPOQUE DE HAMMURABI

A travers l'analyse historique et philologique de la correspondance de Hammurabi avec Shamash-Hazir et de sa confrontation avec le Code du roi, l'auteur s'applique à démontrer qu'il y avait des terres *ilku* qui n'étaient pas transférables car, ayant été données à des fonctionnaires militaires, elles constituaient des avant-gardes de souveraineté sur les régions récemment conquises.

L'auteur remarque que le concept d'*avant-garde* ou colonie militaire est préférable à celui de *frontière*, qui était étrange à la pensée du Proche-Orient ancien.

Julio César PANGAS

CONTROL OF DEVIATED BEHAVIOURS IN ANCIENT MESOPOTAMIA (1st.Part)

Law and pattern transgressions and their punishments exist in any society. Based upon "critical criminology", Dr. Pangas assumes that deviated behaviours

such as prostitution, professional homosexuality, alcoholism, violence, abortion, are so called because they deviate from models socially accepted. He analyzes some of these behaviours and their control in Ancient Mesopotamia pointing to a better understanding of human behaviour and the social control mechanisms.

LE CONTROLE DES CONDUITES DEVIEES DANS LA MESOPOTAMIE ANCIENNE

On trouve dans toutes les sociétés des transgressions aux normes ou lois et les peines correspondantes.

A la lumière de la "criminologie critique", le Dr. Pangas remarque que, conduites telles que la prostitution, l'homosexualité professionnelle, l'alcoolisme, la violence, l'avortement, ont été considérées comme "déviées" à cause de leur comparaison avec les normes socialement acceptées. Il analyse ces conduites et leur contrôle dans la Mésopotamie Ancienne pour ainsi apporter à une meilleure compréhension des conduites humaines et des instruments de contrôle des sociétés.

Ianir MILEVSKI

KHIRBET WADI 'ILLIN (BET SHEMESH) EXCAVATIONS: REGIONAL EXCHANGE IN CANAAN DURING EARLY BRONZE

This is a preliminary report on 1991's excavations of Low Khirbet Wadi 'Illin site, 1 Km SE of biblical Bet Shemesh.

The Early Bronze I (end of VIth. Millennium B.C.) settlement integrates a network of towns and villages linked by the exchange of several commodities. This exchange reached the Land of Egypt, whose influence in the region is also related to the rise of these Canaanite towns and villages.

LES FOUILLES DE KHIRBET WADI 'ILLIN (BET SHEMESH): ECHANGE REGIONALE AU PAYS DE CANAAN PENDANT LE BRONZE ANCIEN

C'est un rapport préliminaire des fouilles de 1991 dans le site du Khirbet Wadi 'Illin inférieur, 1 Km au SE de la Bet Shemesh biblique.

Les occupants du Bronze Ancien I (fin du IVe. Millénaire av.J.C.) étaient intégrés à d'autres villes et villages dans un réseau d'échange de produits. Cet échange atteignait l'Égypte dont l'influence dans la région de Canaan est aussi en rapport avec la naissance de ces villes et villages.

Marcelo CAMPAGNO

EARLY LINKS BETWEEN EGYPT AND MESOPOTAMIA

The author analyzes foreign objects found in Egypt, Egyptian "imitations" of Mesopotamian objects and foreign artistic patterns adopted by Egypt; he confronts these data with Renfrew and Lamberg-Karlowski's hypothesis on primitive exchange. Remarking on a synchronism between these evidences and the rise of the State in Egypt, he draws an interesting conjecture on the origin of State "practises" in Predynastic Egypt.

ANCIENS RAPPORTS ENTRE L'EGYPTE ET LA MESOPOTAMIE

L'auteur analyse des objets mésopotamiens trouvés en Égypte, des "imitations" égyptiennes d'objets mésopotamiens et des styles artistiques étrangers adoptés par les égyptiens; il fait la comparaison de ces données avec les hypothèses de Renfrew et de Lamberg-Karlowski sur l'échange primitif. En remarquant la synchronie entre ces évidences et les origines de l'état en Égypte, il propose des idées intéressantes sur le début des "pratiques" étatiques dans l'Égypte Prédynastique.

A. F. P. de S.

PERTINENCIA Y ALCANCES DEL CONCEPTO DE “RECIPROCIDAD” EN EL ESTUDIO DE LOS PRIMEROS ESTADOS MESOPOTAMICOS

ANA FUND PATRON DE SMITH

I. Las fuentes: realidades, posibilidades, intenciones.

Analizando fuentes de los primeros estados de la Antigua Mesopotamia, me encontré con ciertas características de sus relaciones sociales que me hicieron pensar en la posibilidad de utilizar la hipótesis de las relaciones de “reciprocidad” en mi investigación y por qué resquicios tal pauta pudo filtrarse para apoyar la reinterpretación de las fuentes. Creo ahora que dicho concepto resulta de interés, aplicado a un importante grupo de fuentes paleobabilónicas de época de Hammurabi (1792-1750 a.C.)¹. Utilicé versiones originales de las **Cartas del rey Hammurabi a Sin-iddinam y Shamash-hazir**, funcionarios reales en Larsa, y un grupo de **Leyes -22 a 41-** del llamado **Código** de este rey de Babilonia que guardan significativa relación con aquéllas². Se trata de textos relativos a las tierras y la forma en que las mismas eran concedidas en usufructo a funcionarios u organizada su explotación -por el Estado- a través de distintas categorías de trabajadores y en diferentes condiciones.

Las fuentes referidas a las tierras ofrecen, por su sustancia, un desafío interesante para abordar la comprensión de lo que Godelier llamó “... la parte ideal de lo real...”³: fue precisamente la ideología que se “cuela” en esos textos la que intenté desentrañar. Esto me llevó a apelar a las hipótesis de la antropología social y económica, la sociología y la historia social para ubicarme en la “totalidad” de aquella sociedad⁴.

Respecto a las fuentes es importante tener en cuenta que constituían mensajes significados por discursos contruidos y decodificados bajo condiciones marcadas por instituciones, coyunturas, imaginarios e ideologías, compartidas o no por **emisores** y **destinatarios**. Puede haber **receptores** - ocasionales- de un mensaje, pero el destinatario ha sido “elegido” intencionalmente por el emisor. Resumiendo, aquellos mensajes -y sus discursos- variaban no sólo según sus emisores sino también según los destinatarios a quienes se pretendía alcanzar⁵. De tan complejo entrecruzamiento de intenciones y significados en las fuentes analizadas - propio, por otra parte, de toda fuente- me propuse recuperar la estructura ideológica subyacente.

II. Las relaciones sociales en los tiempos de Hammurabi.

Del análisis de las Cartas y del Código, surge claramente que en la Babilonia de Hammurabi las tierras podían ser transferibles, o intransferibles, según el rol que en la estructura socio-política desempeñaran aquellos a quienes las mismas eran entregadas. Tanto en un caso como en el otro, la mayoría de las tierras aparecen más estrechamente vinculadas a la administración central, mientras que otras parecen escapar a un control tan centralizado, dependiendo más bien del ámbito local o “comunitario”.

Había tres tipos de tierras cultivables, propiedad del Palacio ⁶:

1. *eqlum sha resh ekallim ukallu*, cultivadas directamente por el Palacio, constituían sus reservas;
2. *shukussum*, asignadas a funcionarios militares, religiosos, administrativos para su usufructo, a cambio de servicios (*ilkum*); las tierras asignadas a cambio de servicios militares eran intransferibles;
3. *eqel biltim*, arrendadas a particulares a cambio de parte de la cosecha (tributo); eran las tierras cultivadas por los *ishshaku*.

Y también un cuarto tipo, propiedad de individuos o familias, que aparece en las fuentes como *eqel* + *NOMBRE PERSONAL*, y estaba en la esfera de influencia de las comunidades. Volveré a este tema más adelante.

Al mismo tiempo, estudiando la cuestión de las **tierras**, empecé a percibir que

en ciertos casos, ellas no constituían el centro de interés sino que éste se focalizaba en el “servicio”, que expresaba una relación **rey-funcionario muy peculiar en la cual las tierras eran apenas un elemento accesorio (en el discurso del rey, se entiende)**. Esto se observa en el tratamiento especial a ciertos funcionarios de muy alto rango, haya o no involucrados asuntos referidos a tierras: en algunos casos, se dirige a esos funcionarios llamándolos directamente por el nombre, sin precederlo del título de su función (Shamash-Hazir, Sin- Iddinam, Lu-Ninurta, y casos de militares, del mismo modo que cuando alude a su propia persona, Hammurabi); en otros casos, como el que analizaremos enseguida, imparte la orden de que se haga entrega de una tierra *del palacio* (sha resh ekallim ukallu), no estando en juego ningún hipotético rédito económico para el Palacio.

En la carta **TCL 7, 1 (AO 8329)** (cf. nota (2)a.y b.) Hammurabi ordena entregar a un grabador de sellos (parkullum), un campo de 3 BUR (19,44 ha.), ubicado a las puertas de Larsa “un buen campo, bien irrigado”. Que se tratara de una asignación de “tierras a disposición del Palacio”, juntamente con la extensión del campo otorgado y las recomendaciones acerca de las características que el mismo debía reunir, nos indican que este funcionario gozaba de un status muy privilegiado lo cual se explica por la importancia que en aquellas civilizaciones revistió la palabra escrita como objetivación de la palabra hablada y en consecuencia, del sello como testimonio del acto creador implicado en ella⁷, en el sentido, aquí, de fundacional o legitimador de actos jurídicos. De alguna manera, en este acto está implícito el reconocimiento de la existencia de servicios recíprocos.

El hecho de que en algunas fuentes adquiriera relevancia el **servicio** -es decir, una relación personal-, frente a la **tierra** -un bien-, encuentra su explicación dentro de un contexto cultural en el que las pautas de reciprocidad representan en la estructura social mesopotámica, una parte de la red de relaciones entre pares, en este caso los miembros de la élite de esa sociedad, si bien en estas fuentes lo que veo como digno de destacar es la representación **simbólica** de tales relaciones (o su ficción?). En ese holograma bifronte y cambiante que es la sociedad **dimórfica**⁸ acostumbrada a transitar de la **tribu** al **estado** y viceversa, asistimos a un juego dialéctico entre dos principios que en una suerte de danza ritual se fortalecen mutuamente para crecer: autoridad y reciprocidad. Desde esta óptica creo poder aportar a la polémica cuestión acerca de la “**reciprocidad**”,

y sus verdaderos alcances en la época de Hammurabi, si bien dudo de su autenticidad en sociedades estatales, fuertemente marcadas por el principio de la **desigualdad**, como he intentado demostrarlo en trabajos anteriores⁹. No deja de resultarme significativa aquella transitoria priorización de las **personas** frente a los **bienes**, señalada al principio de este párrafo. Es que Hammurabi se convirtió en el factor de sincretismo de ambos principios: cuando concretó su dominación imperial la autoridad personal se había tornado absoluta y la reciprocidad, asimétrica y en el ámbito de la élite, era una ficción necesaria para mantener centralizada a la nueva sociedad.

En este sentido, no puedo dejar de referirme a un relato que puede considerarse como el más antiguo tratado -en miniatura- de teoría política y de historia del Estado: me refiero al que, con intuición y precisión conceptual sorprendentes, elaboró Heródoto (I, 95-106) en el siglo V a.C., sobre el surgimiento del estado entre los Medos¹⁰.

En base a datos cuya historicidad no me interesa tratar aquí en tanto no afecta al fondo de la cuestión, Heródoto narra las peripecias que habrían enfrentado los medos, organizados en tribus asentadas en aldeas y que, necesitados de justicia y seguridad para subsistir, reunieron una asamblea en que, luego de discutir, todos propusieron elegir a uno de ellos, Deiokes, de gran prestigio, como rey. Luego el propio Deiokes les hizo construir un palacio -rodeado de murallas-, formar una guardia y, finalmente, estableció un protocolo "...para que los hombres de su edad, educados con él, de tan buena cuna y tanto valor como él..., no viéndolo más, le tuviesen por un ser distinto de ellos." De tal manera, si las murallas objetivaban espacialmente la desigualdad entre gobernante y gobernados, el protocolo la sanciona, incluso arbitrariamente, estableciendo diferencias irreconciliables entre "iguales". Quise recordar a Heródoto porque en su breve relato menciona cuidadosamente **todos** los elementos que desde entonces y hasta la actualidad, destacan como característicos del poder los estudiosos del Estado -cualquiera sea la corriente en que se inscriban y aunque prioricen, según los casos, unos elementos por sobre otros-¹¹: nos presenta Heródoto al líder sabio y carismático, administrador de justicia y seguridad, organizador de los trabajos públicos, de reconocido prestigio como para situarse por encima de sus pares **separándose definitivamente** de ellos, y también -y esto es importante tratándose del poder estatal-ambicioso y con **intenciones personales de subordinar** al resto de la sociedad, intenciones

indudablemente **políticas**: sus intenciones iniciales tienen que ver, más que con supuestos beneficios materiales, con el poder¹². Y es aquí donde asoma la posibilidad de utilizar el concepto de la “reciprocidad”, a veces “ficticia”, en mi análisis.

Hay “ficción de reciprocidad” evidente en las Cartas en que tanto el emisor como los destinatarios aparecen individualizados por sus nombres propios y sin que medien títulos referidos a sus respectivas funciones, aunque esto sólo sea válido cuando los aludidos destinatarios cumplen funciones de primer rango administrativo. Esto nos hace pensar en relaciones muy personales, entre hombres que se conocen muy bien, donde se destaca la importancia de acciones o “servicios” y donde las jerarquías se desnudan en los párrafos “resolutivos”. Hay dos ejemplos muy interesantes, una Carta y una serie de leyes del Código, en que aparecen articuladas las dos estructuras, la de la “reciprocidad ficticia” y la naturalmente solidaria es decir, la estatal y la comunal, contenidas cada una de ellas en un mismo discurso real.

Carta TCL 7, 40 (AO 8582) (cf. nota (2)a.,b.,c. y f.) y **leyes 23-24 y 42 del Código de Hammurabi** (cf. nota (2)d. y e.).

La carta está dirigida a Shamash-Hazir y a Marduk-nasir por Hammurabi, quien transcribe el reclamo de Ibi-Adad de un campo de la casa de su padre (eqil bit a-bi-shu) ocupado ilegalmente por un tal Shep-Sin, hijo de Abiyatum. El demandante informa que habiendo sido estudiada la situación por Shamash-Hazir, la ciudad y los ancianos, se resolvió en su favor, pese a lo cual el supuesto intruso continuó reivindicando el campo y reteniendo la cebada. Hammurabi ordena que en caso de que sea cierto que el pleito favoreció al demandante se le restituya el campo y el grano. Pero si el caso no fue sustanciado se apele al “juicio del dios” y luego Shamash-Hazir, la ciudad y los ancianos (alum ú shibu-tum) juzguen ante la divinidad.

El rey constituye aquí una instancia -suprema- de apelación; sin embargo, vuelve a delegar en Shamash-Hazir el caso, es decir, lo considera un par, si bien deberá actuar en articulación con la estructura comunal; no sé si cabe aquí la ficción de reciprocidad, pero sí hay una sugerencia de algo que podríamos llamar “absolutismo compartido”.

Este documento es también importantísimo para penetrar en el casi invisible ámbito de lo comunal en su interacción con el poder central. Está claro que hay una esfera en la que el estado procura no interferir innecesariamente, quizás como forma de lograr cierto consenso entre quienes constituyen la mayoría de la población. Pero este comportamiento que podría aparecer como demagógico es simplemente una muestra del pragmatismo de un auténtico líder que reconoce las limitaciones estructurales de su sociedad. Tal es así que posteriormente, al elaborar su Código, vuelve a aplicar igual criterio, por ejemplo, en las leyes 23-24 donde ante un caso de robo en que el ladrón no ha sido apresado, la víctima declarará su pérdida ante el dios, la ciudad y el alcalde (URU = *alum ú rabianum*) del distrito lo compensarán, y en caso de un asesinato pagarán "1 mina de plata a su familia". Con esto quiero destacar la vigencia del principio de solidaridad comunal y responsabilidad compartida que permanece inalterable ¹³.

Quando se trata de la asignación de nuevas tierras a nuevos funcionarios los mensajes tienen un estilo muy preciso, como las disposiciones u órdenes militares: breves y contundentes. Así, por ejemplo en una **carta del Museo de Iraq** que presenta el Dr. **Bouzon** (cf. nota (2)a. pp.217-218) bajo el **No.144**:

"A Shamash-hazir, a Sin-mushallim y a sus compañeros dí: así [habló] Hammurabi: Entrega un campo de 6 BUR a Hubrum-nari." ¹⁴.

Llama la atención que, siendo importante la extensión de la tierra asignada (casi 40 ha.), no se especifica el título o función del beneficiario, lo que nos permite suponer que era alguien muy cercano al círculo de Hammurabi y también conocido por los altos funcionarios a quienes dirigía la carta; es posible que la urgencia real responda a que la asignación tuviera relación con el sistema de *ilkum*: a cambio de la prestación de servicios, "personalmente" pactados en este caso.

La reciprocidad o su "ficción" tiene a su vez gradaciones y manifestaciones que trascienden al aspecto formal del discurso. Junto a quienes se desempeñan específicamente como administradores, podríamos ubicar a los funcionarios militares -no hay que olvidar que gran parte de las cartas corresponden a una época en que las conquistas abarcan sólo la Mesopotamia meridional, es decir apenas una parte de las aspiraciones de Hammurabi- ¹⁵. Resta todavía pues,

mucha tarea -bélica- por delante. Estos oficiales del ejército, así como todo el personal militar en general, reciben un trato muy especial que terminamos de comprender a la luz de lo establecido posteriormente en las leyes a ellos referidas¹⁶. En ocasiones, los oficiales debieron sentirse alentados, contando con armas y hombres, para marginarse del poder central y seguir nuevos caminos. La "ficción de reciprocidad" se manifiesta en que figuran entre los detentadores de *ilku* y no reciben sanciones por el abandono de la tierra sino cuando esta acción implica la defección del servicio mismo. Pero las jerarquías están claramente marcadas en la cartas, a través de la extensión de las asignaciones, diferentes según la posición ocupada en la escala (cf. *carta No. 146 = LM 9-2311*, analizada por el Dr. Bouzon)¹⁷.

Hay también "ficción de reciprocidad" en lo referente al *templo* y al *karum* -aunque sea tardiamente¹⁸-, por el hecho de encontrarse vinculados al *ilku*, aunque con jerarquía inferior desde el momento en que podían tomar sustitutos para el cumplimiento del mismo. Suponemos que su inclusión tardía se debió a que estos funcionarios adquirieron relevancia sólo a partir de la constitución del "Imperio"¹⁹.

En contraste con lo anteriormente expuesto, aparece el sector de los *ishshakum*. Respecto a ellos apenas si hemos podido detectar manifestaciones de "reciprocidad" en las cartas -en tanto hay algunos casos de asignación de *shukussum*, integrados al *ilku*- y ninguna en los documentos jurídicos.

Estos *ishshakum* parecen formar parte de lo que para nosotros sería el último escalón de la administración. Tenían estrecha vinculación con las fuerzas productivas; el hecho de que aparezcan mencionados en los textos indica que también su vínculo era doble: hacia el Palacio y hacia la esfera comunal. De tal forma, sospechamos que representaban las cabezas de familia, jefes de la administración local²⁰, descendientes de los antiguos poseedores de la tierra⁽²¹⁾. No se puede pensar en "reciprocidad" teniendo en cuenta que son los que efectivamente aportaban tributo (*nashi biltim*) lo cual queda evidenciado en el régimen de las tierras con que aparecen vinculados, es decir las tierras *biltu*.

Estoy casi segura de que, además de toda esta gente que figura en las cartas y en el Código, resta una enorme mayoría de productores "directos" que, en general, no son personal o individualmente aludidos, sino sólo como "conjunto" o masa de trabajadores o, en el mejor de los casos como *cuadrillas*²².

III. Conclusiones.

Creo que es la urgencia de mantener lo obtenido y de acrecentarlo, la que se trasunta en los textos iluminando con mayor intensidad los servicios que expandirán el Imperio alejando sus fronteras.

Esto no implica que pretenda desvalorizar la importancia económica y social de la distribución de tierras, sino ubicarla adecuadamente en el contexto de significaciones válido en esa época, al menos para la élite letrada que nos lo transmitió: se trata de un período de "renacimiento" estatal, en que el poder vuelve a centralizarse en la Mesopotamia pero con un alcance territorial nunca logrado anteriormente, con una novedosa estructura socio-política reforzada por un marco ideológico eficaz, pese a la "premura" con que fue elaborado.

La idea de "ruptura" o discontinuidad en el cambio también resulta pertinente para justificar el doble discurso de la reciprocidad y el absolutismo, discurso de una nueva práctica caracterizada por la **coexistencia** real, no-contradictoria, de pautas de estructuras histórico-sociales diversas (en todo caso, la contradicción está presente exclusivamente en el observador actual). Es así que el rey Hammurabi, de quien no podemos dudar que suscribía una teoría política del Estado -propietario eminente de las tierras- aceptaba también los constreñimientos a que lo obligaban relaciones **personales** con algunos de sus más altos funcionarios de quienes esperaba recibir -legítimamente- un servicio. Así debió operarse la rápida adopción, por una élite de tradición semi-nomádica, de pautas políticas estatales, actuando el paternalismo, principio común a ambas tradiciones, como articulador ideológico del sincretismo. El triunfo de la nueva práctica quedó cristalizado en el Código y en el Poema Babilónico de la Creación.

A partir de este enfoque podemos interpretar más ajustadamente la particularidad de las fuentes utilizadas. No es casual que, en su mayoría, se trate de mensajes emitidos por un único personaje, Hammurabi, ya sea en forma de cartas o de leyes. En definitiva, y en ambos casos, se trata de decretos reales, avalados simbólicamente por el mito.

NOTAS

¹ Cito a continuación algunas de las Historias Generales que pueden utilizarse para ubicar el período histórico en que he anclado mi análisis: -CAMBRIDGE ANCIENT HISTORY, vol. I, part 2; -HISTOIRE UNIVERSELLE DE LA PLEIADE, vol. I; -Bottéro, Cassin, Vercoutter, LOS IMPERIOS DEL ANTIGUO ORIENTE, vol. I; -Garelli, P., EL PROXIMO ORIENTE ASIATICO. DESDE LOS ORIGENES HASTA LAS INVASIONES DE LOS PUEBLOS DEL MAR. Labor, 1970; -Roux, G., LA MESOPOTAMIE, Paris, 1986; -Liverani y otros, L'ALBA DELLA CIVILTA. SOCIETA, ECONOMIA E PENSIERO NEL VICINO ORIENTE ANTICO. Torino, 1976; -Deshayes, J., LES CIVILISATIONS DE L'ORIENT ANCIEN, Arthaud, 1969.

Pero por sus características de obras generales, ninguna de estas obras trata lo fundamental del período, con la precisión y riqueza conceptual en el análisis de los problemas, con que lo hace André Finet, en su artículo "La politique d'expansion au temps de Hammu-rapi de Babylone", en *AIPHOS*, XX (1968-1972) aparecido en 1973. Asimismo me resultó pleno de sugerencias teórico-metodológicas el artículo de Johannes Renger, "Who were all those people?", en *ORIENTALIA*, 42, fasc. 1-2 (en homenaje a I. GELB), 1973. (Cf. en el mismo número los artículos -también sugestivos- de Giorgio Buccellati, y de Gene Gragg, sobre la epistemología e historiografía del Cercano Oriente Antiguo, metodología y lingüística).

² En este trabajo utilicé la siguiente documentación:

a. Las cartas de Hammurabi a Sin-Iddinam y Shamash-Hazir traducidas del acadio y comentadas por el Prof. Dr. Emanuel Bouzon en: *AS CARTAS DE HAMMURABI*, Vozes, Petrópolis, 1986.

b. La correspondencia de Hammurabi a Shamash-Hazir y las cartas de Lu-Ninurta y otros funcionarios (original acadio, traducción francesa y comentarios filológicos) contenidas en el artículo de F. Thureau-Dangin, *LA CORRESPONDANCE DE HAMMURABI AVEC SHAMASH-HAZIR*, en *REVUE d'ASSYRIOLOGIE*, XXI, nro. 1-2, 1924.

c. Cartas contenidas en la obra de M. de J. Ellis, *AGRICULTURE AND THE STATE IN ANCIENT MESOPOTAMIA*, Filadelfia, 1976.

Artículos del "código" de Hammurabi en las versiones de:

d. Driver & Miles, *THE BABYLONIAN LAWS*, Oxford 1968 (original acadio, traducción inglesa y comentarios filológicos, legales e históricos).

e. André Finet, *LE CODE DE HAMMURABI*, Ed. du Cerf, 1983. (Traducción francesa del acadio y comentarios filológicos e históricos).

f. Las traducciones del acadio que de las Cartas hizo el Dr. Johannes Renger (Freie Universität, Berlin) durante los cursos que dictó y aprobamos el Prof. Gandulla y yo en el IHAO "Dr. A. Rosenvasser" en septiembre de 1991.

Para la interpretación de algunos términos acadios, además de las indicaciones de las autoridades mencionadas en a., b., c., d., e. y f., consulté los artículos correspondientes del CHICAGO ASSYRIAN DICTIONNARY, publicado por el Oriental Institute de la Universidad de Chicago, en los volúmenes aparecidos hasta el momento.

³ Godelier, M., LO IDEAL Y LO MATERIAL., Taurus, 1989; LA PRODUCCION DE GRANDES HOMBRES. PODER Y DOMINACION MASCULINA ENTRE LOS BARUYA DE NUEVA GUINEA., Akal, 1986; "Procesos de la constitución, la diversidad y las bases del Estado" en *REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES*, Unesco, 1980.

⁴ Mucho se ha escrito respecto a estas sociedades: algunos lo hicieron priorizando la información sincrónica y cuantitativa y otros, desde la diacronía y lo cualitativo. Sociólogos, historiadores y antropólogos coinciden en que hay dos tipos de sociedades: sin y con Estado. En el primer caso, se detectaron como columna vertebral y significante de la sociedad en su conjunto, las relaciones estructurantes de "status" y "personales" del parentesco, con un imaginario acorde; en el segundo caso, se hizo hincapié en un principio "contractual" y "anónimo", burocrático, teniendo de una ideología "política" de la desigualdad como vertebradora de la dominación. Ambas vertientes se han entrecruzado a fin de describir múltiples formas de "lo social" y también distintas maneras de explicar sus procesos históricos: es así que se ha postulado, por un lado, una línea evolutiva en la que, en general, los cambios son vistos como arraigándose en antiguas pautas superadas, y por otro lado se postulan hipótesis de sucesivas "rupturas" en el devenir histórico-social. Me inclino por las últimas ya que no me caben dudas acerca de la arbitrariedad que el hecho de la dominación implica, probado por su ideología misma. Cf. infra nota (9). De la extensa bibliografía sobre el tema mencionaré a continuación sólo algunas obras generales:

-COLOQUIO V. GORDON CHILDE: ESTUDIOS SOBRE LAS REVOLUCIONES NEOLITICA Y URBANA. Ed. Linda Manzanilla, UNAM, México, 1988; -Wittfogel, K.: ORIENTAL DESPOTISM: A COMPARATIVE STUDY OF TOTAL POWER, Yale University Press, 1957 (traducción española de ed. Guadarrama, Madrid, 1966); -Steward, Julian, "Cultural Evolution in South America" en *THE SOCIAL ANTHROPOLOGY OF LATIN AMERICA. ESSAYS IN HONOUR OF RALPH L. BEALS* (Latin American Center, Univ. of California, 1970); -Mitchell, W.P.: "The Hydraulic Hypothesis: A Reappraisal", en *CURRENT ANTHROPOLOGY*, Vol. 14, Nro.5, dic. 1973; -Service, E., LOS ORIGENES DEL ESTADO Y LA CIVILIZACION, Ed. Alianza, 1984; -Flannery, K.: LA EVOLUCION CULTURAL DE LAS CIVILIZACIONES, Anagrama, 1975; -Claessen, H.J.M.: "The Internal Dynamics of the Early State" en *CURRENT ANTHROPOLOGY*, Vol.25, Nro.4, 1984; -Carneiro, R.L.: "The chiefdom: precu-

sor of the state" en *THE TRANSITION TO STATEHOOD IN THE NEW WORLD* (ed. by Jones & Kautz, Cambridge University Press, 1981); -Eisenstadt, S.N., Abitbol, M, et Chazan: N., *LES ORIGINES DE L'ETAT: UNE NOUVELLE APPROCHE*. 1984; -Godelier, M.: "Procesos de la constitución, la diversidad y las bases del Estado" en *REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES*, UNESCO, París, 1980; -Sahlins, M.: *ECONOMIA DE LA EDAD DE PIEDRA*, Akal, 1983; *CULTURE AND PRACTICAL REASON*, Chicago, Univ. Press, 1976; *LAS SOCIEDADES TRIBALES*, Labor 1972; -Shanin, T.: *LA CLASE INCOMODA*, Alianza, 1983; *NATURALEZA Y LOGICA DE LA ECONOMIA CAMPESINA*, Anagrama 1976; -Meillassoux, C.: *FEMMES, GRENIERS, CAPITAUX*. Maspero, 1975; -Clastres, P.: *INVESTIGACIONES EN ANTROPOLOGIA POLITICA.*, México, 1987.

⁵ En este aspecto vale lo expresado en la nota (1) respecto a los Profs. Renger y Finet, para el Prof. Mario Liverani quien, como ellos, estableció nuevas perspectivas necesarias para el análisis de la documentación en su artículo de *ORIENTALIA*, 42, 1973, "Memorandum on the Approach to Historiographic Texts" y en el de *BERYTUS*, XXXI, 1983, "Political Lexicon and Political ideologies in the Amarna Letters".

También es importantísima la obra de M. I. Finley, *HISTORIA ANTIGUA. PROBLEMAS METODOLOGICOS*. Grijalbo, 1986.

⁶ Bouzon, E., "A propriedade fundiária na Baixa Mesopotâmia, durante o período Paleobabilónico". En *CADMO*, 1, 1991. Revista do Instituto Oriental, Faculdade de Letras de Lisboa.

⁷ Cassin, E., *LE SEMBLABLE ET LE DIFFERENT. SYMBOLISMES DU POUVOIR DANS LE PROCHE-ORIENT ANCIEN*, "Le sceau: un fait de civilisation dans la Mésopotamie ancienne". Paris, 1987. (artículo anteriormente aparecido en *ANNALES ESC*, 1960, 742-751.)

⁸ El concepto de sociedad dimórfica fue elaborado y profundizado por Michael Rowton, desde los años '70, en sus artículos publicados en *Or.*, *JNES*, *JESHO*, *OA*, *SIA*, *Colloques CNRS* 580, etc.. Su exposición "Factores económicos y políticos en el nomadismo antiguo", en Jorge Silva Castillo comp., *NOMADES Y PUEBLOS SEDENTARIOS*, México 1982, constituye un buen resumen de sus argumentaciones.

⁹ Fund Patrón de Smith, A., "Tiempo, historia e historiografía: hacia la originalidad del Cercano Oriente Antiguo" en *BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA*, Nro. 9, Fac. de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 1987 e "Historia e Ideología del poder en el Oriente Antiguo" en *RIHAO* 7/8, Fac. Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1991.

¹⁰ Utilicé la edición de Belles Lettres, y How & Wells, *COMMENTARY ON HERODOTUS*, vol. I.

¹¹ Si bien Heródoto tiene una visión del Cercano Oriente teñida forzosamente

por su condición de griego del siglo V a.C., conoció más de cerca los estados que nos ocupan, que quienes -hasta hoy- le sucedieron en el análisis político y en la historiografía. Por ello creo que quizá sus percepciones se encuentren más próximas a esa utópica "objetividad" o a esa "parte ideal de la realidad" a que me refería al principio (cf. p. 1). O no. De todas maneras, me interesa destacar que su narración no descuida un tema al que cíclicamente se vuelve, como lo es el de la "ética" que trata, entre otros en la actualidad, **Pierre Bourdieu** cuando se refiere -aunque escéptico-a la filosofía política del "servicio público" como actividad desinteresada y dirigida hacia fines universales (cf. "Sociologie", en *ANNUAIRE DU COLLEGE DE FRANCE 1988-1989*, p.434). Heródoto presenta el tema también con escepticismo en el sentido en que diferencia la teoría de las acciones desinteresadas, la *libido virtutis* de Bourdieu, de la práctica "interesada" cuyo fin es conseguir el poder (*libido dominandi*). Dice Heródoto: 96- "...Deiokes, ansioso del poder supremo,...se dedicó ... a practicar la justicia; ...lo escogieron para ser su juez; y él, que aspiraba al poder, se mostraba recto y justo."

¹² Sirve aquí también de ejemplo el caso de las tierras entregadas al artista grabador de sellos, tratado más arriba en p. 2: tal asignación es más "interesada" que en otros casos porque en éste la contrapartida es un servicio muy significativo para las relaciones de poder, no sólo desde lo material -la fabricación de sellos- sino principalmente desde su simbolismo e implicancia ideológica.

¹³ El Dr. **Johannes Renger**, "Wrongdoing and its sanctions on "criminal" and "civil" law in the Old Babylonian Period", en *JESHO XX*, Part I, pp. 65-77, 1977, dice que, aunque no tenemos evidencia textual, es razonable suponer que en las pequeñas aldeas autosuficientes imperaban costumbres, reglas, valores diferentes de aquéllos de los grandes centros urbanos (p. 68 y n.9).

¹⁴ **C. R. Gadd**, "Tablets from Kirkuk", en *REVUE D'ASSYRIOLOGIE* 23, 1926, publicó una copia de esta tablilla. Citado por el Dr. Bouzon (cf. supra Nota (2)a., p.218 y n. 571).

¹⁵ Las cartas de Hammurabi son del período posterior a la conquista de Larsa y en su mayoría, suponemos, anteriores a la elaboración de las leyes; aunque quizás algunas de ellas -las de Lu-ninurta- podrían ser contemporáneas de aquéllas. Larsa fue conquistada en el año 31 de su reinado, Mari en el año 35 y Eshnunna en el 38.

¹⁶ Ver especialmente leyes 26 a 34 donde, por un lado se sanciona el abandono del servicio y por otro se protege dentro de la estructura jerárquica del ejército, a los más débiles de los más poderosos.

¹⁷ **Bouzon, E.**, obra citada en Nota (2)a., p.219.

¹⁸ Ver ley 40 del Código.

¹⁹ Nos referimos a la burocratización inevitable para el control de un estado "imperial", consolidado a fines del reinado de Hammurabi. Desde el punto de vista de la ideología real, según se expresa en el Prólogo del "código", Hammurabi aparece

como el pastor ante su rebaño para establecer la justicia para todo el pueblo por igual pero estas manifestaciones tienen evidentemente un carácter propagandístico y han sido inspiradas por la vieja tradición súmerica-acadia.

²⁰ Ver Diakonoff, I.M.: "The rural community in the Ancient Near East", en *JESHO* 18 (1975); Liverani, M.: "Communautés de village et Palais royal dans la Syrie du II^e millénaire", en *JESHO* 18 (1975); Jankowska, N.B.: "The role of the extended family in the economic life of the Kingdom of Arrapha", *OIKUMENE*, 5, 1986.

²¹ Tenemos el ejemplo del rey de Eshnunna, que tras ser dominado por Hammurabi abandonó el título de *sharrum* por el de *ishshakum* derivado del súmerico EN.SI.

²² Se trata de los integrantes de las comunas de los que nada se sabe en tanto no hayan sido funcionarios locales.

AVANZADAS MILITARES Y ASIGNACION DE TIERRAS DURANTE EL REINADO DE HAMMURABI

BERNARDO GANDULLA

Avanzadas militares o "fronteras" ?

Es extremadamente difícil en nuestro campo de estudios evitar las confusiones que resultan de un empleo poco prolijo del vocabulario porque toda palabra, naturalmente, implica un **concepto**. "Siempre se ha dicho que el *SIGNIFICADO CONCEPTUAL* -llamado a veces "denotativo" o "cognoscitivo"- es el factor fundamental de la comunicación lingüística, y creo que se puede mostrar que es, además, una parte integral del funcionamiento esencial del lenguaje, diferenciándose en esto de los demás tipos de significado..."¹. Además, "el objetivo de la semántica conceptual es, pues, proporcionar una determinada configuración de símbolos abstractos para cualquier interpretación determinada de una oración, de tal manera que esa configuración sea la "representación semántica" de la oración en cuestión, y que *muestre con exactitud* lo que se precisa saber para poder diferenciar un significado determinado de todos los demás que pueden dársele a la oración en el idioma de que se trate..."² (*subrayado nuestro*).

Debe considerarse, además, que el significado conceptual *connota* propiedades adicionales que son las que resultan del "mundo real" en el cual una determinada palabra es empleada, máxime si su objeto es parte del tiempo histórico. No es novedoso recordar la variación de contenido de términos que sin alterar su aspecto formal fonético se han aplicado con objetivo disimil al originario. En la antigua Mesopotamia podemos recordar la evolución experimentada por términos como *ensi, gala, hazzanu*, etc.

Estas observaciones deben ser tenidas en cuenta para cuando hoy aplicamos a nuestra comprensión e interpretación de ese pasado palabras como “clase”, “compra”, “venta”, “propiedad”, “mercado” y, en este trabajo, “frontera” pues el significado conceptual que las impregna en la contemporaneidad dista enormemente del que parecerían representar, de acuerdo con lo que se nos muestra en las fuentes. Ello no significa, sin embargo, que debamos renunciar a su empleo sino que es preciso redefinir su contenido en función de aquel tiempo. A mi juicio, es una exigencia en mérito a la precisión del conocimiento científico.

Por ello creo adecuado iniciar este artículo analizando, muy brevemente, la aplicabilidad del concepto de “frontera” a la época de la I Dinastía Babilónica, en particular, y a la historia del Cercano Oriente Antiguo, en general ³.

La idea de “frontera” arraiga, básicamente, en una concepción política de la organización social del espacio; es una abstracción que separa un Estado de otro. No entra en estas consideraciones, la noción de *fronteras naturales* que, particularmente en la Antigüedad y aún más tardíamente, significaron, en muchos casos, verdaderas barreras -por escasez de recursos tecnológicos para superarlas- entre pueblos y culturas. Se trata aquí de lo que se ha dado en llamar “línea fronteriza”, “...cuya fijación es resultado de la necesidad de establecer una delimitación exacta, con el objeto de separar claramente dos estados”⁴ donde “lo real no es la línea abstracta sino la *faja fronteriza* ... una zona neutral en la que se erigen fortificaciones y se instalan guarniciones. Muchas líneas fronterizas, aunque no todas,... se han formado a partir de amplias zonas o fajas que servían de límite natural entre dos estados... Luego al crecer los estados se fueron poblando dicha zonas y se aproximaron gradualmente entre sí, resultando de este proceso *fronteras de confluencia* . En otros casos se trazaron *fronteras de separación* trazadas en la zona poblada...”⁵

Si nos atenemos a lo que intrínsecamente se entiende por “frontera”, puede verse con claridad que tanto su significado conceptual como connotativo se vincula estrechamente con el de estado-nación que implica una territorialidad bastante precisa. Tal categoría de pensamiento es un producto que se desarrolla a partir del siglo XVI, y de allí hasta el presente.”En el Occidente europeo...lo que marca principalmente a la época, es lo que debemos denominar -a falta de un término menos anacrónico- el desarrollo de los *nacionalismos*...”

“La pulverización del ecumenismo cristiano, bajo la influencia de la Reforma, aparece como la causa o la consecuencia, según el punto de vista donde uno se ubique...Lo que cuenta unicamente son los Estados, múltiples y diversos, entre los que se divide la sociedad cristiana. Cada de ellos encarna una nación, donde el querer-ser y querer-vivir engendran manifestaciones de egoísmo colectivo, comparables a aquéllas por las cuales, a su fin, el siglo XIX creó la palabra *nacionalismo*.”⁶

La referencia de G. Zeller a la “pulverización del ecumenismo cristiano” importa para mostrar que hasta la llamada Baja Edad Media occidental apenas existió un auténtico concepto de “frontera”, quedando demostrado, a mi juicio, su relativa aplicabilidad para la Antigüedad en general, y una absoluta inadecuación de su empleo para el Cercano Oriente Antiguo, en particular.

En el Cercano Oriente Antiguo, y como las fuentes lo muestran, existió el pensamiento etnocéntrico en los *mitos de origen* (tal el caso de Génesis X, el mito de Ziuzudra, el Enuma Elish, las teologías menfita, heliopolitana, etc.) pero nunca un concepto de *nación*. Este sentimiento de identidad étnica tampoco fue lo suficientemente fuerte y excluyente como para impedir la hibridación sociocultural, hecho que se manifiesta por ejemplo en *El casamiento de Martu*.

El autorreconocimiento de sus respectivas identidades sociales está presente en los antiguos documentos de las ciudades-Estado mesopotámicas, en los enfrentamientos con sus pares, en los tratados, en las transacciones comerciales, pero esta diferenciación no se ve acompañada por ninguna idea de unidad espacial precisa y separada. Al contrario, los tratados hacen referencia a actos de sumisión entre jefes y sobre regiones no siempre bien identificadas hoy: se trata de reconocimientos de hegemonía pero no de fijación de “límites”. Naturalmente, esto no implica la inexistencia de conquistas -lo cual sería descabellado- pero sí parece indicar dominaciones inestables dado que cada territorio nuevo es tratado como avanzadas militares y trabajado por soldados, bajo la administración de un jefe. Esto se ve tanto en los documentos de la I Dinastía Babilónica como en los documentos de Nuzi, por ejemplo. Esta inestabilidad del dominio, que se opone a toda idea de imperio como estado-nación, es visible en la completa alteración de la configuración espacial de las hegemonías, en una misma zona, al cambiar las dinastías. Por otro lado, hay

otros elementos que impiden pensar en “fronteras” en la Antigua Mesopotamia y su periferia como la imagen variable, según las épocas, que los propios actores tenían de las regiones geográficas, tal el caso de la identificación de Subartu ⁷.

Podría argumentarse, muy forzosamente a mi entender, que la existencia de la estela de Mesilim (2500 a.C.) sería un buen antecedente de la existencia de “fronteras” entre las ciudades-Estado. Sin embargo, cabe recordar que no se trata aquí más que de un arbitraje sobre el usufructo del palmeral disputado por Lagash y Umma, y no precisamente un límite fronterizo: aparentemente, tiene más relación con las mensuras de parcelas de cultivo, sobre las cuales hay muchos antecedentes en Mesopotamia meridional. También aporta abundante material sobre este tema, C. ZACCAGNINI en “*The Rural Landscape of the Kingdom of Arrapha*”, Roma 1983. En realidad, no se trata de auténticas “fronteras”, sino de límites de usufructo de inmuebles. Lo mismo, a partir del período casita, cabe para los *kudurrus*, estelas sobre las que se grababan la cláusulas de las donaciones reales, “con textos que incluyen la descripción de la tierra concedida, las circunstancias que rodearon la donación, la enumeración de las franquicias de que se beneficiaba, una invocación a los dioses y la lista de testigos” ⁸

Tal vez el argumento más fuerte contra el empleo del concepto de “frontera” en el Cercano Oriente Antiguo se encuentre en la propia estructura de estas unidades históricas: en su doble morfología social, la llamada por Rowton “sociedad dimórfica” -a la que creo más apropiado denominar “bimórfica”, donde coexisten e interactúan nómades y sedentarios.

La constatación de este “bimorfismo”, como se ve en los documentos de Mari, y no sólo en ellos, como forma constituyente de una misma estructura hacen incompatible una organización social del espacio, que se revela abierta y flexible, con la rigidez de regiones con límites excluyentes: estoy firmemente convencido que aún las regiones de avanzadas militares, salvo los núcleos centrales de asentamiento donde se hallaban las guarniciones, carecían de delimitación precisa.

En suma, opino que en la Antigua Mesopotamia, en particular, y en el Cercano Oriente Antiguo en general es imposible hablar de la existencia de “fronteras”; sí, tal vez, de límites de hegemonía en relación a los documentos de sumisión de ciudades-Estado o reinos.

Pretender flexibilizar este concepto a través de la idea de “permeabilidad” me parece inadecuado, dado que una frontera permeable no es frontera, y por tanto no existe. Es por ello, que en el curso de este trabajo adopto la idea de “avanzada militar” para las tierras conquistadas y en proceso de dominación reciente.

Función y tipo de parcela

Habiendo realizado un análisis exhaustivo de la correspondencia de Shamash-Hazir y Sin-Iddinam con Hammurabi⁹, luego confrontadas con la leyes de su Código, lo primero que creemos importante señalar respecto de las tierras *ilku* es la distinción entre **intransferibilidad** y **transferibilidad** de las mismas según los destinatarios del otorgamiento, distinción que resulta clara sobre todo en el Código y que está estrechamente relacionada con la función que aquéllos cumplen.

Las tierras *ilku* revisten carácter “intransferible” cuando los destinatarios del otorgamiento son **militares** (caso *redum* y *ba'irum*, por ejemplo), los cuales no podían tomar para su función sustituto alguno. Tal situación nos ha movido a sospechar, aunque no poseemos pruebas suficientemente claras, que esto se debía a que podría tratarse de **tierras en avanzadas militares** y a que la intransferibilidad afinca en que el propio servicio, por su naturaleza, era intransferible.

Esta situación contrasta con la posibilidad de **transferencia** de aquellas tierras *ilku* cuyos destinatarios fueran *naditum*, *tamkarum* y *ahum ilku*¹⁰, a condición de que fueran tomadas por quienes se comprometieran a cumplir con ese servicio: los destinatarios, en estos casos eran, tradicionalmente, experimentados en funciones administrativas, religiosas y económicas (*naditus*) y de intercambio y/o circulación de productos (*tamkarum*). Respecto de este caso sospechamos que se trataba de tierras de las antiguas áreas de cultivo de Babilonia y Sumer.

Tanto en un caso como en el otro, las tierras *ilku* evidentemente aparecen como más estrechamente vinculadas a la administración central, y por lo tanto -desde el punto de vista de los poseedores- a la élite gobernante.

La notable diferencia entre las formas de otorgamiento que rodea a las tierras *ilku* pone de relieve una clara estrategia geopolítica respecto del proceso de conquista y consolidación del dominio territorial en la I Dinastía Babilónica. Nos resulta posible suponer que las tierras intransferibles son de reciente control, avanzadas militares como en la región de Sippar, hecho este que haría perfectamente comprensible lo legislado en el Código. Reflexionando en sentido inverso, los *ilku* transferibles debieron ser tierras de la Corona ajenas a este ámbito o al menos en regiones de control estable, de alto valor económico si se toma en consideración el status social de los beneficiarios.

Respecto del primer tipo existe un caso semejante en los distritos con guarniciones, *halsu*, testimoniados en los documentos de Nuzi ¹¹.

En cuanto a las tierras *biltu*, las cartas de Hammurabi a Sin-Iddinam y a Shamash-Hazir reflejan una situación bien diferente que, pensamos, dan fundamento a la hipótesis que acabamos de exponer. Se trata, en este caso, de tierras que sólo comprenden a *ishshakum*, es decir personas directamente vinculadas a la producción agrícola básica del reino. Dado el sumerograma que sirve para designarlos (EN.SI) y las formas en que aparecen en esas cartas, nos impulsa a suponer que se trataba de los descendientes de las antiguas élites súmero-acadias, los cuales, a su vez, también podrían ser considerados como *nashi biltim*, ubicados, por tanto dentro de una región de dominio consolidado.

En la medida en que, en el proceso de conquista, se van incorporando reinos otrora independientes, nos es posible percibir que el conjunto de las poblaciones conquistadas va sufriendo una progresiva degradación y corrupción de su status social y político, el que no se produce en todas de igual manera, hecho que debió depender aparentemente del mayor o menor grado de colaboración o adhesión demostrado por las elites dominadas para con el conquistador amorreo. Por ejemplo, en Larsa, capital del último reino súmero-acadio de la Mesopotamia meridional, la dominación se ejerce por medio de dos funcionarios de Hammurabi: Sin-Iddinam y Shamash-Hazir. En Eshnunna, en cambio, en la confluencia del Diyala con el Tigris y por tanto en la región próxima al Zagros, el control queda a cargo del propio rey local, pero cambiando su título de *sharrum* por el de *ishshakum*, con la antigua significación de "gobernador" (EN.SI) ¹².

Si nos atenemos a cuestiones geopolíticas y económicas, el refuerzo en Larsa y la situación en Eshnunna parece responder a un principio lógico, puesto que la primera había sido el centro político más importante en tanto que la segunda era un reino periférico, con una dinastía amorrea, y más proclive a pactar debido a la pérdida del respaldo de Elam¹³. Además se advierte otra diferencia entre ambas: mientras que la primera, ubicada dentro de una región de dominio ya estabilizado y relativamente no expuesta a confrontaciones bélicas de límites -ya que había sido centro de un reino del antiguo país súmer, y por tanto rodeada de poblaciones agrícolas sometidas- está bajo el control administrativo centralizado por medio de altos funcionarios, la segunda, de ubicación distante y en una región próxima a los Zagros, y por tanto expuesta a incursiones de elamitas y montañeses, queda bajo la supervisión de su propio rey, el que la ejerce, no casualmente, con la vieja titulación de la reyecía súmer. En este caso creemos que también queda clara la estrategia política de Hammurabi, en las formas que adopta para el gobierno de su "Imperio".

Esta circunstancia general nos induce a concluir en que fue precisamente para la administración, control y regulación social de la primera de estas áreas que poco después se elaboró el Código, sobre todo si observamos la temática predominante en sus disposiciones, donde lo relativo a tierras en avanzadas militares es cuantitativamente muy inferior a todo lo que hace a la administración de una región de dominio consolidado y alta significación productiva para la economía de la I Dinastía Babilónica.

Las cartas son anteriores al conjunto de leyes de Hammurabi y sin duda las cuestiones litigiosas contenidas en ellas sirvieron -bajo la forma de abstracción- para la estructuración casuística del *corpus* jurídico. Todas ellas están referidas, en nuestra opinión, a Larsa en una época en que ésta constituía el centro de control de la Mesopotamia Meridional. Tal circunstancia no impide que además se hayan incorporado al Código otras disposiciones de vieja data ni que el mismo tuviera ulteriores efectos en relación a la unificación jurídica del "Imperio" y que su aplicación también se extendiera a otras zonas y circunstancias, ya que ello se halla en perfecta correspondencia con la orientación general de la política que llevó a cabo Hammurabi durante su reinado: **centralización y secularización**. Al fin y al cabo, nos parece evidente la finalidad propagandística e integradora de los dominados, por parte del inspirador del Código.

Quizás sea precisamente debido a esa orientación general que en las cartas, que no son una abstracción sino reflejo de la vida misma y por eso de enorme importancia, los funcionarios directamente relacionados con Hammurabi no sean llamados por sus títulos -hecho que impide saber cuál era- sino por sus nombres, circunstancia que nos mueve a ver en esto, el uso típicamente paternalista del jeque tribal, que refuerza la centralización unipersonal o absoluta.

En el camino de esa centralización, nos parece importante destacar que ésta se vigoriza cuando se cristaliza sobre dos viejos grandes poderes: el *karum* y el *templo*. En el primer caso se lo hace depender directamente del rey con la institución del *wakil tamkari*, y en el segundo se ve con claridad en los cilindros-sello de los sacerdotes, en los que donde antes se podía leer "servidores de tal o cual dios", a partir de ahora se lee "servidores de Hammurabi", manifestación objetiva del proceso de secularización antes señalado, siendo estos dos pilares básicos sobre los que se afirmó su poder en el Estado paleobabilónico.

ADVERTENCIA

Hemos consultado para este trabajo:

-Las cartas de Hammurabi a Sin-Iddinam y Shamash-Hazir contenidas en la obra del Prof.Dr.E.BOUZON: *As Cartas de Hammurabi*, Vozes, Petrópolis 1986.

-La correspondencia de Hammurabi a Shamash-Hazir y las cartas de Lu-Ninurta y otros funcionarios, contenidas en el artículo F.THUREAU-DANGIN: *La Correspondance de Hammurapi avec Shamash-Hazir*, en R d' A, vol. XXI, nro.1-2, 1924.

- Cartas contenidas en la obra de M.de J.ELLIS: *Agriculture and the State in Ancient Mesopotamia*, Filadelfia, 1976.

- Artículos del "Código" de Hammurabi en las versiones de DRIVER & MILES: *The Babylonian Laws*, Oxford 1968 y A.FINET: *Le Code de Hammurapi*, Ed. du Cerf, 1983.

NOTAS

¹ LEECH, G.: *Semántica*, Cap. 2. p. 26.; Alianza Universidad 197, Alianza Editorial, Madrid 1977

² LEECH, G.: *Op. cit*, Cap. 2., p. 28

³ Las reflexiones sobre este problema tuvieron origen en el VII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos (Acapulco, nov. 1992), durante el desarrollo del Simposio "El Otro en Historia: el Extranjero", donde indiqué a la expositora Prof. Susana Murphy (Universidad de Luján, Argentina) -que sostuvo la idea de "fronteras permeables" en el Cercano Oriente Antiguo- que es inadecuado el empleo de este concepto. La discusión sobre esta cuestión continuó durante una reunión de trabajo en Teotihuacan, a la que concurrí presidiendo la delegación argentina, donde la Dra. Linda Manzanilla (Instituto de Antropología de la UNAM) y yo, contrariamente a la opinión de la Investigadora Prof. Cristina De Bernardi (Consejo de Investigaciones de la U.N. de Rosario, Argentina), compartimos el mismo punto de vista.

⁴ MAULL, O.: *Geografía Política*, Parte General, p.51, Ed. Omega, Barcelona, 1960

⁵ MAULL, O.: *Op. cit*, Parte General, p.51

⁶ ZELLER, G.: *Histoire des Relations Internationales, T. II: Les Temps Modernes, I.*: Chap. 1ere., p. 1., Hachette, Paris, 1953

⁷ Vease SPEISER, E.A.: *Ethnic Movements in the Near East in the Second Millennium B.C.: The Hurrians and their connections with the Habirus and the Hyksos*, AASOR, vol XIII, 1931. También en O, CALLAGHAM, R.T., SJ: *Aram Naharaim*, Pontificium Institutum Biblicum, Roma 1948 (An.Or. 26)

⁸ GARELLI, P.: *El Próximo Oriente Asiático*, Cap. IX, p. 169, Ed. Labor, Barcelona, 1970

⁹ Las cartas de Hammurabi son del período posterior a la conquista de Larsa y en su mayoría, suponemos, anteriores a la elaboración de las leyes; aunque quizás algunas de ellas -las de Lu-Ninurta- podrían ser contemporáneas de aquéllas.

¹⁰ Sacerdotisa, comerciante y otros portadores de *ilku* (cf. FINET: *op.cit.* pp.57-58)

¹¹ Según C.ZACCAGNINI (*The Rural Landscape of the Land of Arraphe*, Roma 1979) *halsu* eran los distritos en que estaba dividido todo el territorio de Arrapha, del cual Nuzi era una parte. Las listas de censos que el cita demuestran que estaba previsto que los distritos debían proveer hombres para actividades militares y realizar el trabajo del *ilku*. La ciudad, *alu*, era una subdivisión del distrito, a la que circundaba el territorio (*patu*) que comprendía las aldeas (*dimati*) -cada una con su propia area de tierras cultivadas (*ugaru*)- y tambien las zonas no cultivadas, la estepa (*tseru*). Nos parece evidente pensar en una especie de organización concéntrica,

donde las tierras más alejadas de la circunscripción administrativo (*alu+patu (dimati/ugaru/tseru)*) eran las tierras de avanzada militar.

Esta condición militar de las tierras, a nuestro juicio, no surge tanto del estudio de Zaccagnini, aunque parece sugerirlo, sino de las estadísticas del trabajo de M.P. MAIDMAN *A socio-economic analysis of a Nuzi Family Archive*, 1976 -citado por N.B. JANKOWSKA en *The role of the extended family in the economic life of the Kingdom of Arrapha*, OIKUMENE 5 1986- que señala que Tehip-Tilla fue un *halsuhlu* (jefe de un distrito militar) que adquirió más de 1000 *imer* de tierra donde, según Jankowska, debió asentar más de 1000 guerreros, es decir la totalidad de su *halsu*, que debió estar destinada a servir de base para una futura lucha por el poder en relación a la parte que le correspondía al clan de Pubishenni. Refuerza además el carácter militar del *halsu* el hecho de que administrativamente estaba bajo el control de un comandante (*halsuhlu*), en tanto que el área de la ciudad (*alu*) lo estaba bajo la supervisión del *hazzanu*, cuya función analiza exhaustivamente E. CASSIN en *Heur et Malheur du Hazzanu*, Bruselas 1982. Entre otras, esta es una razón de peso, a nuestro entender, para no aceptar la traducción de *halsuhlu* como "ciudadano" que hace E. LACHEMAN (*Le Palais et la royauté de la Ville de Nuzi*, RAI XIX, 1971), máxime porque toma como referencia documentos jurídicos en los que indica que la fórmula *ana pâni awêlûti halsuhle u ana pâni awêlûti daiânê* ("Declaración de N. Delante de los *halsuhle* y delante de los *daiânê*, el dijo...") sólo aparece en los casos concernientes a Tehip-Tilla, que es un alto funcionario militar, como hemos visto. En todo caso, y en consideración a estar precedidos por *awêlûti*, en ambos casos, denominación que en acadio esta prefentemente dirigida a "hombres libres" = ciudadanos, pensamos que Lacheman debería haber traducido *halsuhlu* como "jefe de distrito militar", quedando la fórmula como: "Declaración de N. Delante de los hombres (ciudadanos) *h.* y delante de los hombres (ciudadanos) *d.* él dijo...").

¹² Ver historias generales como *Cambridge Ancient History*, vol. I, part. 2; *Histoire Universelle de la Pléiade*, vol. I; BOTTERO, CASSIN, VERCOUTTER: *Los Imperios del Antiguo Oriente*, vol. I; GARELLI, P.: *El Próximo Oriente Asiático...*, vol. 2; ROUX, G.: *La Mésopotamie*, Paris, 1986.

¹³ Tradicionalmente Elam había sido aliado de Eshnunna, ante la necesidad de enfrentar a los poderosos vecinos de ambos reinos.

EL CONTROL DE LA CONDUCTA DESVIADA EN LA ANTIGUA MESOPOTAMIA

JULIO CESAR PANGAS

Primera Parte

I. Introducción

En toda sociedad existen individuos que infringen las normas. Algunos de ellos infringen normas escritas, llamadas "leyes" y por consiguiente cometen lo que comunmente se denominan "delitos" y son castigados, de maneras diferentes, según las épocas y las culturas.

Otros transgreden otro tipo de normas que forman parte de un cierto consenso social, como por ejemplo la mujer que ejerce la prostitución, más o menos permitida o tolerada de acuerdo a las diferentes épocas o el adolescente que hace "uso indebido" de ciertas drogas en algunos países. El castigo que pueden recibir estos "infractores" es variable: la cárcel en ocasiones, multas por "contravenciones", marginación, segregación....

Visto desde una óptica simplista parece hasta lógico que esto sea así. Existen "leyes", escritas o no, que la Sociedad ha dictado y que los ciudadanos han aceptado, en su gran mayoría, en una especie de "contrato": doy esto (un poco de mi libertad) a cambio de aquello (seguridad, orden, etc.).

Sin embargo, habría algunos individuos que, ya sea por razones de índole biológica, psicológica o social no aceptan esas normas y las infringen,

exponiéndose de esta manera a la reacción punitiva correspondiente. Es este un razonamiento típicamente positivista que predominó y continua predominando aún actualmente en el pensamiento criminológico médico-psicológico.

No obstante ello, un enfoque más crítico del problema (tal como el efectuado por la llamada "criminología crítica") permite cuestionar algunas de estas premisas básicas y hacerse algunas preguntas al respecto. Por ejemplo: es real que el acto en sí mismo es, de alguna manera, "malo" o "criticable"? O es que el proceso de la criminalización en sí mismo es selectivo y elige en cierta forma a los actos a castigar de acuerdo a determinadas circunstancias y a sus víctimas entre ciertos sectores o estratos socio-culturales?.

El primer ejemplo, burdo pero útil a la vez, que surge ante estos cuestionamientos es el del homicidio, esto es la conducta disvaliosa consistente en matar a otro, fuera de las excepciones legales en que no sólo se lo justifica, sino que en ocasiones hasta se la exalta, tal como por ejemplo en el caso de la guerra, la pena de muerte para ciertos delitos, etc..

El robo, por su parte, parece ser ilegal, tan solo cuando es cometido por ciertos individuos (en general provenientes de clases sociales desfavorecidas), en tanto que, paradójicamente, las legislaciones ignoran los grandes delitos económicos, la llamada "criminalidad de cuello blanco"...

Estos pocos ejemplos tomados al azar tienden a relativizar, entonces, el concepto de "delito" o "infracción" como algo con sustancia propia, negativo "per se" e inmutable a lo largo del tiempo. Es preferible, por consiguiente, hablar de "*conducta desviada*" con respecto a cierta escala de normas vigente en determinada sociedad y en un momento histórico dado.

La *conducta desviada* comprendería, por consiguiente, los comportamientos así definidos por apartarse de los **modelos de comportamiento socialmente aceptados**.

Esta desviación incluye, desde luego, muy diferentes clases de comportamientos. Como dice **Chinoy**¹ "varía desde los pequeños pecadillos de la mayoría de la gente hasta el incesto, el asesinato, la traición. Incluye igualmente diversos actos como la excentricidad, que trata solamente de divertir o irritar, la

negligencia apática de las responsabilidades convencionales, las violaciones a los reglamentos burocráticos, el abierto desafío a las costumbres sexuales, la delincuencia y el crimen”.

Es evidente, entonces, que lo que es desviado para una cultura no ha de serlo obligatoriamente para otra, ni siquiera para la misma cultura en una diferente etapa histórica.

Cada cultura, finalmente, pondrá en juego, como reacción, los mecanismos de control que considere adecuados y necesarios para evitar la reproducción de tales actos o, al menos, para mantenerlos dentro de ciertos límites.

Es el objetivo de este artículo analizar algunas de las conductas desviadas condenadas por los antiguos Mesopotámicos así como los mecanismos de control puestos en marcha por ellos, en un esfuerzo por comprender mejor el fenómeno de la conducta reprochable y su control por la sociedad humana.

II. La segregación de la conducta desviada

El análisis de los textos literarios de la Antigua Mesopotamia permite entrever, tanto en época súmerica como acádica, la existencia de comportamientos desviados, es decir, conductas no aceptadas o reprochadas por las normas vigentes.

Entre estos comportamientos vamos a analizar en primera instancia aquellos que acarrearán como consecuencia directa *la marginación*, es decir, una segregación en el sistema social, con una actividad restringida en ciertos sentidos. Nos referiremos, entonces, en forma sucesiva a la prostituta, al homosexual profesional y al alcohólico, que parecen ser los ejemplos más típicos de este fenómeno en tierra mesopotámica.

A esta lista podría agregarse otro personaje (que sufría no por lo que hacía sino por lo que era): **el extranjero**², pero al que dejaremos de lado por no ser nuestro objetivo un estudio de la segregación social, como un todo, sino el de la conducta desviada, que lleva a la segregación.

a) **La prostituta:** es con respecto a la persona de la prostituta y su actividad en la que se encuentra, quizás, en la forma más clara y evidente, la disociación existente entre la valoración social positiva de una conducta y el disvalor aplicado a la persona de quien la practica.

Antes de entrar de lleno en el tema de la prostitución es necesario recordar que la sexualidad como tal tenía gran importancia en una cultura eminentemente agrícola como la mesopotámica. Los ritos para asegurar la reproducción y la fertilidad tenían una larga historia en el valle de los dos ríos, especialmente en época sumera. Debe tenerse presente, en este sentido, el famoso ritual del "matrimonio sagrado", en el que una vez al año se reproducía la unión de *Dumuzi* y la diosa del amor *Inanna-Ishtar*³.

En el plano humano, para que esta fertilidad se viera reflejada también en los hijos era necesaria, evidentemente, **la potencia sexual** en el hombre (para cuya conservación y restablecimiento idearon gran cantidad de encantamientos y ritos).

Todo este halo mítico y mágico que envolvía al tema de lo sexual explica el por qué de tantos temores relacionados con la pérdida de la virilidad, que se transluce en distinto tipo de textos, así como la asignación a las relaciones sexuales de algunas patologías⁴.

La otra condición indispensable para la reproducción era la **fertilidad de la mujer**, de quien se suponía que era la única responsable de la esterilidad de una pareja, tal cual parecen demostrarlo los "códigos", al permitirle al hombre tomar otra mujer en el caso de que la primera no le "diera" hijos (cf. Cod. Ham.#138).

Por otro lado, la relación entre hombres y mujeres debía guardar ciertos límites, que consistía en **evitar los excesos**. Si la falta de potencia sexual debía ser "tratada" y por consiguiente podemos concluir que era una conducta anormal, también era reprochable, en el otro extremo, permanecer constantemente con mujeres⁵.

Dentro de este marco de ideas básicas referidas a lo sexual, se inscribe la institución de la **prostitución femenina**, a la que los Mesopotámicos tenían en

alta estima y habían puesto en relación con el culto de la diosa **Ishtar**, la divinidad del amor. Su importancia queda reflejada en dos poemas cuneiformes de antigua tradición.

Uno de ellos, el *Poema de Inanna y Enki*⁵, narra como la reina del cielo, *Inanna*, habría decidido, para mayor gloria y honor de su ciudad Uruk, tomar posesión y trasladar desde *Eridu* los **ME**, es decir los símbolos de los logros de la cultura mesopotámica⁷.

El autor de este poema señala más de cien componentes de la civilización, cada uno de los cuales requería de un **ME** para darle origen y mantenerlo en funcionamiento. Entre ellos figuran la Divinidad, el Pastorado, el Trabajo obligatorio, la Disputa, el Coraje, la Superioridad, la Reflexión, el Sentido de la Justicia, la Decisión, el Estado de Paz, la Estabilidad del Trono, el Comercio, la Irrigación, el Exorcismo, etc., etc... Y junto a ellos y muchos otros más están **la Relación Sexual y la Prostitución Masculina y Femenina.**

Este papel cultural y realmente civilizador de la prostitución está esplendidamente descrito en uno de los textos más conocidos de la literatura mesopotámica, la *Epopéya de Gilgamesh*⁸, quizás el personaje mesopotámico más conocido y cuya fama, ya en la Antigüedad, se había extendido hasta Palestina y Asia Menor.

En esta epopeya acádica, inspirada en un ciclo de cortas leyendas súmeras, se describe de qué manera, a consecuencia de los excesos de *Gilgamesh* como gobernante de su ciudad - *Uruk* - los dioses habían decidido enviar a la tierra a una criatura tan poderosa como él para enfrentarlo. Esta criatura, llamada *Enkidu*, era un ser verdaderamente animalesco, con su poderoso cuerpo cubierto de pelos, que convivía con los animales de la estepa y se conducía como ellos.

Lo interesante del caso, desde nuestra óptica, consiste en que para civilizarlo, para transformarlo en una persona, en un ser humano, es enviada una "*harimtu*", una prostituta que, con sus refinadas artes amoratorias, después de seis días y siete noches de amor lo transforma en un ser humano:

"Ella dejó caer su chal y descubrió su vulva, para que el pueda gozar de ella; osadamente ella lo besó sobre la boca y apartó sus vestimentas.

Entonces él se echó sobre ella, que le mostró a ese salvaje lo que puede hacer una mujer”⁹.

Al mismo tiempo que le enseña a amar, la prostituta le indica como beber cerveza, como comer pan, como lavarse con agua y ungirse con aceite. Es decir, todo lo que en ese momento era considerado necesario en un hombre de la cultura urbana, de la civilización.

Inmediatamente, en un símbolo que reúne por un lado la pérdida de la pureza instintiva animal y por otro señala la oposición del mundo humano y el animal, las bestias que habían sido sus compañeras hasta ese momento se alejan de Enkidu, sus propias piernas se aflojan y como dice el texto “*Enkidu era un hombre*”.

Se puede apreciar, entonces, en ambos poemas mesopotámicos el alto concepto de que gozaba la prostitución en tanto que institución cultural, formando parte de la civilización y como civilizadora en sí misma. En el plano del amor, era lo que diferenciaba el acto instintivo, mecánico y animal, de todo lo que el refinamiento y la búsqueda del placer encontraba reunido en esa prostituta ideal que había transformado a Enkidu en un hombre¹⁰.

Toda esta valoración positiva de la prostitución como institución se ve compensada por otros testimonios que nos hablan de una *actitud segregatoria con respecto a la persona de la prostituta*.

Recordemos, para comenzar con el aspecto negativo de la prostitución femenina que en un viejo poema de origen sumero, “*Enki y Ninmah*” o “*Enki y la creación del Hombre*”¹¹, entre una serie de **seres defectuosos** creados por los dioses *Enki* y *Ninmah* figuran la prostituta y el asexuado.

En síntesis, se trata de lo siguiente: para festejar la creación del hombre por el dios Enki se prepara una fiesta en la que todos beben copiosamente. Evidentemente, bajo los efectos del alcohol, la diosa Ninmah le propone a Enki una especie de apuesta: ella creará seres defectuosos y Enki tendrá que mostrar todo su ingenio tratando de encontrar un buen destino para asignarle a cada uno de ellos. El objetivo claro de esta parte del poema es encontrar una explicación “lógica” a la existencia de esos seres defectuosos que los Sumeros habían

observado en la vida cotidiana. En la lista de estos seres, en la que no faltan ciertos rasgos irónicos, aparecen la **mujer estéril** a la que Enki destina a ser **prostituta** y el **asexuado** (“*ni varon ni hembra*”) al que se le encuentra como ocupación ser **el eunuco de la corte**.

Vemos, entonces, como estos dos personajes son considerados de alguna manera como defectuosos, como personas que han nacido en discordancia con los destinos que aquella época suponía para mujeres y hombres respectivamente.

Si buceamos en la **literatura proverbial**¹², género tan caro al espíritu no solo académico sino también súmer, este panorama se amplía aun más. Entre otros consejos leemos:

“No te cases con una prostituta, cuyos maridos son muchos; una ramera del templo, que esta dedicada al dios; una cortesana cuyos favores son muchos. En tu dificultad, ella no te sostendrá; en tu disputa, ella se mofará. No tiene reverencia ni obediencia. Aún si ella domina en tu casa, hazla salir, porque ella tiene su atención dirigida a otra parte”¹³.

Esta sabiduría, expresada a través de proverbios, es refrendada en lo que hace a la falta de marido y de hogar de parte de las prostitutas por otros textos como por ejemplo:

“En Uruk, sede de *Anu* y de *Ishtar*, ciudad de las prostitutas, cortesanas y mujeres de la vida, a las que *Ishtar* ha privado de esposo, a fin de tenerlas para sí, a su merced”¹⁴.

Pero hay un testimonio aun más definitivo en lo que hace a lo que sucedía en la realidad con la persona de la prostituta: se trata de la ya citada Epopeya de Gilgamesh. Ya hemos visto, más arriba, el episodio del nacimiento de Enkidu y su transformación en ser humano gracias a las artes amoratorias de una prostituta. A partir de entonces se suceden una serie de aventuras que llevan a cabo ambos personajes convertidos en entrañables amigos. En un cierto momento Gilgamesh ofende a la diosa *Ishtar* quien reclama venganza de su padre *Anu*; éste envía a Uruk a un toro gigantesco, al que los dos héroes también vencen. Sin embargo, poco después, Enkidu cae enfermo y muere.

En la tablilla VII de la Epopeya, Enkidu frente a la inminencia, de su propia muerte y su dolorosa conciencia de la misma, maldice en un parrafo célebre a la prostituta, a la que considera culpable de sus desdichas, por haberlo transformado en un hombre, conciente por consiguiente de la natural finitud humana:

“Ven Prostituta, que yo te diga cual será tu Destino y que yo te maldiga con una gran maldición. Tu jamás construirás un hogar feliz. Tu jamás te introducirás en un harem. La hez de la cerveza ensuciará tu bello seno; con su vómito, el borracho salpicará tus adornos. Tu habitarás en la soledad, y pararás en las fortalezas de la muralla. Zarzas y espinas lastimarán tus pies. Borrachos y sedientos podrán abofetearte”¹⁵.

Lúgubre panorama que completa lo ya anticipado en otros textos: soledad, falta de una familia y que, al mismo tiempo, agrega dos elementos interesantes. Por un lado nos señala su convivencia con otros marginados sociales como el borracho y por otro nos indica uno de los lugares donde se las podía encontrar (i.e. las murallas de la ciudad)¹⁶.

Se cierra así un círculo de aislamiento y soledad que aparece ya en la misma etimología de la palabra mas comunmente usada para designar a la prostituta: “*harimtu*” que proviene del verbo “*haramu*”: “separar”¹⁷, es decir “la separada”, “la que esta aparte”.

b) El homosexual profesional:

El “problema” de la homosexualidad parece no haber afectado tanto a los antiguos Mesopotámicos como a nuestros contemporáneos, si juzgamos no solo a partir de la escasa cantidad de testimonios que a ella se refieren, sino también al contenido de los mismos.

En primera instancia, es de señalar que en lo que hace a la homosexualidad femenina hay hasta el presente un solo testimonio individualizado, en un texto adivinatorio, en cuya prótasis se hace alusión a relaciones homosexuales entre perros, de lo que se extrae como conclusión el siguiente presagio: “*mujeres*

tendrán relaciones sexuales entre sí"¹⁸. Esto no significa obviamente que la práctica fuera desconocida o inexistente, sino que, probablemente, se la consideraba algo "privado", reservado del mundo de las mujeres.

En lo que hace a la **homosexualidad masculina** existen más testimonios, tanto en forma de representaciones gráficas como textos, que la mencionan aquí y allá¹⁹.

Entre los textos en que se la menciona debemos recordar los **onirománticos**²⁰, los **astrológicos**²¹, los **adivinatorios** del estilo de la tablilla 104 de la serie conocida como "*si una ciudad está ubicada en lo alto...*"²², y los **legales**²³.

En general, en estos diferentes textos no se observa una condena (por lo menos abierta) de la homosexualidad en general, mientras no hubiera violencia de por medio.

Algo diferente sucede con el **homosexual profesional**, llamado en los textos académicos "*assinnu*"²⁴:

"Si un hombre se somete sexualmente(?) a otros hombres en la prisión y a la manera de un *assinnu* se ve obligado a tener relaciones sexuales con otros hombres: un hijo(?) de ese hombre sufrirá un duelo"²⁵.

En este texto, al margen de la interesante y bastante moderna referencia al tema de la homosexualidad en las prisiones, puede observarse una valoración negativa de la actividad del "*assinnu*".

Vemos pues que con la homosexualidad masculina sucedía algo similar a lo que ya vimos que ocurría con la prostitución femenina. La similitud reside, incluso, en el hecho de que, en ciertos casos, textos muy similares a los usados para la prostituta aparecen vinculados con el invertido.

En lo que hace a la parte "positiva" o aceptada de la prostitución masculina, baste recordar, simplemente, que en el poema ya mencionado de Inanna y Enki entre los **ME** fundamentales para la civilización figuran la homosexualidad masculina, representada por los nombres de una serie de personajes relacionados con la inversión profesional.

Así también, en la tablilla 104 de la serie “*si una ciudad...*” se asigna un pronóstico positivo a las relaciones sexuales llevadas a cabo con un invertido profesional, de lo que es posible concluir, al menos, la falta de una condena social evidente para esta actividad:

“Si un hombre tiene relaciones sexuales con un *assinnu*: la miseria le será retirada”²⁶.

Pero las cosas cambian indudablemente si consideramos directamente la posición del “*assinnu*” o invertido profesional.

Aparentemente, el simple hecho de ser tratado de “*assinnu*” implicaba para cualquier persona una especie de ofensa, según surge de ciertos textos. A tal punto podía ser infamante ser calificado de “*assinnu*”, que cuando alguien acusaba a otro de participar de esta condición debía estar bien seguro de poder comprobarlo, a posteriori, ante las autoridades, porque si fallaba sufría un castigo severo como por ejemplo recibir cincuenta golpes de bastón y una multa²⁷.

Pero, en qué medida puede sorprendernos esta repulsa por el invertido profesional? Ya en el poema del *Descenso de Inanna a los Infiernos*²⁸, dos grupos de individuos, asociados a la homosexualidad, los “*kurgarru*” y los “*kalaturru*”²⁹ son creados por el dios Enki a partir de la suciedad de las uñas. Por otro lado, son usados para formar parte de una intriga subrepticia a fin de introducirse, sin oposición, en el reino de *Ereshkigal*, el Infierno, aprovechando que su aspecto y comportamiento femeninos los hacía aparecer como algo inofensivo.

Por otro lado, como ya lo hemos señalado, en el *Poema de la Creación del Hombre* entre los seres fallidos creados después de una copiosa libación aparece el asexuado, “*ni varon ni hembra*” cuyo destino era jugar el rol de eunuco de la corte, *ser con un destino equivocado* de acuerdo con los patrones de la época.

Estos personajes son tratados de igual manera, con una mezcla de desprecio y temor también en la *Epopeya de Erra*³⁰, cuando se dice:

“y los *kurgarru* y los *assinnu* a los que Ishtar les ha feminizado los caracteres viriles para inspirar el temor a los hombres, estos portadores de puñales, estos portadores de cuchillos, de estiletos, de hojas de sílex, que para complacer a Ishtar se dedican a prácticas sacrílegas”

Finalmente, en la versión académica del *Descenso de Inanna a los Infiernos* se repite, con modificaciones, la maldición que Enkidu profiriera contra la prostituta, pero esta vez dirigida por Ereshkigal, la reina de los infiernos contra *Asushunamir*, el prototipo de los invertidos, cuyo nombre de por sí es significativo: “*el-es-agradable-de-ver*”³¹:

“Ante esta palabras, Ereshkigal se golpeó la pierna (de tristeza) y se mordió el dedo (de rabia): Tu me has pedido algo prohibido! Y bien! Te voy a maldecir, **Asushunamir**, con una gran maldición. Voy a asignarte para siempre *un (lamentable) destino*: (De ahora en más) no comerás otra cosa que el producto de los albañales de la ciudad. Y tu bebida será lo que sale de los desagüeros de la ciudad. Pararás en los refuerzos de las murallas, y habitarás en el umbral de las puertas (de la ciudad). Borrachos y sedientos podrán abofetearte (a gusto!)”³².

Vemos así, pues, como el profesional de la homosexualidad distaba mucho de gozar del respeto y la aceptación que detentaba la institución “homosexualidad” en forma teórica y como era aislado al igual que la prostituta, mal visto, segregado y despreciado, siendo su “habitat” natural las murallas de la ciudad, donde permanecían los marginados en general.

c) El alcoholico:

Los Mesopotámicos habían notado desde temprano en la historia, el efecto que las bebidas alcohólicas tenían sobre la conducta humana. En particular describieron la acción de la cerveza, la bebida más común y popular de ese entonces. Es así que encontramos en la literatura general numerosas referencias ya sea al hábito de beber, ya sea a los efectos de la intoxicación aguda³³.

Por ejemplo en la literatura súmerica, en un poema conocido con el nombre de “*Disputa entre el ganado y el grano*”³⁴, dos dioses, *Lahar* y *Ashnar*, “toman

mucho vino y comienzan entonces a pelear en las granjas y en los campos”.

Esta relajación de los frenos inhibitorios producida por el alcohol se ve reflejada también en uno de los epítetos de *Sirish*, la divinidad relacionada con el proceso de formación de la cerveza; en efecto se la llama “*pashir ili u ameli*”: “*la que relaja a los dioses y a los hombres*”³⁵. Precisamente a esta característica de las bebidas alcohólicas se hace referencia en el *Poema babilónico de la Creación*³⁶, en el que se asiste a un banquete entre los dioses en el que fluye la “*kurunnu*”, un tipo de cerveza aparentemente de alto contenido alcohólico, que ayuda a que las tensiones y las angustias desaparezcan³⁷.

Que los dioses, a imagen y semejanza de los hombres, eran grandes consumidores de cerveza lo prueban distintas fuentes literarias como por ejemplo la *Epopeya de Atrahasis*³⁸, en la que la diosa *Nintu* expresa la preocupación de todos los dioses, “*su sed de cerveza*” ante la carencia de la misma provocada por el Diluvio Universal.

Los Mesopotámicos habían notado que el alcohol traía inconvenientes en la conducta de los individuos que abusaban de él; esto surge claramente de algunos textos en los que se describe la **amnesia** y otros trastornos como la indecisión o el desdecirse de afirmaciones previas. Estos síntomas de la ingesta excesiva de alcohol aparecen citados por ejemplo en los textos onirománticos. Entre la lista de sueños posibles, a partir de los cuales se extraen presagios para el futuro del consultante puede leerse el siguiente:

“Si (uno sueña que) le dan cerveza : su dios (personal) retirará su “corazón” de él; ellos le hablarán pero él olvidará”³⁹.

También aparecen estos síntomas en otro texto clásico de la literatura mesopotámica, al que ya hemos hecho numerosas referencias, el *Poema de Inanna y Enki*. Al contar la manera en que *Inanna* logra apoderarse de los **ME**, se narra la borrachera del dios *Enki*.

Estas conductas “anormales” fueron medicalizadas, como veremos a posteriori, objetivadas y tratadas con mayor rigor y desde otra perspectiva en los textos terapéuticos médicos.

La **"irritabilidad"**, propia tanto de los episodios agudos como crónicos del alcoholismo, producto a su vez de la desinhibición de centros nerviosos que escapan al control cortical, aparece también en el texto ya citado de la "Epopéya de Gilgamesh" y en el "Descenso de Inanna-Ishtar a los Infiernos" en ocasión de la maldición echada contra la prostituta y el invertido respectivamente. Allí aparece el borracho formando parte de ese mundo de marginación social, en las murallas de la ciudad, golpeando y vomitando a quienes estaban a su alrededor.

Este círculo de marginación social en el que estaban incluidos, como hemos visto, prostitutas, invertidos y borrachos, se extendía también, muy probablemente, a otros individuos con conductas desviadas, tales como los **extáticos** y **excentricos**⁴⁰, sobre los que lamentablemente es muy poco lo que se sabe. De cualquier manera y aunque no podamos incluirlos con certeza en el círculo de la marginación social, a causa de nuestra ignorancia respecto de la reacción social para con ellos, volveremos sobre sus conductas cuando hablemos de la medicalización de la conducta desviada.

III. La conducta desviada criminalizada

Como hemos visto en la Introducción, otra forma de controlar la conducta desviada es su "criminalización", es decir, su formulación explícita dentro de un sistema de normas y su penalización con distinto tipo de castigo. Vamos a ver a continuación algunos ejemplos de conductas criminalizadas por los Antiguos Mesopotámicos.

A) **La conducta violenta**: la agresión de un individuo a otro forma parte de la naturaleza humana, de su herencia biológica, animal, modificada por lo socio-cultural. Como tal, ha sido uno de los objetos de mayor preocupación por parte de quienes han debido regular la convivencia social.

La conducta violenta puede tener distintos resultados, desde una simple ofensa al honor, que afecta a la víctima en el plano de lo social (como por ejemplo el recibir una bofetada en público) hasta el homicidio. La consideraremos en sus distintos aspectos.

1) **El homicidio**⁴¹ : el homicidio no está definido en las codificaciones

mesopotámicas, ni siquiera bajo una forma abstracta general similar al precepto bíblico “no matarás” (Dt.5:17;Ex.20: 13), sino que se lo encara en distintas circunstancias específicas y concretas, como puede ser por ejemplo **el homicidio en una riña:**

“*Si murió como consecuencia de un golpe que recibió, jurará (de igual manera, es decir: “lo he golpeado sin querer”)* y si se trata del hijo de un hombre libre, el pagará media mina de plata”(CH #207)

o bien el caso de una mujer que hace morir a su marido **“a causa de otro hombre”:**

“*Si la esposa de un hombre, a causa de otro hombre, ha hecho matar a su marido, esa mujer será empalada*”(CH #153)

o **la responsabilidad de la ciudad** en cuyo territorio se produce un homicidio:

“*Si se trata de una vida (i.e. de un homicidio), la ciudad y el jefe de los asuntos públicos pagarán a su familia una mina de plata*”(CH #24)⁴².

Hay algunos casos específicos considerados en las leyes que son especialmente significativos; por ejemplo, aquellos en los que, de alguna manera, el homicidio esta vinculado con *el mantenimiento y la defensa de una situación económica determinada*. Tal es el caso de la institución de la toma de una persona como **garantía de una deuda:**

“*Si una garantía ha muerto en la casa de su tomador como consecuencia de golpes o de malos tratos, el propietario de la garantía lo probará contra su negociante; si se trata de un hijo de un hombre (endeudado) se matará a su hijo; si se trata de un esclavo de un hombre (endeudado), pagará un tercio de mina de plata. Además perderá todo lo que haya dado, sea lo que fuere esto*” (CH #116).

En este artículo vemos que lo que intenta preservarse, en realidad, no es tanto la vida del individuo como la institución de la garantía que podía dar ocasión a malos tratos, resintiendo la vida económica de la época.

Por otro lado, este caso es también interesante porque nos da un nuevo ejemplo de *la diferenciación de la pena en función de la clase social de la víctima*, siendo más grave si esta formaba parte de la clase social que poseía todos los derechos; en este caso se aplicaba la “ley del talión”.

Otro artículo interesante, perteneciente a las leyes medio-asirias, menciona el caso de un hombre o una mujer, que una vez “entrados” (con el sentido, probablemente, de “admitidos” para quedarse) en una casa matan a alguien:

“Si un hombre o una mujer entrados (admitidos?) en la casa de un hombre *han matado*, ya sea a un hombre o a una mujer, se entregará los homicidas al propietario de (dicha) casa: (si es) su intención, los matará; (si es) su intención, dirá que está de acuerdo para tomar todo lo que les pertenece. Si en la casa de los homicidas no hay nada para entregar, ya sea un hijo o una hija...”(MAL #A10)

Particularmente interesante en este caso es el hecho de que se recurre a un arcaísmo evidente en la resolución del problema, como es el de dejar en última instancia la sentencia final en manos de quien representa a la parte ofendida⁴³.

La **acusación de homicidio** debía estar bien fundamentada (como por otro lado debía ser en todos los casos de delitos considerados graves) por cuanto si lo denunciado no era debidamente comprobado, acarrearba la muerte de quien había mentido sobre algo tan serio:

“Si alguien ha acusado a un hombre, imputándole un homicidio pero no ha podido comprobarlo, el acusador morirá”(CH #1)

Más allá de los homicidios reales y de los fantaseados, como puede ser el caso de las acusaciones falsas, la **pulsión agresiva** que lleva al homicidio aparece claramente en relatos de sueños como los siguientes:

“Si él mata a un hombre (en su sueño) y come (su carne): su propiedad se...”

“Si él mata a su hermano (en su sueño) y come (su carne): alguien (...) sus posesiones”

“Si él mata a su hijo (en su sueño) y come (su carne) : alguien (...) sus posesiones”⁴⁴.

Debe señalarse, además, que *la condena social del homicidio* trascendía del plano meramente concreto y objetivo al de lo moral. Se intentaba englobar de esta manera a aquellos homicidios que pudieran quedar impunes legalmente, por ejemplo porque la ley no pudiera descubrir a sus autores. Así, por ejemplo se consideraba que el homicida podía ser presa de la venganza del espectro del muerto y de esta manera ser víctima de una **enfermedad**, como lo deja bien en claro un texto de diagnósticos en el que tras la descripción de algunos síntomas se lee como conclusión:

“...porque, en un asesinato, él ha estrangulado a un hombre, el doble del muerto lo ha “tomado””(TDP 92,40)⁴⁵.

Para finalizar este breve análisis del homicidio queremos recordar algunos textos que sin ser leyes son instructivos respecto al tema en cuestión.

En uno de ellos, de antiguo origen súmer, se describe un proceso por homicidio llevado a cabo contra tres hombres. Lo interesante del caso reside en que también es analizada la responsabilidad de la esposa del occiso, que, enterada del hecho delictivo, no había hecho la denuncia correspondiente. El otro punto de interés es la condena final que determina que los acusados sean **ejecutados**, lo que implica la imposición de la ley del talión también entre los Súmeros⁴⁶.

El otro ejemplo al que queríamos hacer mención es una carta proveniente de la ciudad de *Mari* (ARM II,129), en la que se narra el caso de un hombre que, estando enfermo, solicita al padre que acuda desde otra ciudad a cuidarlo. Luego de estar al cuidado de su hijo durante diez días, el padre decide regresar a su lugar de origen y entonces es atacado por su hijo quién lo degüella. Acto seguido, el parricida intenta matar también a otra persona que es la que escribe la carta, pero es reducido y puesto en prisión⁴⁷.

Esta carta, vieja de más de treinta y cinco siglos, nos plantea el interrogante del vínculo entre la enfermedad y el acto homicida. Lamentablemente, el texto no hace ninguna referencia que nos pueda orientar con respecto al tipo de enfermedad de que pudiera tratarse. Se agrega como otro dato de interés, el

empleo de la cárcel como lugar de detención, tal vez momentánea, hasta que se determinara la pena a sufrir⁴⁸.

2) **Las lesiones:** el análisis de las leyes relacionadas con las lesiones en las antiguas codificaciones pone de manifiesto varias de las características de estos "códigos" en general, como por ejemplo la tendencia netamente *casuística*. No existe, desde ya, una abstracción que conduzca a un concepto abstracto de "lesión" y a su clasificación en distintos grados de gravedad, como en el caso de los códigos modernos. Por el contrario, se analizan circunstancias sumamente específicas, como por ejemplo la destrucción de un ojo, de un hueso, de un diente, la mordedura de la nariz, el arrancamiento de una oreja, el corte de un dedo. He aquí a continuación, algunos textos significativos a este respecto:

"Si alguien ha destruido el ojo de un hombre libre, se le destruirá su ojo"(CH #196).

"Si ha quebrado el hueso de un hombre libre, se le quebrará su hueso"(CH #197).

"Si ha destruido el ojo de un *mushkenum* o quebrado el hueso de un *mushkenum*, pagará una mina de plata"(CH #198).

"Si ha destruido el ojo del esclavo de un hombre, pagará la mitad de su precio"(CH #199).

"Si alguien ha roto el diente de un hombre libre, su igual, se le romperá un diente"(CH #200).

"Si alguien mordió la nariz de (otro) hombre y (la) arrancó: pagará una mina de plata; por un diente, media mina; por una oreja, media mina; por una bofetada pagará diez siclos de plata"(LE #42).

Como segunda característica importante surge, especialmente en el código de Hammurabi, la aplicación de la ley del talión que recuerda las numerosas prescripciones bíblicas a este respecto (cf. Lv. 24,19-20, etc.). Esta ley del talión se ve limitada en dos sentidos: por un lado, algunos códigos la reemplazan en numerosas ocasiones por la compensación pecuniaria, como sucede por

ejemplo en la ley de Eshnunna supra transcripta en último término y en algunos artículos del viejo código de Ur-Nammu.

Además, el otro límite a su aplicación esta relacionado con la clase social de la víctima. En el código de Hammurabi si la víctima de la destrucción de un ojo era “un hombre libre” se aplicaba la ley del talión, en tanto que la pena consistía en una multa o compensación pecuniaria en los restantes casos.

3) **El aborto:** queremos referirnos aquí a un caso especial de violencia, que tiene por objeto a una mujer embarazada a quien como consecuencia de la agresión se le causa la expulsión de su feto, esto es, se le produce lo que actualmente llamamos “aborto”.

El código de Hammurabi trata de esta circunstancia en sus artículos #209 a #214. En general, la pena que aguarda al agresor es la compensación pecuniaria, que variará de acuerdo a la clase social de la mujer, siendo mayor cuando la mujer era libre y menor si se trataba de una esclava. Si, además, como consecuencia del golpe la mujer moría, en el caso de una mujer libre se usaba la ley del talión haciéndose morir a la hija del agresor; en tanto que si la muerta era de alguna de las otras clases sociales, se compensaba con una cierta cantidad de dinero.

Un artículo de especial interés a este respecto es el #53 de las leyes medio-asirias en el que se analiza el caso de una mujer que provoca su propio aborto:

“Si una mujer, por su propia intervención ha expulsado el producto de su vientre; una vez que se le haya probado (y que) se le haya comprobado (su culpabilidad), se la empalará sobre una madera (y) no se la enterrará (...)”.

El aborto, no obstante lo que venimos de decir, era buscado en ocasiones por medios farmacológicos, como lo demuestra una receta destinada a la preparación de una serie de remedios, cuyo objetivo era lograr la expulsión del feto⁴⁹.

B) La conducta negligente: otra conducta humana que es frecuentemente criminalizada en las antiguas codificaciones es la negligente, es decir la que se caracteriza por el descuido, por la omisión de las precauciones necesarias para

llevar a cabo algo; en estos casos es lo culposo lo que predomina sobre lo doloso. Hay varios ejemplos de este tipo de conducta que son analizados en distintos artículos de las codificaciones (ver por ex. CH #235,236,237,238; LE #5; CH #218 a 220; etc.). Vamos a transcribir un caso en particular por ser relativamente común en el Antiguo Cercano Oriente; se trata de un animal, conocido como agresor en el vecindario, pero que no es contenido adecuadamente por su dueño para evitar accidentes, y que ataca a alguien:

“Si el buey de un hombre tiene la costumbre de golpear con el cuerno y (si) el Concejo le ha hecho saber que tenía la costumbre de golpear con el cuerno; (si) a pesar de esto no ha cubierto su cuerno ni ha vigilado de cerca su buey y (si) este buey ha acorneado al hijo de un hombre (libre) y (lo) ha hecho morir, pagará media mina de plata”(CH #251).

Este artículo del Código de Hammurabi se aparta de la rigidez de la Biblia, ya que para este caso, la última exige la aplicación de la ley del talión, con la muerte del dueño del buey (Ex.21:28-32).

c) **La conducta mendaz:** Al margen de lo que podríamos considerar modernamente “falso testimonio”, la criminalización de esta conducta tiene especial interés porque pone de manifiesto la importancia que la “opinión social” podía adquirir, en especial respecto a determinadas conductas, que podían ser particularmente infamantes para el acusado. En este sentido es especialmente instructivo el Código de Hammurabi en el que se analiza el caso de quien acusa a otro de homicidio o de magia sin poder comprobar, a posteriori, lo dicho. Ya hemos visto el artículo correspondiente a la acusación de homicidio; veremos ahora el de la magia:

“Si alguien ha acusado a un hombre de maniobras de magia, pero no ha podido comprobarlo, aquél a quien se ha acusado de maniobras de magia irá al río, se zambullirá en el río. Si el río lo arrastra, su acusador se apropiará de su casa. Si a este hombre el río lo ha purificado y (si) ha salido sano y salvo, el que lo había acusado de maniobras de magia morirá; el que se ha zambullido en el río se apropiará de la casa de su acusador”(CH #2).

Artículo interesante puesto que vemos como ante casos difíciles, en los que tal

vez faltaran las pruebas, pero que por la gravedad de la denuncia no podían quedar impunes, se recurría al juicio divino, en este caso a la ordalía por el agua, práctica tradicional en Mesopotamia Antigua, sobre la que tenemos referencias desde aproximadamente 2300 años antes de nuestra era.

También en los casos de denuncias por adulterio se recurría a un procedimiento similar. Si la acusación provenía de la otra parte interesada, es decir, del marido, bastaba con que la mujer pronunciara un juramento y de esta manera podía volver, sin más consecuencias, a la casa de sus padres (cf. CH #131). Pero si la acusación era pública, es decir que la gente hablaba de su conducta reprochable la situación cambiaba:

“Si la esposa de un hombre ha sido señalada con el dedo a causa de otro hombre, pero ella no ha sido (sor)prendida acostada con otro hombre; por su marido, ella deberá zambullirse en el río”(CH #132)⁵⁰.

Saliendo de los casos particulares para entrar en normas más generales, el Código de Hammurabi condena el **falso testimonio** en un proceso con la pena de muerte en caso de que se trate de un proceso en el que esta en juego la vida de alguien:

“Si alguien ha aparecido en un proceso para dar un falso testimonio y (si) él no ha podido comprobar la palabra que ha dicho, si ese proceso es un proceso capital, ese hombre morirá”(CH #3).

De la misma manera se castigaba la actitud de un juez que cambiaba su sentencia:

“Si un juez ha juzgado en una causa, dado la sentencia (y) ha producido un documento sellado, (pero) después ha cambiado su juicio, a ese juez le comprobarán que ha cambiado el juicio que había dado y pagará hasta doce veces la multa que había resultado de ese juicio. Además, públicamente, se lo hará levantar de su asiento de justicia y no volverá nunca; no podrá sentarse más con los jueces en un proceso”(CH #5).

Todas estas normas parecen destinadas a lograr bases sólidas en la relación social y a evitar, dentro de lo posible, la aplicación de severas penas basadas

en una falsa acusación o tan solo en la “opinión social”, desprovista de pruebas concretas.

D) **La conducta sexual desviada:** las leyes son utilizadas, como varios otros mecanismos de control social, a los fines de reafirmar claramente las conductas sexuales inaceptables para la comunidad. El Código de Hammurabi, por ejemplo, castiga severamente el **incesto** del hijo con su madre:

“Si un hombre, después de la muerte de su padre, *ha yacido sobre el seno de su madre*, se los quemará a los dos”(CH #157).

Mientras tanto se castiga mucho más benévolamente el del padre con la hija:

“*Si un hombre ha tenido relaciones sexuales con su hija*, se lo hará salir de la ciudad”(CH #154).

También el **adulterio** es considerado por distintos códigos, los que en general coinciden en que una vez concluídas todas las formalidades necesarias, la mujer se transformaba en “esposa” y si era encontrada manteniendo relaciones sexuales con otro hombre debía morir:

“Si en ese momento hizo un contrato y dió un banquete de nupcias para su padre y su madre y la tomó por esposa; (ella es) esposa. *El día en que fuera (sor)prendida yaciendo en el seno de otro hombre*, morirá. No podrá continuar viva”(CH #154).

Lo que actualmente se llama **violación** es considerada en los códigos mesopotámicos, vinculada fundamentalmente con la toma por *la fuerza física* de una mujer y la relación sexual lograda de esta manera. El castigo sufrido variaba de acuerdo a dos grandes criterios: si la mujer era casada o no y en donde se producía el hecho:

“*Si un hombre ha dominado a la esposa de (otro) hombre, que no ha conocido varon y que habita (aun) en la casa de su padre y (si) ha yacido sobre su seno y (si) se lo ha (sor)prendido*, ese hombre morirá; en cuanto a la mujer, se la considerará sin culpa”(CH #130).

“Si un hombre entregó la *“terhatum”* por la hija de (otro) hombre pero otro, sin preguntar a su padre o a su madre la raptó y la desfloró: (este es) un proceso de vida. El morirá”(LE #26)⁵¹.

Es interesante rescatar un par de leyes del Código de Hammurabi que regulan en cierta medida la **actividad sexual en el matrimonio**. En ellos se trata de una mujer que *“ha tomado aversión a su marido”* y le dice *“no me tomarás (en el sentido de “poseerás”) más”*. En ese caso, se llevaba a cabo una investigación a los fines de determinar la conducta general de la mujer; si esta no tenía *“falta”* y por el contrario era el hombre quien tenía una conducta reprochable, la mujer podía retornar a la casa de sus padres con su dote. Pero si la investigación revelaba que la mujer era *“salidora”*, dilapidaba su casa y desacreditaba a su marido, se la echaba al agua (CH #142-143). Especialmente importante en este caso es la existencia de una *verdadera investigación sobre la moral de los esposos que no podía menos que ser notoriamente influida por la “opinión pública”* y que podía decidir, inclinándose hacia uno u otro lado el futuro de la mujer.

Indudablemente, las dificultades sexuales descritas en el artículo que venimos de mencionar no eran más que la expresión de los disensos mas profundos de los esposos, que preocupaban particularmente a los Mesopotámicos, según surge del análisis de algunos presagios⁵².

Todo esto nos lleva, de alguna manera, a la consideración de *“la moral”* y de las costumbres, terreno en el que las leyes medio-asirias parecen destacarse claramente, con una ley en la que establecen qué mujeres podían llevar su cabeza cubierta por un velo (como por ejemplo, las mujeres casadas) y cuáles no podían hacerlo (por ejemplo las prostitutas). Se señala además el castigo no solo para quien infringiera esta norma (golpes de bastón y otras medidas infamantes) sino también para quien habiendo sido testigo de esta infracción, no diera cuenta de ello a las autoridades (MAL #80), involucrando de esta manera a la gente común en la responsabilidad de mantener las normas y costumbres generales.

E) La conducta atentatoria contra la propiedad: Son numerosas las leyes de las antiguas codificaciones que penan la apropiación indebida de los bienes ajenos, incluso con severas penas que llegan a la muerte, no solo cuando lo robado pertenecía a la propiedad de los individuos comunes sino también y

especialmente a las grandes organizaciones económicas de la época, el templo y el palacio:

“Si alguien ha robado el bien de un dios o del palacio, ese hombre morirá. Además el que recibió en sus manos el bien robado, morirá” (CH #6).

Se castiga también a quien recibe un objeto ya sea como compra o depósito, sin tener un contrato que lo testimonie, o bien testigos que demuestren su buena fe:

“Si de la mano de un hijo de hombre (libre) o de un esclavo de un particular, alguien ha comprado o recibido en guarda plata, oro, un esclavo, una esclava, un buey, un carnero, un asno o cualquier cosa, (si lo ha comprado o recibido en guarda) sin testigos ni contrato, ese hombre es un ladrón, morirá” (CH #7).

En particular, se menciona el caso de quien ha hecho un agujero en la pared de la casa de otro hombre, evidentemente, con fines de robo:

“Si alguien ha agujereado (la pared de) una casa, frente a ese agujero morirá y se lo expondrá” (CH #21).

Así también se hace referencia a quien es encontrado dentro de la propiedad de otro, de noche, caso en que si bien no se ha producido el robo aún, la intención es bien manifiesta:

“El hombre que fuera sorprendido en el campo de un mushkenum al mediodía, junto a los granos de trigo (Getreideschwaden) pagará diez siclos de plata. El que fuera sorprendido de noche, morirá” (LE #12-13)⁵³.

Un agravante especial del robo lo constituía aprovechar la circunstancia de un incendio y recibía como tal un severo castigo:

“Si el fuego ha tomado la casa de un hombre y (si) alguien que había venido para apagarlo ha puesto sus ojos sobre un bien del señor de la casa y (si) ha tomado un mueble del señor de la casa, ese hombre será arrojado a ese fuego” (CH #25).

Un problema aparentemente bastante serio en aquella época, al punto de haber sido incluido entre los temas mitológicos y castigado ya en ellos, era el **rapto de personas y el robo de esclavos**⁵⁴:

“Si alguien ha robado al hijo menor de un hombre (libre), morirá”
(CH #14)

“Si alguien ha hecho salir de la Gran Puerta (de la Ciudad) ya sea un esclavo del palacio, ya sea una esclava del palacio, o bien un esclavo de un mushkenum o bien una esclava de un mushkenum, morirá”
(CH #15).

(Continúa)

ABREVIATURAS

- Afo:** Archiv für Orientforschung.
AGE: Tallqvist, K.: Akkadische Götterepitheta, *Studia Orientalia* VII, Leipzig, 1938.
AHw: Von Soden, W.: Akkadisches Handwörterbuch, Wiesbaden.
AMT: Thompson, R. C.: *Assyrian Medical Texts*, Oxford, 1923.
An.St.: Anatolian Studies.
Ann.: *Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*.
ARM: Archives Royales de Mari.
AS: *Assyriological Studies*, Chicago.
Au.Or.: *Aula Orientalis*, Barcelona.
BAM: Kocher, F.: *Die babylonisch-assyrische Medizin in Texten und Untersuchungen*, vols. I-VI, Berlin.
BMS: King, L. W.: *Babylonian Magic and Sorcery*, I.
BRM: *Babylonian records in the library of Pierpont Morgan*, New Haven.
BWL: Lambert, W.: *Babylonian Wisdom Literature*, Oxford, 1960.
CAD: *The Assyrian dictionary of the University of Chicago*, Chicago-Gluckstadt.
CH: Cod. Hamm.: Código de Hammurabi.

- CT: Cuneiform Texts from Babylonian Tablets in the British Museum, Londres, 1836 sqq..
- DAB: Thompson, R.C.: A dictionary of Assyrian botany, Londres, 1949.
- Dt.: Deuteronomio.
- EPHE: Ecole Pratique des Hautes Etudes.
- Ex.: Exodo.
- IM: Istanbul Museum.
- JAOS: Journal of the American Oriental Society.
- JCS: Journal of Cuneiform Studies.
- JEOL: Jaarbericht van het Voorasiatisch-Egyptisch Genootschap Ex Oriente Lux.
- KAR: Keilschrifttexte aus Assur verschiedenen Inhalts.
- KUB: Keilschrifturkunden aus Boghazkoi, Berlin, 1926 sqq..
- LE: Leyes de Eshnunna.
- LI: Leyes de Lipit Ishtar.
- LKA: Ebeling, E.: Literarische Keilschrifttexte aus Assur.
- Lv.: Levitico.
- MAL: Leyes Medio Asirias.
- MSL: Landsberger, B.: Materialien zum Sumerischen Lexicon, Roma, 1937 sqq..
- RA: Revue d'Assyriologie et d'Archeologie Orientale.
- RAI: Rencontre Assyriologique Internationale.
- RLA: Reallexikon der Assyriologie, Berlin, Leipzig, 1932 sqq..
- SBH: Reisner, G.: Sumerisch-babylonische Hymnen....I.
- TCS: Texts from cuneiform sources, New York.
- TDP: Labat, R.: Traite akkadien de diagnostics et pronostics medicaux, Paris, Leyden, 1951.
- VAT: Tafelsignaturen der Vorderasiatischen Abteilung der Berliner Museum.
- WBM: Edzard, O.: Worterbuch der Mythologie. Die Mythologie der Sumerer und Akkader, Stuttgart.
- YOS: Yale Oriental Series, Babylonian Texts.
- ZA: Zeitschrift für Assyriologie und verwandte Gebiete.

NOTAS

¹ Cf. Chinoy, E.: La sociedad. Una introducción a la sociología, FCE, 1968.

² Es muy poco lo que se ha estudiado hasta la actualidad el problema del extranjero en la sociedad mesopotámica. No obstante ello, se puede consultar el trabajo de Limet, H.: *L'étranger dans la société sumérienne* en Edzard, D.O., ed.: *Gesellschaftsklassen im Alten Zweistromland*, p. 123 sqq. Es interesante también señalar en este sentido lo acotado por Oppenheim (*Ancient Mesopotamia, Portrait of a dead civilization*, The University of Chicago, 1977; versión italiana, *L'Antica Mesopotamia, Ritratto di una civiltà*, Roma, 1980, p. 77) sobre la ausencia en Mesopotamia antigua del concepto y la terminología relativa a la hospitalidad.

Recordemos, además, que a los extranjeros se los denominaba en general con gentilicios o bien por medio de palabras que expresaban de alguna manera desprecio, haciendo especial referencia a su condición de "extraños", prisioneros o deportados, etc.

³ Sobre este tema cf. la obra de S.N. Kramer, *The Sumerian sacred marriage texts*, *Proceed. Am. Philos. Society*, 107 (1963).

⁴ En particular, dermatosis (es decir, afecciones de la piel) que no deben ser interpretadas en el sentido de nuestras enfermedades venéreas. El diagnóstico que se hace en ciertos textos como conclusión de síntomas determinados como por ejemplo: "ha sido afectado estando en la cama con una mujer" (cf. TDP 28,91; 170,21-23) no implica un criterio de causalidad directa como el de la medicina moderna, sino la acción de una serie de mecanismos esencialmente mágico-religiosos.

⁵ Ejemplo de esto es la Epopeya de Erra en la que se le reprocha al héroe que permanezca en su dormitorio haciendo el amor con su esposa, en lugar de llevar a cabo su cometido. De igual manera, el padre de Iasmah-Adad le escribe perentoriamente a su hijo en una carta: "mientras que tu hermano está aquí ocasionando derrotas, tú, allí, estás descansando en medio de las mujeres...".

⁶ Cf. Farber-Flugge, G., *Der Mythos Inanna und Enki*, Roma, 1973.

⁷ Sobre los ME cf. Kramer, S.N., *The Sumerians*, p. 115, Bottero, J., *Mesopotamie. L'intelligence et la fonction technique du pouvoir: Ea/Enki...* *Dictionnaire des Mythologies* Flammarion y Cavigneau, A., *L'essence divine*, JCS 30 (1978), p. 177.

⁸ Sobre la Epopeya de Gilgamesh cf. Garelli, P., *Gilgamesh et sa légende*, VII RAI, Paris, 1958-60.

⁹ Cf. Epopeya de Gilgamesh I iv 16sqq.. Sobre la "harimtu" cf. AHW p. 325; Bottero, J., *L'amour libre" a Babylone et ses "servitudes"*, Paris.

¹⁰ No debe olvidarse que al margen de los textos sobre el amor físico, sexual, los Mesopotámicos nos han dejado numerosas expresiones de lo que podemos denominar "amor, emoción", que podía llegar a provocar una "enfermedad del

amor" cuyas descripciones cuneiformes recuerdan numerosos pasajes de poetas griegos clásicos como Alceo, Safo o Arquíloco. Sobre este tema, cf. la bibliografía reunida por J. Bottero en *L'Histoire*, n.63, p.14. Sobre la "enfermedad del amor" ("murus rami") cf. TDP 178,6-7.8-9; AHw p.951 I 2; Labat, R., *RLA* III p.222 sqq.; TDP p.178 n.313. Sobre las descripciones de la enfermedad del amor en los poetas líricos griegos, cf. Grmek, M., *Les maladies à l'aube de la civilisation occidentale*, Payot, 1983, p.74.

¹¹ Cf. Kramer, S.N., *Sumerian Mythology*, Harper Torchbooks, 1961, p.68 sqq.; id., *The Sumerians*, Chicago 1963, p.149 sqq.; Benito, C., *Enki and Ninmah*, Philadelphia, 1969.

¹² Sobre este tema cf. Lambert, W., *Babylonian Wisdom Literature*, Oxford, 1959 y del mismo autor *Morals in Ancient Mesopotamia*, JEOL, 1957-58, p.184 sqq.; Gordon, E., *Sumerian Proverbs*, Philadelphia, 1960; Van Dijk, J.J., *La sagesse sumero-accadienne*, Leiden, 1953.

¹³ Cf. Lambert, W., JEOL 1957-58, p.195.

¹⁴ Cf. Epopeya de Erra, Bottero, J., *Ann.* 77/78, p.130, IV 52sqq..

¹⁵ Cf. *Epop. Gilgamesh VII/iii* 6sqq..

¹⁶ Otro lugar importante de reunión de las prostitutas era el templo de **Ishtar**, la diosa del amor, sobre lo que tenemos incluso un testimonio tardío en **Herodoto** (I, 199). El resto se encontraba en las calles, las plazas públicas, los burdeles y las murallas de la ciudad. Ratificando lo dicho por la Epopeya de **Gilgamesh** con respecto a esta última ubicación, ver el texto citado por Landsberger (*Die Serie ana itti-shu*, MSL 1, 1937, 96, 23-25): "En su condición de prostituta, el la saca del territorio de las murallas de la ciudad". Con respecto a su presencia en los burdeles o tabernas ("bit ashtammi") cf. SBH 56, 51-53: "Cuando yo (= **Inanna-Ishtar**) me siento en la puerta de la taberna, soy la Prostituta, la que "conoce" a los hombres".

¹⁷ Cf. AHw p.323 II "absondern". Sobre otros nombres de la prostituta, Cf. Bottero, J., *L'"amour libre" à Babylone et ses "servitudes"*, Paris.

¹⁸ TCS 4, 194: XXIV, 33; cf. Bottero, J., *Homosexualität*, RLA IV, p.468.

¹⁹ Sobre el aspecto iconográfico cf. Cooper, J., *Heilige Hochzeit* B, RLA IV, p.259 sqq. y Bottero, J., op.cit.

²⁰ Cf. Oppenheim, A.L., *The interpretation of dreams in the Ancient Near East* (Dreams...), Philadelphia, 1956, p. 290sqq., 333sqq..

²¹ Cf. BRM 4, 20; Bottero, J., op.cit., p.467 in fine; Biggs, R. *Sha.zi.ga Ancient Mesopotamia Potency Incantations*, TCS 2, N.York, 1967, p.5.

²² Cf. Notscher, F., *Orientalia* 31; 39-42 y *Orientalia* n.s. 3.; ver también Pangas, J.C., *Aspectos de la sexualidad en la Antigua Mesopotamia*, *Aula Orientalis* 6 (1988), p.211 sqq..

²³ Ver por ejemplo IM 28051; Van Dijk, J.J., *ZA* 55 (1963), p.70 sqq..

²⁴ Sobre el "assinnu" cf. AHw p.75. Sobre otros personajes vinculados con la

homosexualidad masculina cf.el artículo ya citado de Bottero.

²⁵ Vease Pangas, J., op.cit., p.220 sqq..

²⁶ Cf. Pangas, J., op.cit., p.225.

²⁷ Ver Leyes Medio Asirias #19; Bottero, J., op.cit., p.462; Pangas, J., op.cit., p.220.

²⁸ Cf. Kramer, S.N., *Sumerian Mythology*, p.83 sqq.; id., *The Sumerian Sacred Marriage Texts*, *Proceed. Am. Philos. Society* 107 (1963); Labat, R., *Les religions...*, p.278 sqq.; Bottero, J., *Ann.* 1971/72, p.79 sqq..

²⁹ Cf. JCS 5, 10:219 sqq.; Bottero, J., *Homosexualitat*, p.466.

³⁰ Cf. Bottero, J., *Ann.* 1977/78, p.130, 155 sqq..

³¹ Cf. CT 15, 46 rv 12 sqq.; Bottero, J., *Homosexualitat*, p.466.

³² Ver por ejemplo la versión castellana en Pritchard, J.B., *La sabiduría del Antiguo Cercano Oriente*, Barcelona, 1966, p.98.

³³ Con respecto a las bebidas alcohólicas y a la ebriedad, cf. la siguiente bibliografía: Rollig, W., *Das Bier im Alten Mesopotamien*, Berlin, 1970; Oppenheim-Hartmann, *On beer and brewing techniques in Ancient Mesopotamia*, JAOS 10, dic. 1950; Civil, M., *A hymn to the beer goddess and a drinking song*, AS XVI, 1964, p.67-89 y Pangas, J., *La ebriedad en la Antigua Mesopotamia*, Estudios de Asia y Africa, El Colegio de México, XXVI, 1, 1991, p.58 sqq..

³⁴ Cf. Kramer, S.N., *The Sumerians*, p.222.

³⁵ Cf. King, BMS 59:4, citado por Oppenheim, A.L., *Dreams...*, p. 218.

³⁶ Cf. Lambert, W., *Enuma elish. The babylonian epic of creation*, Oxford, 1966; Labat, R., *Les religions...*, p.36 sqq y la versión castellana en Pritchard, J.B., *La sabiduría del Antiguo Oriente*, p.35 sqq.. El fragmento a que hacemos referencia es III, 130-138.

³⁷ Sobre la "kurunnu", cf. AHW, p.513.

³⁸ Cf. Lambert, W.-Millard, R., *Atrahasis* 96 IV 17.

³⁹ Cf. Oppenheim, A.L., *Dreams...*, p.279 y 280.

⁴⁰ Cf. Bottero, J., *Homosexualitat*, p.466; Dossin, G., *Sur le prophetisme a Mari*, XIV RAI, Estrasburgo, 1965 (publicado en 1966), p.77sqq..

⁴¹ Cf. Wiseman, D.J., *Murder in Mesopotamia*, Iraq XXXVI, 1974, p.254.

⁴² Sobre el "rabianum" que aquí traducimos como "jefe de los asuntos públicos" cf. AHW p.934 "der Grosse A Burgermeister" B "ein hoher Funktionar im Ausland".

⁴³ Señalemos que existe en otros códigos algún uso esporádico de este mismo mecanismo en casos puntuales, como por ejemplo el adulterio. Ver por ej., CH #129 en el que queda en manos del marido engañado perdonar o no a su mujer.

⁴⁴ Cf. Oppenheim, A.L., *Dreams...*, p.273.

⁴⁵ La palabra "tomar" en este contexto médico toma el sentido de "afectar", "provocar una enfermedad" y forma parte de una serie de expresiones académicas a este fin. Cf. al respecto el artículo de Ritter, E.K., *Magical-expert (=ashipu)*

and Physician (=asu).Notes on two complementary professions in babylonian medicine,AS XVI,p.299 y Goltz,D.,*Studien zur Altorientalischen und griechischen Heilkunde*,Sudhoffs Archiv 16,Wiesbaden,1974.

⁴⁶ Cf.Kramer,S.N.,*History begins at Sumer*,Anchor Books,1959,p.56sq. En opinión de otros estudiosos,como por ejemplo Oppenheim (cf.L'antica Mesopotamia...,p.249) podría tratarse en este caso de un simple ejercicio literario de aquella época. Aún aceptando esta hipótesis,el empleo de la pena de muerte puede reflejar su uso en esa época. Cf.también Jacobsen,Th.,*An ancient mesopotamian trial for homicide*,Analecta Biblica 12,1959,p.130 sqq..

⁴⁷ Cf.Finet,A.,*Les medecins au royaume de Mari*,Annuaire de l'Institut de Philologie et d'Histoire Orientales et Slaves,XIV,p.123sqq..

⁴⁸ Existen distinta palabra académicas para referirse a la carcel;entre ellas se encuentran "sibitum"(cf.AHW p.1097 1) y "neparum" frecuente sobre todo en Mari,término este que,curiosamente,era usado también para el "atelier"(cf.Finet,A.,*Le trone et la rue en Mesopotamie*, Colloque sur la voix de l'opposition en Mesopotamie,p.13 n.51).No es mucho lo que podemos extraer sobre ella de las aisladas referencias en los textos:es evidente que se temía entrar a la carcel,como lo demuestra su aparición en algunos presagios ominosos (ver por ej.,Oppenheim,*Dreams*,p.285,p.291 etc.).Tenía un jefe o director ("a sibiitu") (cf.CT 6,2,22), pero era el rey el que en última instancia tenía el poder supremo y a quien esta dirigida una queja referente a la carcel en un texto antiguo (cf.YOS X 48).A ella se podía entrar por muchos motivos como por ejemplo por un homicidio,como es el caso de la carta de Mari que estamos analizando;por haber contado secretos que no debían haber sido divulgados (cf.A 2801,27-31;RA 66,118-120) o bien por ser un "culpable" ("bel arnim")(cf.ARM II,48,15-16),que esperaba que se le cortara la cabeza.Cuando se ingresaba a ella,a veces era por cortos períodos,hasta que se decidiera su situación;en otras ocasiones era por tiempo prolongado,como aquella vez que el rey determinó que un individuo "permanezca en la prision,que nada se sepa de el,si esta vivo o muerto" (ARM I,57,7-12).

Con respecto a los presos se los distinguía en "sabtu" (AHw p.1071) que sería el **detenido**,es decir el encerrado propiamente dicho y el "kasu" (AHw p.455 I) que sería aquel que podía caminar afuera pero limitado por cadenas.Las condiciones de vida no debían ser muy favorables y se sabe de "revueltas" de presos (cf.YOS X,11 II 30).

⁴⁹ Cf.BAM 246 (= VAT 13896).Cf.sobre este tema Pangas,J.,*Notas sobre el aborto en la Antigua Mesopotamia*,Au.Or. 8,1990, p.213 sqq.

⁵⁰ Una situación similar se analiza en Ur Nammu #11.Cf JCS XXII,1969,68 y en la Leyes Medio-Asirias A #17.

⁵¹ Sobre la "terhatum",contrato matrimonial cf.AHW p.1348; Sobre la modificación introducida por el lugar donde se producía el hecho, cf.Finkelstein,

J.J., *Sex offenses in sumerian laws*, JAOS 86.

⁵² Ver por ejemplo *Shumma Izbu* I,84: "Si una mujer da a luz a dos varones y ellos tienen un solo abdomen: (habrá disputa entre marido y mujer; la casa (...))."

⁵³ Cf. LI #9; Ex.22:2-3. Sobre la expresión "*ina kurulim*" que en el texto dejamos también con la expresión alemana "*Getreideschwaden*", cf. Von Soden, *AHW* p.513 a. En el código de Lipit Ishtar no se diferencia entre el día y la noche.

⁵⁴ Cf. Kramer, S.N., *The Sumerians*, p.146.

EXCAVACIONES EN KHIRBET WADI 'ILLIN (BET SHEMESH): INTERCAMBIO REGIONAL EN CANAAN DURANTE EL BRONCE ANTIGUO

IANIR I. MILEVSKI

A mediados de 1991 se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas de salvamento en el sitio denominado *Khirbet Wadi 'Illin inferior*¹, un kilómetro al sudeste de la bíblica Bet Shemesh. En el transcurso de las mismas fue descubierto un gran yacimiento de la época del Bronce Antiguo I (fines del IV milenio a.C.). El sitio yace sobre un asentamiento del período Neolítico Cerámico B (V milenio a.C.) y está cubierto, a su vez, por terrazas agrícolas que comenzaron probablemente en época romana. El siguiente artículo provee un informe preliminar de las mismas junto a algunas consideraciones sobre las características del asentamiento².

Ubicación y nombre del sitio

El sitio se encuentra entre las colinas de la moderna Bet Shemesh y la de Givat Sharef, un nuevo barrio construido hace pocos años.

Ante la existencia de proyectos de ampliación urbanística en el área, se realizaron investigaciones arqueológicas sobre la base de relevamientos llevados a cabo desde el siglo pasado.

Khirbet Wadi 'Illin dista 1 km al sudeste del Tel donde se encuentra la bíblica Bet Shemesh, la ex-aldea árabe de Ain Shems. El nombre del sitio fue dado por Charles Clermont-Ganneau (1896: 209-211) a unas ruinas que se encuentran

en una de las colinas del *wadi*. Significa literalmente "la ruina del valle de 'Illin", un jeque proveniente de Beit Nettif. El yacimiento arqueológico se encuentra a una distancia de aproximadamente 200 m, cuesta abajo, de esas ruinas recibiendo por extensión, en un principio, dicho nombre. Luego, para diferenciarlo de aquéllas, se le agregó el adjetivo "*inferior*".

Algunos autores (Thompson 1978: 174-174; Rainey 1983:7) han intentado identificar el sitio con la bíblica Ashnah, que figura en la lista de Jos. XV:33-36, entre Zorah y Zanoah. Sin embargo no ha sido encontrado en el sitio ningún resto del período del Hierro II, que es el momento en que dicha lista administrativa fue finalmente redactada³.

Desde el punto de vista geográfico regional el Wadi 'Illin se encuentra en el límite de la Shephelah y las montañas de Judea.

Como consecuencia de un régimen pluvial de 400 mm anuales y un clima moderado (Orni and Efrat 1980:144-165), la vegetación es típicamente mediterránea.

El sitio se hallaba cubierto por una plantación de olivos, dispuesta en forma de terrazas cercadas por paredes realizadas con grandes piedras. Dichas terrazas van descendiendo, fundamentalmente, hacia el sur y hacia el oeste. En la terraza superior, la capa de tierra que existe entre la superficie y el yacimiento arqueológico es casi imperceptible a medida que nos acercamos a la cresta, pero va en aumento en el área contigua a la cerca de la terraza. Entre esta terraza y la siguiente, fue construída una escalera en grandes bloques de piedra, en una época que no podemos determinar.

Hacia el norte el sitio termina en la cresta en la que existen restos de construcciones de los períodos bizantino, abásida y mameluco, que fueron las identificadas por Clermont-Ganneau como el *khirbet*, y que nosotros llamamos Khirbet Wadi 'Illin "*superior*"⁴. Entre esas ruinas y nuestro sitio se hallan varias tumbas excavadas en la roca. Las tumbas corresponden al período herodiano y fueron utilizadas hasta la época bizantina. Es probable que los restos de edificación y/o las tumbas hayan formado parte de un complejo, conjuntamente con las terrazas y otras instalaciones agrícolas.

En el borde del sitio se hallan restos de un antiguo camino, probablemente romano, que marca el límite de la unidad agrícola. En esa misma dirección y del otro lado del wadi fueron hallados, en otra excavación de salvamento realizada en forma paralela a la nuestra⁵, restos del período calcolítico (IV milenio a.C.), del Bronce Antiguo I y de época árabe.

Estratigrafía general

Seis estratos arqueológicos han podido ser diferenciados durante la excavación, numerados del I al VI desde la superficie hasta el fondo. Los estratos corresponden a períodos de ocupación o utilización del sitio por lo menos desde el V milenio a.C. hasta el presente siglo. A raíz del aterrazamiento y el declive propio del terreno la preservación de estructuras ha sido, en general, mayor en las partes contiguas a los bordes de las terrazas.

Estrato I

Este es un estrato caracterizado por la acumulación no coherente de estructuras, rellenos y artefactos que representan la parte más tardía en la ocupación del sitio. Algunas de estas estructuras son cercas de piedra a lo largo del borde de las terrazas. Dichas cercas están construídas en piedras grandes y planas, paralelas a otras más pequeñas e irregulares. Entre la terraza superior y la inferior fueron construídas unas escaleras de piedra que dan fácil acceso entre ambas.

En el presente estado de nuestra investigación las cercas no pueden ser datadas con precisión, pero podemos decir que la primera mitad de nuestro siglo es el término *post quem* de las mismas, cuando virtualmente cesó toda actividad agrícola en la zona. Las semillas de olivo carbonizadas que se hallaron, al ser analizadas radiocarbónicamente fueron fechadas como pertenecientes a unos 60 años atrás.

Debe destacarse que estas estructuras no están relacionadas directamente al relleno de las terrazas. Es probable que constituyan un nivel posterior de reorganización del espacio agrícola, ligado a los olivos, sobre paredes anteriores que soportaban el relleno de terrazas en el Estrato II.

Estrato II

Las estructuras que pertenecen a este Estrato tampoco tienen coherencia desde el punto de vista cronológico. Pertenecen a este nivel de ocupación un número de paredes muy pobremente preservadas, en la parte oeste de la terraza superior. Nuestra primera impresión es que se trata de estructuras construidas en base a piedras recogidas, en su momento, de la superficie con el doble fin de limpiar el terreno y aterrizarlo.

La parte más importante de este Estrato lo constituye la terraza construida en un período posterior al Bronce Antiguo I y posterior al de la construcción de las cercas. Por la presencia de guijarros de cerámica helenística, romana y bizantina son estas épocas las vinculadas, posiblemente, con la construcción del primer aterramiento.

Se destaca el asa de un ánfora, con el estilo de las de Rodas, sellada con la inscripción griega “[el año de] XENARETOS/ [en el mes de] DALIOS”, que corresponde, según la lista de epónimos⁶, a fines del siglo III a.C.

Estrato III

Es el último de los tres estratos de ocupación correspondientes al Bronce Antiguo I. Ha sido construido directamente sobre los restos del precedente, reutilizando en algunos casos las mismas paredes.

En general, este nivel se caracteriza por edificios o estructuras de aspecto rectangular pero con esquinas curvilíneas. Las habitaciones parecen haber sido construidas de acuerdo a un plan arquitectónico más o menos preciso. En algunos casos hemos conseguido diferenciar una especie de sistema de calles o pasajes entre los edificios.

En este Estrato, se ve reflejada una prolongada ocupación del sitio en la serie de reformas que sufrieron los edificios: entradas bloqueadas, superposición de pisos, construcción o clausura de instalaciones, edificación de nuevas paredes para cerrar espacios que previamente eran abiertos. Esto nos permite hablar de por lo menos dos fases dentro del mismo Estrato.

Cabe destacar aquí el hallazgo de un horno de forma semicilíndrica construido en varias capas de material cerámico. El mismo fué hallado en una de las habitaciones, con una gruesa capa de material cerámico carbonizado alrededor, y lleno, a su vez, de cenizas que, analizadas en el laboratorio, mostraron haber sido calentadas a una temperatura mínima de 800°C. También es de señalar la presencia de un pequeño silo subterráneo, revestido de piedra, de 1 m. de diámetro.

La desocupación del sitio parece haberse producido en forma abrupta a juzgar por la cantidad de utensilios encontrados *in situ*, en muchos casos esparcidos o amontonados sobre el piso.

Estrato IV

Este nivel es el segundo en la ocupación del sitio durante el Bronce Antiguo I. Todo indica que fue destruido en una violenta conflagración, aunque el estado de conservación de los edificios es muy bueno. Una de las paredes aún se eleva a casi 2 m.; segmentos de la misma fueron reutilizados durante el período de ocupación subsiguiente.

Las casas de este nivel fueron construidas con paredes realizadas mitad en piedra y mitad en ladrillos de barro. Dos de estas paredes han sido encontradas con revestimientos en barro, pudiéndose observar las marcas de los dedos del albañil que hizo el revoque. En una de las habitaciones, o patio cubierto, fue hallado un pilar hecho de ladrillos, conservado hasta una altura de 0,5 m. En otros sitios se han conservado basamentos de piedra de columnas cuyo fuste fue realizado probablemente en madera.

El incendio fue tan intenso que muchos de esos ladrillos se convirtieron en cerámica y el revoque de barro fue "cocido" *ipso facto* sobre las paredes. Algunas de ellas se derrumbaron, otras permanecieron inertes y algunas otras se deslizaron hacia un costado, sin caer del todo, tratando de mantener su equilibrio.

Como resultado de esa conflagración una gruesa capa de ladrillos y material proveniente de los mismos, junto a otra capa de cenizas, se depositó sobre el piso

de las casas. La rica mezcla de utensilios de cerámica, de todos los tamaños, hallados en la gruesa capa de detritus muestra que el lugar fue abandonado rápidamente, aunque no sabemos si las causas de la catástrofe fueron naturales o provocadas por el hombre.

Estrato V

Este estrato constituye la parte más antigua, dentro de la ocupación del sitio en el Bronce Antiguo I. En el presente estado de nuestra investigación poco podemos decir de este nivel. Los contornos de las paredes preservadas nos indica que se trataría de estructuras rectangulares. Dichas paredes se han conservado hasta el nivel de un solo curso y su orientación es similar a las del Estrato IV que las cubre.

A diferencia de los otros dos niveles del Bronce Antiguo I, éste parece haber sido abandonado pacíficamente ya que no se encontraron muchos utensilios y las estructuras parecen haber sido desmanteladas, en parte para la construcción de las casas del Estrato IV, y en parte reutilizadas.

Estrato VI

Este nivel de ocupación, de acuerdo a los guijarros y los instrumentos de sílex hallados en dos sondeos limitados, corresponde al Neolítico Cerámico B (V milenio a.C.). En uno de los *loci*, ubicado en la terraza inferior, el piso de una instalación circular de aproximadamente 2 m de diámetro (un silo?) se halla próximo a los restos de un piso de emplasto.

Los hallazgos realizados en el estrato de instrumentos de sílex, cerámica rudimentaria, cuentas de adorno, semillas carbonizadas y restos óseos, junto a restos arquitectónicos -en un estado de conservación pobre- sugieren la existencia de población típicamente sedentaria.

Hallazgos correspondientes al Bronce Antiguo⁷

Entre los hallazgos cerámicos de los Estratos III y IV no se han observado

diferencias visibles, al menos en el estado actual de la restauración de los utensilios. Los que pertenecen al estrato más tardío aparecen como continuación de los del más temprano. En cuanto a los hallazgos correspondientes al Estrato V, su reducida cantidad no permite, por el momento, emitir opiniones.

Cerámica

La mayor parte de la vajilla de los Estratos III y IV está constituida por tipos planos, funcionales, de pobre levigación, aunque de arcilla bien cocida. Esto incluye desde utensilios "miniatura" (llamados **votivos** por algunos arqueólogos), de 4,5 cm de altura, hasta grandes *pithoi* de más de 1 m. Entre ambos tipos tenemos utensilios de casi todas las medidas. La tipología incluye, además, tinajas, marmitas, jarras y jarritas, bols, *amphoriskoi*, copas, platos, dos tipos raros de mantequera y un fragmento de lo que parece ser un *kernos*.

Entre las tinajas tenemos las de cuello alto y "esparcido", las de borde redondeado y las sin cuello (conocidas en inglés como "holemouth"). En cuanto a las marmitas debemos destacar las que vienen provistas con pico.

En la decoración prevalece el motivo de cuerdas, aplicado, en general, en forma horizontal y circunvalando los utensilios. En los *pithoi* y las tinajas este motivo aparece en el hombro y cerca de la base; en las tinajas sin cuello, cercano al borde de la boca de las mismas.

Las tinajas, en general, tienen asas del tipo "repisa", las que pueden ser de tipo intendato u ondulado. Asas de banda aparecen también en dichas piezas aunque están asociadas a las jarras y jarritas. En los utensilios más delicados aparecen asas tubulares y del tipo "oreja".

El revestimiento de algunas piezas incluye cobertura de colores rojo y blanco. Uno de los *pithoi* se destaca por haber sido cubierto totalmente y decorado con una capa de material calizo. En algunos casos hay decoraciones con líneas verticales de color rojo, conocidas como "pijamas", y en otros líneas del mismo color pero con un motivo que recuerda un entretejido de cuerdas. El bruñido es raro y está limitado a las piezas pequeñas y medianas.

Entre el conjunto cerámico se encuentra una significativa cantidad de piezas de estilo egipcio. Una botella revestida con bruñido rojo, luego de los análisis petrográficos⁸, se ha revelado como realizada en Egipto. Este y otros utensilios de fabricación local son muy similares a los encontrados en Egipto (Petrie, Wainwright and Gardiner 1913: Pl. 1 VII: 87G; Rizkana and Seeher 1987: Pl. VIII:9,11).

Varios de los *pithoi* contienen *serekh* similares a los conocidos en Arad (Amiran 1974), Tel Malhata (Amiran, Ilan and Arnon 1983) y Palmahim (Braun 1991), cuya datación pertenece al Período Protodinástico o Dinastía "0" de Egipto, probablemente de la época del rey Narmer. Además se hallaron: una maza espléndidamente trabajada en alabastro y una hoja de un instrumento de sílex, ambos de técnica típicamente egipcia.

Instrumentos de sílex y piedra

En cuanto a los utensilios de sílex recuperados, se destaca una buena colección de hojas de hoz llamadas "cananeas" y un raspador con un dibujo inciso que representa a un pájaro. En muchas de las hoces se encontraron restos de material bituminoso, utilizado seguramente para adherir la hoja al mango.

Fueron recogidos en varios *loci* decenas de trozos de material bituminoso, lo que de muestra que este fué ampliamente utilizado en el sitio. Según los primeros estudios realizados por A. Nissenbaum (*Instituto Weizman*, Rehovot), el material procede de la región del Mar Muerto.

Restos botánicos, fauna y otros hallazgos

La presencia de silos y semillas de trigo en contradas e una de las tinajas es una prueba adicional de actividad agrícola, junto a la presencia de decenas de instrumentos de piedra, propios de la molienda.

Algunos de estos instrumentos de piedra parecen haber formado parte de instalaciones construídas junto a las paredes. La recuperación de numerosos huesos de diferentes clases de animales domésticos (cabras, ovejas, cerdos)

indican la asociación de la actividad agrícola con la cría de ganado. La aparición de madreperla, originaria del Nilo (*Asphataria rubens*), junto a otros moluscos del Mar Mediterráneo y del Mar Rojo⁹, indican la realciance Wadi 'Illin y dichas regiones.

Entre los demás hallazgos figura un cilindro-sello hecho en hueso con un motivo figurativo compuesto por líneas paralelas oblicuas y verticales, pendientes y cuentas de diverso tipo.

Conclusiones

A partir de los hallazgos realizados podemos apreciar la importancia del sitio de Khirbet Wadi 'Illin inferior. En principio, tenemos un testimonio directo de la vida cotidiana de esta gente a través no sólo de sus utensilios de cocina e instrumentos de trabajo sino por los restos de edificación conservados por el tiempo. La cantidad y calidad de los instrumentos cerámicos raramente han sido vistas en otros sitios del período. Los restos botánicos y zoológicos completan el cuadro de un tipo de aldea dedicada a la agricultura ya la cría de animales.

Cronología

El examen de la vajilla sugiere afinidades de nuestro sitio con otros yacimientos, más o menos cercanos, del fin del período Bronce Antiguo I. Estos son: Arad en su estrato IV (*Amiran 1978*); Palmahim, estratos I y II (*Braun 1991*); y Yarmuth en sus niveles más tempranos (*de Miroschedji, comunicación personal*).

Es significativo que hay poco de común con el conjunto cerámico del cercano sitio de Har Tuv (*Mazar and de Miroschedji 1991*), que representa al Bronce Antiguo I en su fase más temprana. Las afinidades entre Wadi 'Illin y este yacimiento sólo incluyen la cobertura de color blanco, rayado verticalmente con líneas rojas, en tanto que en el resto de las piezas no hay paralelismo.

Los hallazgos de los Estratos III y IV de Khirbet Wadi 'Illin inferior nos colocan, según los conocidos repertorios cerámicos en la zona, en la última fase

del horizonte del Bronce Antiguo I, y quizás en los comienzos del II. Desde el punto de vista de la cronología egipcia estamos, como dijimos más arriba, en el período de la llamada **Dinastía "0"**.

Urbanización e intercambio regional

Podemos decir que nuestro sitio muestra esa primer fase del Bronce Antiguo donde se va incubando lo que luego se desarrollará durante todo el período y que ha sido definido por muchos autores como una época de gran urbanización (Kenyon 1979:84-118; ver también de Miroschedji 1989 y Esse 1989).

Khirbet Wadi 'Illin aparece en el marco de un sistema de ciudades y aldeas relacionadas por el intercambio de varios productos. Fue encontrado betún en una serie de sitios del Bronce Antiguo I en Canaan, en un radio de alrededor de 75 km de su fuente en el Mar Muerto. Los sitios en los cuales han sido encontrados trozos de material bituminoso u hoces adheridas con betún son: Arad (Schick 1978), Tel Malhata (Nissenbaum et al. 1984), Jericó (Crowfoot Payne 1983), Bab-ed-Dhra' (McConaughy 1980), Tel Erani, En Besor (Connan, Nissenbaum and Dessort 1992), Nitzanim (Yekutieli 1992:76), Tel Halif (Seeger et al. 1990) y Lachish (Tufnell et al. 1958:71).

Esto, junto con la presencia de otros tipos de elementos comunes, como por ejemplo raspadores tabulares, atestiguan la existencia de un intercambio regional.

Puede asegurarse que este intercambio llegó hasta Egipto si juzgamos por el hallazgo en Maadi, en la zona de El Cairo, de betún proveniente del Mar Muerto (Connan, Nissenbaum and Dessort 1992)¹⁰ De Egipto provenían artículos de lujo como madreperla, instrumentos de alabastro y algunas vasijas cerámicas. La presencia de *serekhs* en varias de las jarras de Khirbet 'Illin atestiguan la influencia egipcia en forma palmaria.

Los intereses de Egipto en la zona están, por ello, relacionadas también con el surgimiento de las ciudades y aldeas cananeas y el intercambio regional (Kempinski 1992).

NOTAS

¹ Las excavaciones están patrocinadas por la **Autoridad de Antigüedades de Israel**. El equipo de trabajo estuvo constituido por Elliot BRAUN, Director; Ianir MILEVSKI, Ayudante de Dirección; Viviana ITUNIN, Rotem ARIELI y Tania ZHILINSKY, Ayudantes de Campo; Valentín SHOR, Arquitecto. El autor de estas líneas quiere agradecer expresamente a E. BRAUN por permitir la publicación de los datos de la excavación. Asimismo vaya el agradecimiento a los investigadores cuya colaboración aparece mencionada en cada caso en relación al análisis e identificación de hallazgos.

² Informes similares aparecerán en HADASHOT ARKHEOLOGIJOT (Israel) y en la REVISTA DE ARQUEOLOGIA (España). Una serie de artículos relacionados con el conjunto de utensilios en pedernal, piedra y las relaciones del sitio con Egipto serán publicadas en ATIQOT (Revista de la Autoridad de Antigüedades Israelí).

³ Sobre la época de compilación de las listas de Jos. XV ver Na'aman (1986) contra Rainey (1983).

⁴ La parte superior de Khirbet Wadi 'Illin ha sido excavada por un equipo dirigido por Jon Seligman, de la Autoridad de Antigüedades.

⁵ El trabajo fue dirigido por Harley Starck, también de la Autoridad de Antigüedades.

⁶ La identificación de la inscripción fue realizada por Gerald Finkielsztejn, del CNRS (Francia).

⁷ El estudio de los hallazgos se divide de la siguientes manera: *cerámica*: Eliot BRAUN; *instrumentos de sílex*: Ofer MARDER; *instrumentos de piedra*: Ianir MILEVSKI.

⁸ Los análisis petrográficos han sido realizados por Yuval Goren, de la Autoridad de Antigüedades.

⁹ La identificación las especies ha sido realizada por Haenk Mienis, del Departamento de Zoología de la Universidad Hebrea de Jerusalem.

¹⁰ Hasta el presente las fuentes egipcias escritas no brindaron suficientes pruebas de la utilización de asfalto durante el periodo del Bronce Antiguo. Por lo tanto la identificación de asfalto en Egipto en esta época puede traer luz sobre las fuentes escritas. Para una discusión de los términos utilizados en los escritos jeroglíficos véase Forbes 1955:7-12. Para la datación de momias en las cuales se encontró asfalto ver Rullkötter and Nissenbaum 1988; Connan et Dessort 1989, 1991.

BIBLIOGRAFÍA

AMIRAN, R.:

- 1974 *An Egyptian Jar Fragment with the Name of Narmer from Arad*. Israel Exploration Journal 24:4-12
- 1978 *Early Arad. The Chalcolithic Settlement and Early Bronze City*. Jerusalem'

AMIRAN, R., ILAN, O., and ARNON, C.:

- 1983 *Excavations at Small Tel Malhata: Three Narmer Serekhs: Interim Report*. The Israel Museum Journal 2: 75-83.

BRAUN, E.:

- 1991 *Palmahim (cantera)*. Hadashot Arkheologiyot 96:17-19 (en hebreo)

CLERMONT-GANNEAU, Ch.:

- 1896 *Archaeological Researches in Palestine during the Years 1873-1874*. Vol. II, London.

CONNAN, J. et DESSERT, D.:

- 1989 *Du bitumen de la Mer Morte dans les baumes d'une mommie égyptienne: Identification par critères moléculaires*. Comptes Rendus de l'Académie des Sciences, Paris 309:1665-1672.
- 1991 *Du bitumen dans les baumes de mommies égyptiennes (1295 av. J.-C.): Détermination de son origine et évaluation de sa quantité*. Comptes Rendus de l'Académie des Sciences, Paris. 312: 1445-1452.

CONNAN, J., NISSENBAUM, A. and DESSERT, D.:

- 1992 *Molecular Archaeology: Export of Dead Sea Asphalt to Canaan and Egypt in the Chalcolithic-Early Bronze Age (4th-3rd millennium BC)*. Geochimica and Cosmochimica Acta 56: 2743-2754.

CROWFOOT PAYNE, J.:

- 1983 *The Flint Implements of Jericho*; en Kenyon, K. and Holland, T.A. (eds.): *Excavations at Jericho V*. London: 622-758.

ESSE, D.L.:

- 1989 *Secondary State Formation and Collapse in Early Bronze Age Palestine*, en **de Miroschedji, P.** (ed.): *L'urbanisation de la Palestine á l'áge du Bronze ancien. Bilan et perspectives de recherches actuelles. Actes du Colloque d'Emmaüus (20-24 octobre 1986); Part I.* BAR International Series 527 (1). Oxford: 81-96.

FORBES, R.J.:

- 1955 *Studies in Ancient Technology*. Vol. I, Leiden.

KEMPINSKI, A.:

- 1992 *Reflections on the Role of the Egyptians in the Sefelah of Palestine in the Light of Recent Soundings at Tel Erani*, en **van den Brink, E.** (ed.): *The Nile Delta in Transitions: 4th-3rd. Millennium B.C Proceedings of the Seminar held in Cairo, 21-21 October 1990, at the Netherlands Institute of Archaeology and Arabic Studies*, Tel Aviv: 419-425.

KENYON, K.:

- 1979 *Archaeology of the Holy Land* (4th. edition), London.

MAZAR, A. AND de MIROSCHEDJI, P.:

- 1991 *Har Tuv (Er-Rujm). Excavations and Survey in Israel* 9 (1989/1990): 64

McCONAUGHY, M.A.:

- 1980 *Chipped Stone Tools en Rast, E. and Schaub, T.: Preliminary Report of the 1979 Expedition to the Dead Sea Plain, Jordan*. Bulletin of the American School of Oriental Research 240: 53-58.

de MIROSCHEDJI, P.:

- 1989 *Le processus d'urbanisation en Palestine au Bronze ancien" chronologie et rythmes* en **de Miroschedji, P.** (ed): *L'urbanisation en Palestine au Bronze ancien. Bilan et perspectives des recherches actuelles. Actes du Colloque d'Emmaüus (20-24 octobre 1986). Part I.* BAR International Series 527 (1). Oxford: 63-80.

NA'AMAN, N.:

1986 *Borders and Districts in Biblical Historiography*. Jerusalem Biblical Studies 4. Jerusalem.

NISSENBAUM, A., SERBAN, A., AMIRAN, R. and ILAN, O.:

1984 *Dead Sea Asphalt from the Excavations in Tel Arad and Small Tel Malhata*. *Paléorient* 10:157-161.

ORNI, E. and EFRAT, E.:

1980 *Geography of Israel*. (4th Revised Edition). Jerusalem.

PETRIE, W.M.F., WAINWRIGHT, G.A. and GARDINER, A.H.:

1913 *Tarkhan I*. London.

RAINEY, A.:

1983 *The Biblical Shephelah of Judah*. *Bulletin of the American School of Oriental Research* 251:1-22.

RIZKANA, I. and SEEHER, J.:

1987 *Maadi I-the Pottery of the Predynastic Settlement*. Verlag Philipp von Zabern. Mainz am Rhein.

RULLKÖTTER, J. and NISSENBAUM, A.:

1988 *Dead Sea Asphalt in Egyptian Mummies: Molecular Evidence*. *Naturwissenschaften* 75:618-621.

SCHICK, T.:

1978 *Flint Implements, Strata V-I en Amiran, R.: Early Arad. The Chalcolithic Settlement and Early Bronze City*. Jerusalem: 58-63.

SEGER, J. et al.:

1990 *The Bronze Age Settlements at Tell Halif: Phase II Excavations, 1983-1987*. *Bulletin of American School of Oriental Research Supplement* 26:1-32.

THOMPSON, W.L.:

1978 *Joshua 15:33-36. Unpublished dissertation.* Institute of Holy Land Studies. Jerusalem.

TUFNEL, O. et al.:

1958 *Lachish IV-the Bronze Age (Text & Plates).* Oxford University Press. London.

YEKUTIELI, Y.:

1992 *The Early Bronze IA of Southwestern Canaan. Settlement, Economy and Society. Unpublished MA thesis.* Tel Aviv University. Tel Aviv.

EVIDENCIA

La existencia de ciudades tales as *Shechem* y *Beit Shean* en las posteriores del IV milenio del Egipto, probablemente se deba a los especialistas en cerámica, *Shaw* y *Ward* de *Shechem* (1939, 1941), *Shaw* y *Ward* (1964), lo cual indica que en el momento de la invasión de los hititas no se usaban para ofrecer una imagen clara de la vida cotidiana de la población que se está estudiando, pero que en los hititas se usaba de la naturaleza de vida cotidiana.

Localmente, a partir de los datos arqueológicos de la región de *Shechem* y *Beit Shean* se puede observar que en el momento de la invasión de los hititas se usaban de la naturaleza de vida cotidiana de la población que se está estudiando, pero que en los hititas se usaba de la naturaleza de vida cotidiana.

EVIDENCIA DE CIUDADES ENTRANCA EN EL NOROCCIDENTE

A) *Shechem* y *Beit Shean*

B) *Shechem*

Se trata de un material arqueológico que se encuentra en *Shechem* y *Beit Shean*.

THOMPSON W.L.
1978 Annual Report to the Department of Health and
Social Services
Social Services

TUNNEL G.R.
1978 Annual Report to the Department of Health and
Social Services
Social Services

YERTELIS Y.
1992 The Early History of Government-Centered
Economic and Social Unemployment in
University of York
University of York

YERTELIS Y.
1992 The Early History of Government-Centered
Economic and Social Unemployment in
University of York
University of York

YERTELIS Y.
1992 The Early History of Government-Centered
Economic and Social Unemployment in
University of York
University of York

YERTELIS Y.
1992 The Early History of Government-Centered
Economic and Social Unemployment in
University of York
University of York

YERTELIS Y.
1992 The Early History of Government-Centered
Economic and Social Unemployment in
University of York
University of York

YERTELIS Y.
1992 The Early History of Government-Centered
Economic and Social Unemployment in
University of York
University of York

EGIPTO EN CONTACTO: LAS TEMPRANAS CONEXIONES CON MESOPOTAMIA

MARCELO CAMPAGNO

EVIDENCIA

La existencia de contactos entre el Alto Egipto y Mesopotamia ¹ en las postrimerías del IV milenio AC es algo generalmente aceptado por los especialistas en la actualidad. Sin embargo, después de las fundamentales obras de Frankfort (1939, 1941), Kantor (1942, 1952), Baumgartel (1955, 1960) y Ward (1964), lo conocido al respecto no ha variado sustancialmente. Por cierto, no tenemos para ofrecer aquí ninguna nueva evidencia. Sólo pretendemos reexaminar aquello que se sabe hasta hoy para intentar una interpretación acerca de la naturaleza de tales contactos.

Los elementos a partir de los cuales se puede señalar que algún tipo de vínculo egipcio-mesopotámico debió haber tenido lugar en la época de Nagada II/Guerzeense son, en su casi totalidad, indicadores de "influencias" mesopotámicas en Egipto. Lo inverso, en cambio, es prácticamente nulo y fuertemente hipotético. En relación a los primeros, tales elementos pueden ser clasificados en tres grupos principales ².

I. EVIDENCIA DE OBJETOS EXTRANJEROS EN EGIPTO

a) Materias primas:

1) *Lapislázuli*:

Se trata de un material exótico no originario de Egipto que aparece

abundantemente en tumbas del período Guerzeense. La única región productora conocida es Badakhshan, en el noreste de Afganistán. Por supuesto, no es posible sugerir un contacto directo egipcio-afgano. Mesopotamia, en cambio, debió haber jugado un importante rol en su intermediación. La posibilidad de que el lapislázuli hallado en Egipto provenga de Badakhshan se acrecienta si tomamos en consideración que la ausencia del mineral en las tumbas egipcias de la I a la III dinastías coincide con la interrupción en el uso de lapislázuli durante el período Dinástico Temprano, en Mesopotamia³.

2) Otras:

Algunos materiales hallados en el Egipto predinástico (obsidiana, quizá plata) son probablemente originarios de Anatolia. Si bien no puede inferirse directamente de esto ningún vínculo con Mesopotamia, la presencia en ésta de aquellos minerales de origen anatolio desde muy temprana época⁴, sumado a la "fase vigorosa y expansiva"⁵ que atraviesa Mesopotamia durante el período Protoliteario (fases Uruk y Jemdet Nasr), podría sugerir algún tipo de participación mesopotámica en la conducción de los materiales anatólios a Egipto. Se trata, claro está, de una mera posibilidad.

b) Sellos cilíndricos y estampados:

Frankfort señala que dos sellos cilíndricos hallados en Luxor a principios de siglo son directamente de origen mesopotámico. Uno de ellos está fabricado en un tipo de piedra caliza gris, rara en Egipto, pero común en Mesopotamia en el período de Jemdet Nasr; además, el motivo del sello -óvalos en forma de "ojos", combinados con peces- es usual en la misma época mesopotámica. El segundo sello está recubierto por un barniz azul oscuro, desconocido en Egipto, que aparece en los sitios de Fara y Telloh, en Mesopotamia. Por otra parte, el sello estampado (stamped seal) hallado en una tumba del cementerio predinástico de Naga-ed-Der ha sido considerado por Podzorski como una casi segura importación del este de Mesopotamia, basándose en los fuertes paralelismos de forma (hemisferoide) y motivo (aparentemente, líneas de puntos de trazo azaroso) con sellos de Nuzi, Tepe Gawra, Tepe Giyan, Susa y el área de Elam. Si la inferencia sobre el origen asiático de los sellos que se extrae de esto es

correcta, sería la evidencia más directa de la "presencia" mesopotámica en el Nilo, en la medida en que se trataría de los únicos elementos manufacturados en aquella región asiática ⁶.

II. EVIDENCIA DE "IMITACIONES" EGIPCIAS DE OBJETOS MESOPOTAMICOS

a) Sellos cilíndricos:

Algunos de los sellos cilíndricos hallados en tumbas predinásticas han sido señalados como probables imitaciones egipcias de prototipos mesopotámicos. Kantor ha indicado la ausencia de paralelos asiáticos para uno de los motivos geométricos de un sello hallado en Naga-ed-Der, aunque los restantes motivos sean de neta inspiración mesopotámica. Lo mismo ocurre con otro sello encontrado en una tumba de Ballas por Litghoe, en el cual, junto a elementos decorativos de procedencia asiática (peces, estructuras en forma de rejilla), aparece un tipo de aves desconocido en los sellos mesopotámicos. Tomando en cuenta la precedencia temporal de los sellos cilíndricos asiáticos y la existencia en Egipto de sellos de proveniencia mesopotámica, se deduce que estos cilindros con algunos motivos diferentes deben ser manufacturas egipcias inspiradas en los elementos venidos de Asia ⁷.

b) Alfarería ⁸:

1) Jarras con pico vertedor:

Ciertos tipos de estas jarras aparecen en Egipto desde comienzos del Guerzeense, hallando una fuerte correspondencia con aquellos hallados en los períodos Uruk y Jemdet Nasr en Mesopotamia (Warka, Uruk, Susa II, Jemdet Nasr). Se trataría, según Kantor, de la más temprana influencia mesopotámica en Egipto ⁹.

2) Vasijas con cuatro agarraderas triangulares y decoración incisa:

Se trata de dos ejemplares pertenecientes al período Guerzeense hallados en

los cementerios de Mostagedda y Badari. Vasijas de similar estilo (aunque no idéntico) se han hallado en Warka (período Uruk), así como en Jemdet Nasr, Susa II y Telloh ¹⁰.

3) *Tazas con asa en forma de bucle:*

Se han hallado en Egipto (Diospolis Parva, Badari, Mostagedda) para el período Guerzeense así como en Palestina y Mesopotamia (Yorgan Tepe, Susa II). Ward sostiene que el origen de las tazas debe ser mesopotámico, y que desde allí se habría expandido hacia Palestina y Egipto ¹¹.

III. EVIDENCIA DE MOTIVOS ARTÍSTICOS MESOPOTÁMICOS ADOPTADOS EN EGIPTO

a) **Motivos decorativos geométricos** ¹²:

Existen dos motivos cuyo paralelismo egipcio-mesopotámico sugiere contacto. El primero es un estilo geométrico de decoración de vasos, que los divide en franjas verticales alternativamente vacías y llenas con una trama de líneas cruzadas; el estilo, que en Egipto es hallable en el período de Nagada II/Guerzeense, aparece en Mesopotamia ya desde la fase Uruk y continúa en la de Jemdet Nasr ¹³. El segundo es un motivo arbóreo en forma de abanico y rodeado por un trazo elíptico, que aparece tanto en cerámicas de Nagada II como en ejemplares iraníes provenientes de Khazina ¹⁴. Aún cuando se trata de los motivos de paralelismo geométrico más fuerte, creemos que la posibilidad de un origen independiente no puede rechazarse por completo.

b) **Motivos "compuestos"**:

1) *Animales fantásticos:*

Se trata de dos especies. Una está constituida por una serie de animales con cuerpo de felino y largos cuellos semejantes a serpientes, atestiguados en la paleta de Hierakónpolis, la paleta de los cánidos y uno de los marfiles decorados

de Hierakónpolis. La otra la componen los denominados grifos, que también poseen cuerpos de felino, pero sobre cuyas espaldas aparecen un par de alas (en un caso, dentadas; en otro, onduladas) y cuyas cabezas difieren entre sí (pájaro, bóvido); se los advierte en la paleta de Hierakónpolis y en el mango de cuchillo de Gebel Tarif. De acuerdo con Vandier, ambos motivos están influenciados por motivos asiáticos ¹⁵.

2) *Pares de animales entrelazados:*

En el mango de cuchillo de Gebel Tarif, y en el del llamado "cuchillo Petrie" (University College de Londres) se aprecian pares de serpientes entrelazadas, motivo que es considerado como asiático por Vandier y por Frankfort. Para comienzos del Protodinástico, la paleta de Narmer presenta dos felinos-serpientes con sus cuellos entrecruzados ¹⁶.

3) *Grupo de carnívoro atacando una presa impávida:*

El motivo, que para el Nilo se encuentra bien atestiguado (paleta de Hierakónpolis, mangos de cuchillos Petrie, Gebel Tarif y Gebel -el-Arak), aparece en representaciones mesopotámicas desde el período Uruk y es probablemente originario del sur de Mesopotamia. En todos los casos, se trata de felinos (leones, panteras) que atacan a bóvidos o gacelas ¹⁷.

4) *Grupo antitético:*

Es un motivo de procedencia mesopotámica, formado por un par de animales idénticos y contrapuestos. En la paleta de Hierakónpolis, la oposición es entre perros y entre felinos-serpientes. En la paleta de los cánidos, ésta se efectúa entre jirafas y entre perros. Por último, tanto en la paleta de los buitres como en el fragmento de Berlín, la oposición se da entre jirafas ¹⁸.

5) *Grupo de héroe dominando dos leones:*

Existen cuatro ejemplares: en el mango de cuchillo de Gebel-el-Arak, en la

tumba decorada de Hierakópolis, sobre un marfil hierakonpolitano y sobre un resto cerámico. En relación a este grupo, debe establecerse su origen mesopotámico en dos niveles: por un lado, el motivo como un todo está, como sostiene Vandier, fuertemente atestiguado en Asia con anterioridad a su uso en Egipto y con posterioridad a su abandono en el Nilo; por otro lado, debe destacarse el ejemplar del mango de cuchillo de Gebel-el-Arak, puesto que en éste, además, el “héroe” no aparece delineado en trazos más bien simples, como en los restantes testimonios, sino destacando su barba, su tocado y su vestimenta, que también han sido señaladas como provenientes de Mesopotamia ¹⁹.

6) *Barcos “extranjeros”:*

En ciertos grabados rupestres del desierto oriental (de fines del período Amratiense o de principios del Guerzeense) así como también en un vaso decorado guerzeense, en el mango de cuchillo de Gebel-el-Arak y en la tumba decorada de Hierakópolis aparece un tipo de embarcaciones que, a diferencia de los más comunes (representados por una franja suavemente cóncava con dos cabinas), presenta una base casi plana y altas proa y/o popa, lo cual señala -sobre todo, para los motivos de Gebel-el-Arak y del desierto oriental- importantes similitudes con un ejemplar hallado en Uruk ²⁰. Muchos investigadores dedujeron de ello la presencia de barcos mesopotámicos en el Nilo para el período Guerzeense. Sin descartar completamente tal posibilidad, pensamos que la evidencia sólo autoriza a indicar que los artistas guerzeenses sabían representar un segundo tipo de naves, que no necesariamente tenían que conocer en forma directa ²¹. De todos modos, el parecido de estas representaciones con aquella de Uruk mantiene la posibilidad de alguna forma de contacto entre las dos regiones.

En relación a los elementos que pudieran atestiguar algún tipo de “influencia” egipcia en Mesopotamia, debemos señalar la debilidad de la evidencia. Ward indica que los vasos de piedra hallados en Arpachiyya, Uruk y Telloh poseen fuertes similitudes con los vasos egipcios, los cuales habrían sido “usados para exportar desde muy tempranos tiempos” ²²; sin embargo, la mayoría de los vasos egipcios son datados para las primeras tres dinastías, es decir, con posterioridad a la aparición de los vasos hallados en Mesopotamia. El mismo

autor considera la posible procedencia nor-africana del hacha ondeada o semicircular, algunos ejemplares de la cual aparecen en la región asiática²³. Más allá de estas tenues posibilidades, no existe ninguna prueba de la "presencia" egipcia en Mesopotamia.

¿Cómo es posible tanta disparidad entre la evidencia mesopotámica en Egipto y la evidencia inversa? Una respuesta a este interrogante ha sido elaborada por los investigadores que consideran que el principal producto con el que el Alto Egipto retribuía sus importaciones era el oro, que podía extraerse de las minas del desierto oriental, al sur del wadi Hammamat²⁴. El hecho de que los centros más importantes del Alto Egipto guerzeense se hallaran en una región relativamente cercana a las minas auríferas, y el de que Nagada significara en egipcio "la Ciudad de Oro", hacen que la proposición de la exportación egipcia de oro se convierta en una importante alternativa. Esta podría dar una explicación al por qué de la ausencia de evidencias egipcias en Mesopotamia en la medida en que, en primer lugar, la forma que el oro adoptaría en Asia obedecería a cánones artísticos exclusivamente mesopotámicos y, en segundo lugar, las continuas reapropiaciones que a través de diversos períodos históricos pudo sufrir el oro en una región que no lo producía, nos previene de suponer que puedan ser hallados en Mesopotamia muchos objetos de oro de más de cinco mil años de antigüedad.

INTERPRETACIONES

Presentada la evidencia, una constatación se impone: debe admitirse que es extremadamente pobre. En efecto, nuestro corpus se reduce a unos cuantos sellos, una serie de consideraciones de estilo, un puñado de hipótesis. Sin embargo, quizá sea demasiado, si consideramos que estamos intentando reconstruir prácticas ocurridas hace más de cinco milenios. En todo caso, es posible ofrecer una interpretación de lo que ese conjunto significa, interpretación que, por cierto, no sería la primera.

Durante mucho tiempo, predominó la idea de que los elementos que hemos presentado confirmaban la aparición en Egipto de una nueva raza, una Raza Dinástica civilizadora que habría traído al valle del Nilo todos los atributos de una sociedad compleja y habría echado las bases de la futura civilización

faraónica. Esta posición, acuñada a principios de siglo por F. Petrie y sostenida durante más de siete décadas²⁵, se basaba en una supuesta discontinuidad racial y cultural entre las primeras culturas prehistóricas egipcias y las inmediatamente anteriores a los tiempos dinásticos. A partir de ello, la teoría indicaba que la nueva raza, proveniente del este, habría invadido la región del Nilo y establecido su supremacía sobre los aborígenes. Los testimonios de conflictos y de barcos "extranjeros"²⁶ eran interpretados como indicadores del momento de la invasión y, dado que las influencias mesopotámicas se hacen evidentes en el período en que aquel se postulaba (Nagada II/Guerzeense), éstas debían estar vinculadas a los nuevos habitantes, ya sea que los invasores fueran también mesopotámicos, ya sea que procedieran de algún punto intermedio que habría influido tanto a Egipto como a Mesopotamia.

En la actualidad, sin embargo, la teoría de la invasión de la Raza Dinástica es generalmente rechazada en la medida en que la ampliación del registro arqueológico ha conducido a privilegiar no la discontinuidad sino la unidad cultural de todo el período Predinástico. Como observa Vercoutter:

*"En la imagen del Predinástico egipcio que poco a poco toma forma ante nuestros ojos, un hecho se destaca con fuerza: es la continuidad. [...] Desde mediados del V milenio, inicios del Amratiense (Nagada I/ Stufe I), hasta la época arcaica, hacia 3200 AC, el material arqueológico recogido en el suelo de los habitats o en las tumbas permanece siempre idéntico en su naturaleza, incluso si evoluciona -lentamente, por lo demás- en su aspecto exterior. [...] Todo pertenece a sociedades que tienen la misma forma de vivir, las mismas costumbres, las mismas creencias."*²⁷

Ahora bien, el descarte de la teoría de la invasión nos deja nuevamente frente al problema de cómo interpretar los testimonios de los contactos egipcio-mesopotámicos. ¿Qué tipo de vínculo estableció Egipto con la Mesopotamia en las postrimerías del cuarto milenio AC? Una respuesta alternativa a la proposición de la "Raza Dinástica", es decir, una respuesta que no contemple los indicadores mesopotámicos en Egipto como resultado de la imposición violenta de un pueblo extranjero, debe hacer referencia a la existencia de algún tipo de estructura de intercambios pacíficos. La importancia del comercio en tiempos prehistóricos ha sido puesta de manifiesto por C. Renfrew²⁸. Para el

período y espacio que nos ocupa, en 1965 Arkell y Ucko señalaban:

*“No hay evidencia de ninguna invasión, ni de que Nagada II (Guerzeense) fuera una completa ruptura con Nagada I (Amratiense) porque un pueblo asiático invadiera el valle del Nilo. [...] Un incremento en el contacto cultural, probablemente debido a un aumento en el número de mercaderes asiáticos itinerantes que visitaban Egipto deberá ser considerado para todas las novedades que caracterizan al Guerzeense [...] No hay duda que el comercio con regiones extranjeras debe tomarse en cuenta para los elementos de cambio, que para los comienzos del Guerzeense/Nagada II ya muestra clara evidencia de contacto con el Cercano Oriente.”*²⁹

La evidencia presentada parece autorizarnos, en principio, a pensar que alguna suerte de estructura de intercambios pudo haberse integrado entre Egipto y Mesopotamia, hacia fines del IV milenio AC. La mayor debilidad de esta posibilidad proviene, obviamente, de la tan tenue “influencia” egipcia en tierras asiáticas. Sin embargo, podemos aceptar en este punto el argumento de Renfrew, en el sentido de que “la reciprocidad no puede ser siempre demostrada, pero frecuentemente puede ser asumida, cuando botín, tributo o impuesto parecen improbables”³⁰. De hecho, si el principal producto egipcio requerido por Mesopotamia era el oro, las posibilidades de obtener mayor evidencia egipcia en Asia no son muy grandes, si consideramos el valor que le era asignado y las frecuentes reapropiaciones a que pudo estar expuesto a lo largo de la historia subsiguiente.

Si asumimos, entonces, la hipótesis de un vínculo de tipo comercial entre el valle del Nilo y la Mesopotamia, se nos plantean nuevos interrogantes. ¿Cómo hubo de darse tal contacto? ¿En forma directa? ¿A través de intermediarios? ¿Por qué vías? En un artículo sobre mecanismos comerciales indo-mesopotámicos en una época homóloga a la estudiada aquí por nosotros, C. C. Lamberg-Karlovsky distingue tres modos diferentes en que puede efectuarse un comercio a larga distancia³¹:

* **Comercio de contacto directo** (*Direct contact trade*): en este caso, los bienes circulan directamente de un extremo al otro del circuito, sin intermediarios. En general, es una de las dos partes la que organiza y

administra el sistema; los materiales comerciados y su valor suelen estar tipificados de antemano.

- * **Intercambio** (*Exchange*): se trata de una forma de circulación de bienes a través de una serie de lugares cercanos unos de otros, de forma tal que los materiales provenientes de un extremo y aparecidos en el otro arriban a éste de una manera más o menos azarosa y arbitraria.
- * **Comercio con lugar central** (*Central place trade*): este modo consiste en la existencia, en medio de los extremos y fuera de la influencia de éstos, de un sitio que puede terciar en el circuito comercial como intermediario o como exportador, o convertirse en base de operaciones de mercaderes provenientes de los extremos.

Ahora bien, la evidencia de que disponemos para atestiguar los contactos comerciales egipcio-mesopotámicos es demasiado escasa como para establecer en forma fehaciente que éstos se hayan efectuado a través de uno de los tres modos que postula Lamberg-Karlovsky.

Veamos, entonces, por qué vías pudieron haberse producidos tales contactos. Los investigadores han propuesto dos grandes rutas. Una, eminentemente marítima, partiría de Mesopotamia circunnavegando la península Arábiga a través del golfo Pérsico, golfo de Omán, mar Arábigo, golfo de Adén y mar Rojo hasta Quseir, y penetrando en el Alto Egipto por el wadi Hammamat. La otra, que combinaría rutas terrestres, marítimas y fluviales, conectaría Mesopotamia con la región de Siria- Palestina, dirigiéndose desde allí hacia el delta del Nilo por vía marítima o terrestre, y remontando luego el Nilo hacia el Alto Egipto. Observemos ahora qué valor explicativo posee cada una de estas rutas a la luz de los hallazgos arqueológicos y de la propuesta analítica de L.Karlovsky.

a) La propuesta de una ruta marítima por el sur, tal como es enunciada, parece coincidir con lo que L.Karlovsky denomina comercio de contacto directo. En efecto, muchos autores han interpretado la aparición de barcos "extranjeros" como motivo artístico en el Alto Egipto durante el período Guerzeense³² como testimonio de la presencia de naves mesopotámicas en el Nilo, en busca de invadir o comerciar con los pobladores locales³³. Ahora bien, ¿qué base arqueológica sustenta la hipótesis de esta ruta? Por el lado asiático, los

contactos entre el sur de Mesopotamia y Dilmun (actual Bahrein) se hallan comprobados desde el periodo de El-Obeid, en la primera mitad del IV milenio AC³⁴. Para principios del III milenio está atestigüada la navegación en todo el golfo Pérsico, pero el punto más lejano testimoniado hacia el sudeste es Magan (actual Omán); más allá, la ruta continúa hacia la India, pero nada comprueba una extensión hacia la región del golfo de Adén³⁵. Por el lado egipcio, las actividades en torno del wadi Hammamat hasta la costa del mar Rojo se hacen evidentes desde tiempos prehistóricos³⁶ y para la primera mitad del III milenio puede hablarse con mayor seguridad de la utilización del wadi como ruta ente el alto valle y el mar³⁷. Para testimoniar la navegación del mar Rojo hacia el sur, debemos esperar las expediciones, en el siglo XXV AC, del faraón Sahure' al país de Punt (probablemente, en la actual Somalia)³⁸, y para un viraje hacia el este de Adén, hasta los Ptolomeos egipcios (I milenio AC)³⁹. En rigor, para fines del IV milenio AC, nada prueba la existencia de una ruta a lo largo de los más de 5500 km que separan por vía marítima a Bahrein de Quseir. La posibilidad de un contacto por mar, entonces, se sustenta en una evidencia arqueológica muy débil. Además, debe tomarse en cuenta la propuesta de S.Tutundzic en relación a una ruta egipcio-palestina utilizando el mar Rojo desde la costa egipcia hasta el golfo de Aqaba⁴⁰: si éste fuera el caso, el wadi Hammamat podría haber sido parte no de una ruta en dirección al sur sino al norte. Considerando la falta de documentación, muchos autores han rechazado la hipótesis de una ruta marítima por el sur entre Egipto y Mesopotamia. Sin embargo, nosotros creemos que, como señala G.Mokhtar, "la principal razón de esta escasez de fuentes y documentos es que Arabia ha sido largamente descuidada por arqueólogos e investigadores"⁴¹. En función de ello, pensamos que, si bien la hipótesis necesita nueva evidencia para ser confirmada, tampoco puede ser, en la actualidad, completamente descartada.

b) La posibilidad de una ruta egipcio-mesopotámica a través del Creciente Fértil presenta una mayor complejidad, en función de las vías alternativas que pudieron ser utilizadas y de las posibilidades de intermediación que pudieron haber tenido los distintos pueblos establecidos a lo largo de la región involucrada. Un área clave para estudiar esta vía es la de Siria-Palestina. En efecto, se trata de una zona de paso obligado para tal ruta, y que atestigüa contactos tanto con Mesopotamia como con Egipto. Los vínculos sirio-mesopotámicos se tornan evidentes desde el Neolítico, y continúan a lo largo de los periodos de El-Obeid, Uruk y Jemdet Nasr⁴². Por otra parte, los contactos entre el Egipto predinástico

y Siria-Palestina están testimoniados en una y otra dirección: evidencia egipcia en Siria ha sido hallada en Biblos y quizá algunos objetos procedentes de Hama y Beirut posean el mismo origen ⁴³; algunos fragmentos de vasos predinásticos egipcios han sido hallados en el sur de Canaán ⁴⁴; en Egipto, ciertos ejemplares de alfarería junto con influencias estilísticas provienen de Palestina, mientras que de Siria proceden otros objetos, técnicas y, además, madera para construcción ⁴⁵. En cuanto a las rutas que unirían Egipto y Siria-Palestina, Ward sugiere, desde la segunda mitad del IV milenio, una ruta marítima directa por el Mediterráneo entre el Nilo y Siria ⁴⁶ y una ruta terrestre entre Egipto y Palestina ⁴⁷ a través del norte del Sinaí, que cuenta con cierta confirmación arqueológica ⁴⁸. Una vez en el delta del Nilo, el camino podría continuar hacia el sur de un modo eminentemente fluvial. En Maadi, uno de los más importantes establecimientos del Bajo Egipto contemporáneos del Guerzeense altoegipcio, se han encontrado objetos tanto de procedencia palestina como del Alto Egipto. A raíz de ello, se ha pensado que el sitio podría ser "una importante factoría que controlaba el comercio entre el valle del Nilo, la península del Sinaí y Palestina" ⁴⁹. En suma, la posibilidad de una ruta múltiple por el Creciente Fértil parece estar suficientemente documentada. Ahora bien, ¿cómo debe clasificarse ésta en relación a la tipología de L.Karlovsky? Una relación comercial directa entre Egipto y Mesopotamia resulta altamente improbable, si consideramos la variedad de pueblos y vías que los objetos intercambiados debieron atravesar. Por otro lado, una relación de intercambio (*exchange*) completamente arbitraria es también difícil de postular, tomando en cuenta la importante serie de hallazgos egipcios predinásticos vinculados con Mesopotamia. La posibilidad más versátil parece ser la de una relación comercial con algunos lugares centrales (*central places*): en efecto, Siria debió haber jugado un importante rol conector entre los bienes provenientes de una y otra región, mientras que quizá también Palestina y el Bajo Egipto hayan cumplido un papel de relevancia. ¿Qué podemos decir acerca del origen de los comerciantes involucrados? ¿Se trataría de comerciantes egipcios? ¿De colonias de comerciantes mesopotámicos, como el futuro *karum* asirio de Kanish? ¿O más bien serían los centros intermediarios los gestores de tales contactos? La oscuridad aquí es casi absoluta. En opinión de Ward, los comerciantes sirios, a través de la centralización de los productos mesopotámicos y de su ya afianzado dominio de las rutas marítimas, y cananeos, por medio de la ruta terrestre, habrían sido los encargados de conducir al Egipto predinástico los objetos extranjeros, intercambiándolos allí por bienes locales ⁵⁰. En relación al vínculo egipcio-

palestino, la hipótesis debería ser matizada, en la medida en que Egipto no parece haber llevado un rol meramente pasivo: en tal sentido hablan la presencia egipcia en el Sinaí y los contactos con Palestina, desde tiempos predinásticos, en busca de cobre⁵¹ y la fuerte influencia egipcia sobre la alfarería del sur de Palestina en el mismo período⁵². En cuanto a Mesopotamia, la “expansividad” característica del Protoliterario⁵³ sostiene la posibilidad de que sus comerciantes hayan llegado, por lo menos, a Siria. Pero más allá de ello, cualquier hipótesis carecería del más mínimo basamento.

Si a esta altura intentamos formular conclusiones provisionales, debemos reconocer que los interrogantes y las suposiciones superan ampliamente a las certezas. La evidencia mesopotámica en Egipto no es mucha; la evidencia egipcia en Mesopotamia es casi nula y la posibilidad de retribuciones en oro, completamente hipotética. Las rutas utilizadas tampoco están claras y mucho menos, el origen de los comerciantes participantes. En realidad, quizá tengamos sólo una certeza: la de que, cualquiera sea su forma, algún tipo de contactos “comerciales” entre Egipto y Mesopotamia tuvo lugar hacia fines del IV milenio AC⁵⁴. Parece trivial, pero se trata de una conclusión de cierta relevancia: la época en la que ocurren tales contactos es la misma en la que irrumpe el Estado en el valle del Nilo. Al respecto, Trigger señala:

*“El esfuerzo por controlar este comercio y explotar las riquezas del desierto oriental de forma más efectiva pudo ser un factor importante en el establecimiento de un control centralizado mayor y pudo significar la aparición de pequeños estados en puntos estratégicos del Sur de Egipto.”*⁵⁵

Así, si es posible vincular los contactos egipcio-mesopotámicos con la aparición del Estado en el Nilo⁵⁶, la confirmación de aquellos en la forma de intercambios pacíficos no deja de iluminar con nueva luz la emergencia de la práctica estatal en el Antiguo Egipto. Las tempranas conexiones egipcias con Mesopotamia podrían ser parte, pues, de uno de los procesos de cambio más importantes de la historia del Cercano Oriente Antiguo.

NOTAS

¹ Al referirnos a Mesopotamia, lo hacemos en un sentido amplio, incluyendo en la denominación la zona adyacente de Elam.

² La clasificación que proponemos se basa, en lo esencial, en la de H. Frankfort (*The origin of monumental architecture in Egypt*. En: *AJSL* vol.58, 1941. pp.354-8), a la que hemos hecho algunas modificaciones: 1) excluimos el hacha de combate ondulada (scaloped battle-ax) cuyo origen mesopotámico ha sido cuestionado por Ward (*JESHO* vol.7, 1964); 2) también excluimos el ítem "Usos mesopotámicos temporariamente adoptados en Egipto", en la medida en que las actividades referidas -sellado con cilindros, utilización de ladrillos huecos (recessed brick-building) para propósitos monumentales - sólo se hacen evidentes a partir del período Protodinástico; 3) agregamos las materias primas de origen extranjero, así como las influencias mesopotámicas en la alfarería, no consideradas por Frankfort; 4) reordenamos la evidencia restante, en función de consideraciones de mayor explicatividad.

³ Peyne, J. Crowfoot: *Lapis lazuli in early Egypt*. En: *Iraq* Vol. 30 Nro.1, 1968. p.58 y ss.; Herrmann, G.: *Lapis lazuli: the early phases of its trade*. En: *Iraq* Vol.30 Nro.1, 1968. p.21 y ss.

⁴ Renfrew, C.: *Trade and culture Process in European Prehistory*. En: *Current Anthropology* Vol.10 Nro.2-3, 1969. pp.156-158. Stech, T. y Piggot, V.: *The metals trade in Southwest Asia in the Third millenium BC*. En *Iraq* Vol.48, 1986. p.50.

⁵ Trigger, B., Kemp, B., O'Connor, D. y Lloyd, A.: *Historia del Antiguo Egipto*, Barcelona, Crítica, 1985. Véase también la misma opinión en Kantor, H.: *Further evidence for Early Mesopotamian Relations with Egypt*. En: *JNES* Vol.11, 1952. p.249.

⁶ Frankfort, H.: *Cylinder Seals*, London, Macmillan and Co., 1939. pp.292-296. Véase también Kantor, H., op. cit. (5) p.247 y Podzorski, P.: *Predynastic egyptian seals of known provenience in the R.H.Lowie Museum of Anthropology*. En: *JNES* Vol.47 N°4, 1988. pp.262-3.

⁷ Kantor, H., op. cit. (5), pp.246-7; Podzorski, P., op. cit. (6), pp.264-8.

⁸ Se han excluido de este punto los elementos que hallan algún paralelo egipcio-mesopotámico, pero cuya simpleza de diseño autoriza a suponer orígenes independientes (tal es el caso, por ejemplo, de la cerámica incisa analizada por Baumgartel). Por otra parte, es importante señalar que no se registran objetos de alfarería fabricados en Mesopotamia. Existen sólo unos pocos ejemplares de manufactura no-egipcia, y éstos parecen provenir de Palestina. Véase Vandier, J.: *Manuel d'Archeologie Egyptienne*, Paris, Editions A. et J. Picard et Cie., 1952. p.363 nota 1.

⁹ Kantor, H.: *The Early Relations of Egypt with Asia*. En: *JNES* Vol.1 Nro.2,

1942. pp.190-1 y op.cit. (5), pp.249- 50; Ward, W.: *Relations between Egypt and Mesopotamia from prehistoric times to the end of the Middle Kingdom*. En: **JESHO** Vol.7 Nro.1, 1964. p.6; Baumgartel, E.: *The cultures of Prehistoric Egypt*, London, Oxford University Press, 1955. pp.91-3. Vandier piensa que tal influencia es sólo "posible", en la medida en que considera que los verdaderos eran conocidos en Egipto desde épocas anteriores, y que los mesopotámicos difirieron en el estilo (pp.305-6).

¹⁰ Kantor, H., op.cit. (9), pp.189-90 y op.cit. (5), p.250; Vandier, J., op.cit. (8), pp.363-4; Baumgartel, E., op.cit. (9), pp.89-91; Ward, W., op.cit. (9), p.6.

¹¹ Ward, W., op.cit. (9), p.8; Baumgartel, E., op.cit. (9), pp.94-5. Vandier se muestra reticente a fijar una proveniencia mesopotámica, por considerar "oscura" la evidencia (pp.364-5).

¹² También en este punto se han excluido varios de los motivos propuestos por Baumgartel (op.cit. (9), pp.54- 89) considerando, como lo hace Ward, que por su simpleza "son demasiado propensos a una invención independiente" (p.8).

¹³ Baumgartel, E., op.cit. (9), p.73; Ward, W., op.cit. (9), p.7.

¹⁴ Baumgartel, E., op.cit. (9), pp.75-6; Ward, W., op.cit. (9), p.7.

¹⁵ Vandier, J., op.cit. (8), pp.547-8, 551-2, 579-84; Véase también Frankfort, H., op.cit. (2), p.355.

¹⁶ Vandier, J., op.cit. (8), pp.546-9, 598; Frankfort, H., op.cit. (2), p.355.

¹⁷ Vandier, J., op.cit. (8), pp.536, 547, 550, 581; Frankfort, H., op.cit. (2), p.355.

¹⁸ Vandier, J., op.cit. (8), pp.580-1, 583-5, 587-8; Frankfort, H., op.cit. (2), p.355.

¹⁹ Vandier, J., op.cit. (8), pp.534-5, 551-2, 562; *Le Comte du Mesnil du Buisson: Le décor asiatique du Couteau de Gebel-El -Arak*. En: **BIFAO** Vol.68, 1969. p.64; Frankfort, H., op.cit. (2), pp.355-7; Trigger, B., op. cit. (5), p.59.

²⁰ Para la presentación de los barcos, véase Vandier, J., op.cit. (8), pp.16, 539, 565; para la nave de Uruk, Frankfort, H., op.cit. (6), Pl.III; para la interpretación de su origen, Vandier, J., op.cit. (8), pp.605-9; Frankfort, H., op.cit. (2); p.355, Gordon Childe, V.: *El nacimiento de las Civilizaciones Orientales*, Barcelona, Planeta-De Agostini, 1986. pp.98- 9; Baumgartel, E., op.cit. (9); pp.43 y ss.; para una interpretación diferente, Ward, W., op.cit. (9), pp.29-34, quien propone un origen sirio para las embarcaciones.

²¹ De hecho, puede tratarse sólo de otro motivo artístico importado, del mismo modo que el del héroe dominando dos leones, los animales fantásticos, etc.

²² Ward, W., op.cit. (9), p.9.

²³ Ward, W., op.cit. (9), pp.9-10. Frankfort, en cambio, suponía un origen egipcio para tales hachas (op.cit. (2), pp.355-7).

²⁴ Baumgartel, E.: *Predynastic Egypt*. En: **Cambridge Ancient History** Vol. I, London, Cambridge University Press, 1971. p.480; Trigger, B., op.cit. (5), p.61.

²⁵ Petrie, W.M.Flinders: *Prehistoric Egypt*, London, British School of Archaeology in Egypt, 1920. pp.49-50. Para autores más modernos, véase, entre otros, Baumgartel, E., op.cit. (9); Emery, W.: *Archaic Egypt*, Harmondsworth, Penguin Books, 1963; Ward, W., op.cit. (9), quien sitúa la aparición de la Raza Dinástica para fines de Nagada II/Guerzeense.

²⁶ Como hemos visto en p.4.

²⁷ Vercoutter, J.: *La Prédynastie égyptienne. Anciens et nouveaux concepts*. En: CRIPEL Vol.13, 1991. pp.143-4. Por otra parte, el mismo autor señala: "Hasta 1960, sólo la Prehistoria del Medio Oriente era bien conocida. Resultaba de ello una sensible tendencia a atribuir siempre a Asia el origen de nuevas concepciones en Egipto" (p.141). Los subrayados están en el original. La traducción es nuestra.

²⁸ Renfrew, C., op.cit. (4).

²⁹ Arkell, A. y Ucko, P.: *Review of Predynastic Development in the Nile Valley*. En: *Current Anthropology* Vol.6 Nro.2, 1965. p.153. La traducción es nuestra. Puede consultarse también la participación de Arkell en Alimen, M.H. y Steve, M.J. (comps.): *Prehistoria*, México, Siglo XXI, 1986. pp.179-80.

³⁰ Renfrew, C., op.cit. (4), p.152. La traducción es nuestra.

³¹ Lamberg-Karlovsky, C.C.: *Trade mechanisms in Indus-Mesopotamian interrelations*. En: *JAOS* Vol.92 Nro.2, 1972.

³² Véase supra pp.57-8.

³³ Véase, entre otros, Baumgartel, E., op.cit. (9), pp.43- 44, quien propone que los primeros contactos fueron comerciales, y que luego sobrevino la invasión.

³⁴ During Caspers, E.: *Sumer, coastal Arabia and the Indus valley in Protoliterate and Early Dynastic eras*. En: *JESHO* Vol.22 Nro.2, 1979. p.124.

³⁵ During Caspers, E., op.cit. (34); Leemans, W.F.: *The trade relations of Babylonia and the questions of relations with Egypt in the Old Babylonian period*. En: *JESHO* Vol.3 Nro.1, 1960; Alden, J.: *Trade and politics in proto-Elamite Iran*. En: *Current Anthropology*, Vol.23 Nro.6, 1982.

³⁶ Debono, F.: *Expedition archéologique royale au désert Oriental*. En: *ASAE* Vol.51, 1951.

³⁷ Goyon, G.: *Nouvelles inscriptions rupestres du Wadi Hammamat*, Paris, 1957; Bell, L., Johnson, J. y Whitcomb, D.: *The eastern desert of Upper Egypt: routes and inscriptions*. En: *JNES* Vol.43 Nro.1, 1984.

³⁸ Vercoutter, J.: *Los imperios del Antiguo Oriente* Vol.1, México, Siglo XXI, 1986. p.229; Kadish, G.: *Resumen de "Punt" (R.Herzog)*. En: *Bib. Or.* Vol.28 Nro.1/2, 1971.

³⁹ Chittick, N.: *Indian relations with East Africa before the arrival of the portuguese*. En: *JRAS* Nro.2, 1980. p.117.

⁴⁰ Tutundzic, S.: *Ways of relations between Upper Egypt and Palestine during the Late Chalcolithic period*. En: *First International Congress of Egyptology*

(Cairo, 1976), Munchen, 1976. pp.129-30.

⁴¹ Mokhtar, G.: *Contacts between Ancient Egypt and Arabia*. En: *ASAE* Vol.66, 1987. p.111. La traducción es nuestra.

⁴² Ward, W., op.cit. (9), p.44; Ripoll Perelló, E.: *Prehistoria e historia del Próximo Oriente*, Barcelona, Labor, s/f.pp.84-6.

⁴³ Ward, W.: *Egypt and the East Mediterranean from predynastic times to the end of the Old Kingdom*. En: *JESHO* Vol.6 Nro.1, 1963. p.5.

⁴⁴ Oren, E.: *The overland route between Egypt and Canaan in the Early Bronze Age*. En: *IEJ* Vol.23 Nro.4, 1973. p.203; Porat, N.: *Local industry of egyptian pottery in southern Palestine during the early Bronze I period*. En: *BES* Vol.8, 1986/87. pp.109-19.

⁴⁵ Ward, W., op.cit. (43), pp.6-7.

⁴⁶ Los puertos sirios parecen haber formado parte, ya desde tiempos anteriores, de una compleja red naviera extendida hasta el mar Egeo. Véase Ward, W., op.cit. (43), pp.41-5.

⁴⁷ Ward, W., op.cit. (43), pp.45-6.

⁴⁸ Oren, E., op.cit. (44).

⁴⁹ Trigger, B., op.cit. (5), p.45.

⁵⁰ Ward, W., op.cit. (43), pp.43-4 y 52-3; op.cit. (9), pp. 44-5 y 130-4.

⁵¹ Valbelle, D.: *Recherches archéologiques recientes dans le nord-Sinaï*. En: *CRAI* 1989. pp 597-8.

⁵² Porat, N., op.c it. (44), pp. 109-19.

⁵³ Véase supra p. 52.

⁵⁴ En todo caso, existen rutas para un comercio posible.

⁵⁵ Trigger, B., op. cit. (5). p. 61.

⁵⁶ Tal vinculación es el objeto de un trabajo en curso.

LISTA DE ABREVIATURAS

AJSL	American Journal of Semitic Languages
ASAE	Annales du Service des Antiquites de l'Egypte
Bib.Or.	Bibliotheca Orientalis
BES	Bulletin of the Egyptological Seminar
BIFAO	Bulletin de l'Institut Francais d'Archeologie Orientale
CRAI	Comptes Rendus de l'Academie des Inscriptions & Bélles-Lettres
CRIPEL	Cahier de Recherches de l'Institut de Papyrologie et d'Egyptologie de Lille

- IEJ** Israel Exploration Journal
JAOS Journal of the American Oriental Society
JESHO Journal of the Economic and Social History of Orient
JNES Journal of the Near Eastern Studies
JRAS Journal of the Royal Asiatic Society

CRONICA CIENTIFICA

Seminarios de Especialización

Relaciones Interétnicas en el Cercano Oriente Antiguo (Seminario de Doctorado):

Con la dirección de la Prof. Lic. Ana M. Fund Patrón se continúa llevando a cabo este proyecto interdisciplinario, que se inició en 1991 y que comprende la investigación de la problemática histórico-metodológica y las de los procesos históricos particulares respecto de las relaciones interétnicas en el Cercano Oriente Antiguo.

La Administración del Estado en el Cercano Oriente Antiguo (Seminario de Grado):

Ha proseguido, bajo la dirección del Prof. Bernardo Gandulla, la investigación iniciada en 1991, en torno a los diferentes aspectos y problemas que plantea al administración del Estado en el Cercano Oriente Antiguo. En el curso del año 1993 se ha iniciado el estudio del *Periodo Asirio y Neo-Asirio* (s. XII a VII a.C.).

Cursos de Lenguas Orientales

Con la asistencia de investigadores en formación se han continuado el dictado de los cursos de **Hebreo Bíblico** (Prof. A. Platkin) y **Egipcio Jeroglífico** (Prof. Fund Patrón).

Los Prof. Fund Patrón y Gandulla han llevado a cabo un nuevo curso anual de estudios superiores sobre **Acadio Cunelforme**.

Congresos

Congreso Historia Antiga (Porto Alegre):

Invitada especialmente por la Universidad de Porto Alegre, la Directora del IHAO, Prof. Lic. Fund Patrón participó en las sesiones de este evento internacional que se llevó a cabo durante los días de octubre de 1992, el que contó también con la asistencia de destacados investigadores de Brasil como el Prof. Emanuel Bouzon y el Prof. Dr. Johannes Renger (FU-Berlin).

VII Congreso Internacional de ALADAA (Acapulco-México):

Designados por la Secretaría General del Congreso, los Profs. Fund Patrón y Gandulla organizaron y presidieron el Simposio Internacional "Relaciones Interétnicas en la Antigua Mesopotamia y América Precolombina. Posibilidades de una Análisis Histórico Comparativo" que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 1992, en el Salón Costa Chica del Hotel Calinda Beach, en la ciudad de Acapulco. Entre los expositores, además de los Profs. Fund Patrón y Gandulla, se contaron: Dra. Linda Manzanilla (UNAM), Dr. David Stea (*International University*), Prof. Cristina De Bernardi (UNR-Argentina), y los investigadores del IHAO: Prof. Mónica S. de Pellegrini, Sra. Elisa Tabakman y Sr. Marcelo Campagno (Becario UBA). Un calificado grupo de especialistas, entre ellos el Prof. Jorge Silva Castillo (*El Colegio de México y Secretario General de ALADAA Internacional*), Dres. Paper Jordan (U. of Toronto), E.K. Hennessa (U. of Maine), Victor Mair (U. of Pennsylvania) tomaron parte en las discusiones llevadas a cabo en torno a los temas expuestos. Los Profs. Fund Patrón y Gandulla viajaron a México merced a un subsidio otorgado a tal fin por el CS de la UBA.

Ponencias presentadas al Simposio N° 4:

Linda Manzanilla (UNAM):

Egipto y Mesopotamia: Dos modelos de relaciones interétnicas en la construcción del Estado Temprano.

Bernardo Gandulla (IHAO-UBA):

Los Reinos Hurrítas y el Estado de Mitanni

David Stea (IU):

Anatolia, Anasazi y "Oasis América": un análisis histórico comparativo entre la antigua Turquía y una parte de la América Precolombina.

Ana María Fund Patrón (IHAO-UBA):

Etnicidad y Cambio. Transiciones urbanas en la antigua Palestina y su periferia.

Mónica Scordamaglia de Pellegrini (IHAO-UBA):

Relaciones interétnicas en Asia Menor. El caso Heteo.

Cristina De Bernardi (UNR):

Espacio y Etnicidad en la Mesopotamia Antigua

Marcelo P. Campagno (IHAO-Becario UBA):

Lo particular y lo específico: Egipto, los contactos con Mesopotamia y el surgimiento del Estado.

Elisa Tabakman (IHAO-UBA):

Una aproximación hacia el estudio de la etnicidad y las relaciones interétnicas: el caso de los "habiru".

Todas las ponencias serán publicadas en las Actas del Congreso, por cuenta de la Universidad de Guerrero (México).

Congreso Internacional de Información (La Habana, Cuba; 3-7 de mayo de 1993)

La Bibliotecaria del IHAO, Sra. Eugenia Angelovich de Borgogno asistió a este Congreso Internacional que sesionó bajo el lema "La información electrónica: un desafío en los años

'90", donde tuvo oportunidad de interiorizarse sobre la situación actual de de la tecnología de la información, multimedia, uso de CD-ROM, hipertextos, información científica por medios electro magnéticos, etc. Asimismo realizó visitas al IDICT de la Academia de Ciencias y Bibliotecas de distintas entidades en las ciudades de La Habana y Santiago de Cuba.

IV Jornadas Inter Escuelas/Departamentos de Historia (Mar del Plata):

En el seno de las IV Jornadas, realizadas en octubre de 1993, se llevó a cabo el Simposio "Los problemas actuales en la investigación histórica del Cercano Oriente Antiguo", organizado y coordinado por: Prof. Bernardo Gandulla (*Cat. Historia Antigua I (Oriente) Cat. "B" - IHAO, F.F. y L.; UBA*), Prof. Susana Murphy (*Cat. Historia de Oriente, UNLU - UNMdP - IHAO, UBA*) y Prof. Cristina De Bernardi (*Cat. Historia Asia y Africa I, F.U. y A., UNR*).

I Encuentro Panamericano de Especialistas en Historia Antigua Oriental-EPEHAO (Buenos Aires):

El Encuentro tuvo lugar durante los días 6 al 10 de diciembre de 1993, en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Este evento al que fueron invitados especialistas de Argentina, Brasil, México, Chile, Colombia, Estados Unidos, Uruguay, Colombia, España, Israel, Bélgica y Alemania tuvo el carácter de *Primer Capítulo Temático de la Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos (ALADAA)*, cuya celebración como tal fuera aprobada durante la Asamblea General de la Asociación, realizada en Acapulco, en noviembre de 1992. El EPEHAO, que contó con el auspicio de la Facultad y la Universidad de Buenos Aires, instituciones culturales y representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país se llevó a cabo como homenaje a la memoria del Dr. A. Rosenvasser, en el 10º aniversario de su fallecimiento y en el marco de la celebración del primer centenario de la Facultad. La presidencia honoraria fue asignada al Dr. Héctor Rosenvasser, con la Presidencia ejecutiva de la Prof. Lic. Fund Patrón y el Prof. Gandulla a cargo de la Secretaría General.

Como resultado de los intercambios llevados a cabo durante el desarrollo del EPEHAO, los especialistas concurrentes decidieron la creación de una Asociación Internacional para el fomento y cooperación en el área de estudios que lo reúne; así dió origen a la ASOCIACION PANAMERICANA DE HISTORIA ANTIGUA ORIENTAL (APHAO) cuya Presidencia Honoraria permanente le fue asignada al Prof. Dr. André Pinet, y se designó como responsables de la Secretaría General Ejecutiva a la Prof. Fund Patron y Prof. Gandulla, como 1ª y 2ª Secretarios respectivamente; asimismo fue designado Asesor Académico Honorario, el Dr. Johannes Renger de la Universidad Libre de Berlín, en tanto que ocupan las respectivas Secretarías nacionales la Dra. M. Bakos (Brasil), el Prof. J. Silva Castillo (México) y el Dr. S.M. Carrasco Alvarez (Chile).

Viajes de Estudio:

Prof. Lic. Ana M. Fund Patrón de Smith (Directora IHAO "Dr.A.R.")

La Prof. Fund Patrón viajó los EE.UU., con destino al Oriental Institute de la Universidad de

Chicago en cumplimiento de un *stage* recomendado por el Prof. Dr. J. Renger de F.U.-Berlin y del mencionado Instituto, en el período diciembre 1992-enero 1993.

Actividades desarrolladas en OI(Chicago), durante diciembre 1992:

Reuniones de trabajo e Información:

1.-*Con la Prof. Dra. Erica Reiner:* (J.A. Wilson Professor en el Oriental Institute y en los Departamentos de *Near Eastern Languages and Civilizations* y *Linguistic*; Editora a cargo del *Assyrian Dictionary* y Directora del *Assyrian Dictionary Project*): sobre la Tesis de Doctorado que tiene en desarrollo la Prof. Fund Patrón y cuestiones relativas a los cursos de Lenguas Orientales en el IHAO (UBA).

2.-*Con el Prof. Dr. Miguel Civil:* (Profesor de Sumerología en el Oriental Institute y Departamentos de *Near Eastern Languages and Civilizations* y *Linguistics*): sobre cuestiones vinculadas con la Tesis de Doctorado en desarrollo; a las narraciones míticas en la Antigua Mesopotamia; a la organización del IHAO "Dr. A.R." y la especialización en Historia Antigua Oriental en la UBA; asimismo se llevó a cabo un reconocimiento del archivo del Chicago Assyrian Dictionary y las técnicas cibernéticas que hoy se emplean para su realización.

3.-*Con el Prof. Dr. Robert Biggs:* (Asiriólogo; Editor del *Journal of Near Eastern Studies* de la Universidad de Chicago) sobre problemas editoriales de *Orientalia Argentina RIHAO "Dr. A.R."*, la enseñanza de la Lengua Acadia y los problemas del eblaíta y la civilización de Ebla.

4.-*Con el Prof. Dr. Israel Eph'al:* (Especialista en Estudios Bíblicos y Asiriología de la Universidad Hebrea de Jerusalem, en *año sabático* en el Oriental Institute): en cuestiones vinculadas a la Tesis Doctoral en desarrollo, respecto de la cual el Dr. Eph'al realizó una evaluación preliminar favorable. También se trataron temas sobre la dirección de Becarios UBA y CONICET en Argentina.

Asistencia a Clases:

Invitada especialmente por el Prof. Eph'al a su curso "History of Syria-Palestine" durante el dictado del tema: *Los datos de las fuentes "no históricas"*. Cabe destacar que en esta ocasión, y por indicación del Prof. Eph'al, la Prof. Fund Patrón orientó a alumnos graduados del OI, que cursan sus Doctorados, en temas de Historia de Egipto (*Primer Período Intermedio, Imperio Medio, Hicsos*).

Investigación:

Stage de Investigación en los *Research Archives* del Oriental Institute de la Universidad de Chicago.

Actividades desarrolladas New York/New Jersey, en dic.92-enero 93:

Department of Environmental Studies (Ramapo College, New Jersey); International University.

Reuniones de trabajo:

Con el Director del Departamento, *Dr. David Stea* sobre:

-El tratamiento del espacio en sociedades en transición hacia el Estado.

-Emprendimiento conjunto sobre *Relaciones Interétnicas en el Cercano Oriente Antiguo y en América Prehispánica* (Argentina-México-EE.UU.-Israel), a partir del Simposio Nº 4 del VII Congreso Internacional de ALADAA

-Reunión científica EPEHAO, Buenos Aires 1993

Prof. Bernardo Gandulla (Investigador Adjunto IHAO "Dr.A.R."-Asesor Académico)

En México, durante el mes de diciembre de 1992, el Prof. Bernardo Gandulla mantuvo reuniones de trabajo en el Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México y en la Universidad Internacional de México. Asimismo, presidiendo la Delegación argentina, integrada por la Prof. M. S. de Pellegrini, el Sr. M. Campagno -todos personal de Investigación del IHAO- y la Prof. C. DeBernardi (UNR), realizó experiencias de campo en el Proyecto Tlalocán (Teotihuacan), especialmente invitado por la Directora de las excavaciones Dra. Linda Manzanilla. En esa oportunidad se estaba llevando a cabo un estudio de túneles prehispánicos, ubicados en las cercanías de la Pirámide del Sol, que guardan semejanza con los hipogeos egipcios, mediante radar, con instrumental proporcionado por los EE.UU. En el curso de esa experiencia también se desarrolló una reunión de trabajo entre la delegación argentina y los investigadores que llevan a cabo dicho Proyecto.

Investigaciones en curso:

Proyectos colectivos:

- * *"La Organización Socio-espacial en la Historia del Cercano Oriente Antiguo"*.
El mencionado Proyecto esta integrado por el equipo de investigadores del Instituto y miembros de la Cátedra de Historia de Asia y África I de la Universidad Nacional de Rosario.
- * *"Del Bronce Antiguo al Hierro en Palestina"*
El Israel Antiquities Authority propuso a la Dirección del Instituto que Profesores y alumnos del mismo tomaran parte de esta experiencia de campo en yacimientos arqueológicos en Israel, bajo la forma de un Proyecto binacional, propuesta que se halla en estudio con el objeto de materializar su ejecución.

Proyectos individuales en desarrollo:

Investigadores formados:

- Prof. Lic. A. Fund Patrón de Smith:

- * "La transición hacia el Estado en las tradiciones y su configuración historiográfica"
- * "Teoría y metodología en los estudios recientes sobre relaciones interétnicas en el Cercano Oriente Antiguo"

- Prof. Bernardo Gandulla:

- * "Relaciones de Producción y relaciones políticas en Nuzi" - Tesis de Doctorado
Director : Prof. Jorge Silva Castillo (Colegio de México)
Consejera de Estudios: Prof. Lic. A. Fund Patrón
- * "El problema hurrita y la migración indoeuropea"
- * "Los Hurritas en Siria-Palestina y el origen de los hebreos"

Investigadores en formación:

- Prof. Mónica S. de Pellegrini:

- * "Relaciones interétnicas en Asia Menor: el caso Heteo (s. XX-XII a.C.)
Director: Prof. Bernardo Gandulla

- Sr. Marcelo Campagno (Becario UBA):

- * "Surgimiento del Estado en Egipto: Cambios y continuidades en lo ideológico"
Directora: Prof. Lic. A. Fund Patrón

- Sra. Elisa Tabakman:

- * "El fenómeno "habiru": hacia un nuevo enfoque de la conformación de la identidad étnica."
Directora: Prof. Lic. A. Fund Patrón

Incorporaciones:

Se ha incorporado a la planta de investigación del IHAO en calidad de *Investigadora Adscripta ad-honorem* por resolución del CD de la Facultad, la Prof. *Cristina DeBernardi* (UNR). Con anterioridad, y en igual jerarquía lo había hecho el Dr. *Julio César Pangas*.

Area de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer:

El Instituto participa activamente en la *AIEM* a través de las Investigadoras Prof. Susana B. Murphy y la Prof. Lic. Ana M. Musicó, las que tienen en desarrollo sendos proyectos individuales, que forman parte del Programa del Instituto:

Prof. S.B. Murphy:

- “La política de alianzas y la conectividad reticular en el II milenio a.C. (Un estudio comparativo egipcio-heteo)”.

Prof. Lic. A.M. Musicó:

- “La mujer en la Historia del Cercano Oriente Antiguo”.

RESENAS CRÍTICAS

Harry A. Hoffner Jr., *Hidden Treasures, 5 B.C. Writings from the Ancient World Series*, Scholast Press, Atlanta, Georgia, U.S.A., 1990.

En esta obra, Hoffner nos ofrece una completa recopilación de los mitos heteos, así como un detallado estudio de la manera de escribir la comprensión de sus contenidos por el autor, hasta el punto de seguir los hitos de los textos -cualquiera que sean- en los títulos y por su estructura discursiva, así como el agregado de algunos detalles que permiten una lectura adecuada.

Cada mito está acompañado por un breve resumen y la versión, o versiones, originales, en caso de haber más de una.

En la introducción general de este libro, Hoffner llega a la interesante conclusión de que el Estado Heteo sobrevivió durante siete siglos por su capacidad de adaptación a que, pese a los importantes cambios ocurridos como el Reino Antiguo y el Nuevo Reino, siempre fueron más determinantes los criterios de continuidad.

En el análisis de los mitos, el autor establece una clasificación en cuatro grupos a partir de la forma en que se expresa la relación de los dioses con los humanos en la trama de los relatos. De los dos primeros, que pertenecen tanto al Reino Antiguo como al Nuevo, los mitos se juegan en sus perfiles; así, tenemos, los dioses y los mortales tienen importantes roles, pero son los humanos los verdaderos actores, incluso en los asuntos divinos. En el tercer grupo el dios es un personaje activo de un tema similar al del ciclo de Egipto, el ciclo de Osiris.

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta de Gobierno del desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1985.

En primer lugar, cabe destacar que durante este periodo se ha mantenido la línea de política económica establecida en el Plan General de Desarrollo Económico y Social para el quinquenio 1981-1985, con especial énfasis en el desarrollo de las actividades productivas y el fortalecimiento de la estructura industrial.

En segundo lugar, se ha logrado mantener el ritmo de crecimiento de la producción industrial, lo que ha permitido incrementar el nivel de vida de la población y mejorar la balanza de pagos.

En tercer lugar, se ha avanzado en la implementación de las reformas estructurales que se establecieron en el Plan, en particular en el área de la inversión y el financiamiento.

En cuarto lugar, se ha fortalecido el sistema de control y monitoreo de las actividades económicas, lo que ha permitido tomar decisiones oportunas y efectivas.

En quinto lugar, se ha mantenido la estabilidad social y política del país, lo que ha sido un factor fundamental para el desarrollo económico.

En sexto lugar, se ha avanzado en la implementación de las reformas estructurales que se establecieron en el Plan, en particular en el área de la inversión y el financiamiento.

En séptimo lugar, se ha fortalecido el sistema de control y monitoreo de las actividades económicas, lo que ha permitido tomar decisiones oportunas y efectivas.

En octavo lugar, se ha mantenido la estabilidad social y política del país, lo que ha sido un factor fundamental para el desarrollo económico.

En noveno lugar, se ha avanzado en la implementación de las reformas estructurales que se establecieron en el Plan, en particular en el área de la inversión y el financiamiento.

En décimo lugar, se ha fortalecido el sistema de control y monitoreo de las actividades económicas, lo que ha permitido tomar decisiones oportunas y efectivas.

En undécimo lugar, se ha mantenido la estabilidad social y política del país, lo que ha sido un factor fundamental para el desarrollo económico.

En duodécimo lugar, se ha avanzado en la implementación de las reformas estructurales que se establecieron en el Plan, en particular en el área de la inversión y el financiamiento.

En treceavo lugar, se ha fortalecido el sistema de control y monitoreo de las actividades económicas, lo que ha permitido tomar decisiones oportunas y efectivas.

En catorceavo lugar, se ha mantenido la estabilidad social y política del país, lo que ha sido un factor fundamental para el desarrollo económico.

En quinceavo lugar, se ha avanzado en la implementación de las reformas estructurales que se establecieron en el Plan, en particular en el área de la inversión y el financiamiento.

En dieciséimo lugar, se ha fortalecido el sistema de control y monitoreo de las actividades económicas, lo que ha permitido tomar decisiones oportunas y efectivas.

En dieciséimo lugar, se ha mantenido la estabilidad social y política del país, lo que ha sido un factor fundamental para el desarrollo económico.

En diecisinueavo lugar, se ha avanzado en la implementación de las reformas estructurales que se establecieron en el Plan, en particular en el área de la inversión y el financiamiento.

En veinteavo lugar, se ha fortalecido el sistema de control y monitoreo de las actividades económicas, lo que ha permitido tomar decisiones oportunas y efectivas.

En veintavo lugar, se ha mantenido la estabilidad social y política del país, lo que ha sido un factor fundamental para el desarrollo económico.

En veintidósavo lugar, se ha avanzado en la implementación de las reformas estructurales que se establecieron en el Plan, en particular en el área de la inversión y el financiamiento.

RESEÑAS CRÍTICAS

Harry A. Hofner Jr.: *Hittite Myths*, S.B.L. Writings from the Ancient World Series. Scholar Press. Atlanta. Georgia. U.S.A. 1990.

En esta obra, Hofner nos ofrece una completa recopilación de los mitos heteos que son traducidos de manera de facilitar la comprensión de sus contenidos pues el autor trata de salvar las lagunas de los relatos -causadas por roturas en las tablillas o por oscuridad expresiva- mediante el agregado de algunos detalles que permiten una lectura coherente.

Cada mito esta acompañado por un breve resumen y la versión, o versiones originales, en caso de haber más de una.

En la introducción general de su libro, Hofner llega a la interesante conclusión de que el Estado Heteo sobrevivió durante seis siglos por su capacidad de adaptación y que, pese a los importantes cambios ocurridos entre el Reino Antiguo y el Nuevo Reino, siempre fueron más determinantes los criterios de continuidad.

En el análisis de los mitos, el autor establece una clasificación en cuatro grupos a partir de la forma en que se expresa la relación de los dioses con los humanos en la trama de los relatos. En los dos primeros, que pertenecen tanto al Reino Antiguo como al Nuevo, los mortales juegan un rol periférico; en el tercero, los dioses y los mortales tienen importantes roles, pero son los humanos los verdaderos actuantes, incluso en los asuntos amorosos. En el cuarto grupo se ofrece una versión hetea de un tema similar al del ciclo de Baal de la ciudad de Ugarit.

Cabe destacar que el trabajo de Hofner está complementado con interesantes notas de comentario que además remiten a una importante y actualizada lista de fuentes y bibliografía especializada. Es de hacer notar la presencia en la obra de un Glosario que completa el aparato crítico facilitando la mejor comprensión de los vocablos contenidos en los textos.

En síntesis, creemos que la presente edición ofrece una herramienta de mucha utilidad para todos los estudiosos que pretendan, a través del pensamiento mítico, ahondar en el conocimiento de los heteos y de los pueblos de su entorno en la historia del Cercano Oriente Antiguo del II milenio a.C.

Mónica Scordamaglia

Este polígrafo es un material de copyright de
los derechos reservados de la Facultad de Filosofía
& Letras en el mes de julio de 1998.

... el mundo de la cultura de la época, con sus complejas relaciones, sus intereses
y sus conflictos, que se reflejan en la obra, en su estructura y en su lenguaje. Esto
hace de la obra un documento de la cultura de la época, que puede ser leído
como un texto que se refiere a la cultura de la época, y no como un texto que
se refiere a la cultura de la época.

... el mundo de la cultura de la época, con sus complejas relaciones, sus intereses
y sus conflictos, que se reflejan en la obra, en su estructura y en su lenguaje. Esto
hace de la obra un documento de la cultura de la época, que puede ser leído
como un texto que se refiere a la cultura de la época, y no como un texto que
se refiere a la cultura de la época.

Antonio G. Rodríguez

ORIENTALIA ARGENTINA
Revista del Instituto de Historia Antigua Oriental
"Dr. Abraham Rosencof"

ORIENTALIA ARGENTINA (Dir. Arg. RHAUGUESSARI) es una publicación periódica del Instituto de Historia Antigua Oriental "Dr. Abraham Rosencof" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Se publica en fila, en forma de revista, con excepciones en las publicaciones de la Historia del Comercio, de la Historia, de la Geografía, económica, social, antropológica, lingüística, religiosa y arqueológica.

Las colaboraciones que interesen a la revista se publican en ORIENTALIA ARGENTINA. Se reciben trabajos en los idiomas castellano, francés e inglés.

El último número de esta publicación se terminó de imprimir en los talleres gráficos de la Facultad de Filosofía y Letras en el mes de junio de 1994.

Los textos en lengua extranjera deben enviarse en su idioma original.

Los originales se envían mecanografiados y en formato de 11 x 17 cm. WordPerfect 5.1, en castellano, que sea legible en tamaño 12. Deben ser claros y que no lo tanto no requieran demasiadas correcciones. Deben ser enviadas en los casos extremos de legibilidad a doble espacio con márgenes amplios, pero no se deben acurrir de imprimir.

Cada autor recibirá 3 ejemplares de ORIENTALIA ARGENTINA. El resto de los ejemplares serán repartidos entre los miembros de la revista.

Los artículos y libros para ser revisados deben ser enviados al editor y publicados en el número de la revista en el número de la revista.

Dr. Gerardo
José Domingo Gausson
Instituto de Historia Antigua Oriental "Dr. A. Rosencof"
C.A. 117, piso 1
Calle Paraná - C.P. 1003
Buenos Aires

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

ORIENTALIA ARGENTINA
Revista del Instituto de Historia Antigua Oriental
"Dr. Abraham Rosenvasser"

ORIENTALIA ARGENTINA (Or. Arg.-RIHAO nueva serie) es una publicación periódica del Instituto de Historia Antigua Oriental "Dr. Abraham Rosenvasser" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Se publican en ella trabajos de investigación especializados en las problemáticas de la Historia del Cercano Oriente Antiguo, ya sea en lo económico, social, antropológico, lingüístico, religioso y/o arqueológico.

Las colaboraciones que se desee enviar para su publicación en **ORIENTALIA ARGENTINA** deberán ajustarse a estos campos de estudio científico.

El idioma empleado es, preferentemente, el español, aceptándose, también, colaboraciones en Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Portugués. La Dirección se reserva el derecho de someter las colaboraciones al juicio el Comité Académico Internacional que la asesora, así como la eventual traducción de los artículos.

Los textos en lenguas orientales deberán figurar en transliteración.

Los originales se enviarán mecanografiados o en diskettes de 5.1/4 en WordPerfect 5.1, entendiéndose que los mismos se hallan en su forma final, y que por lo tanto no requieren demasiadas alteraciones. Debido al incremento de los costos estamos obligados a hacer cargo a los autores por correcciones que no se deban a errores de impresión.

Cada autor recibirá 5 ejemplares de **ORIENTALIA ARGENTINA**, libre de cargos. Los ejemplares adicionales deberán ser solicitados a título oneroso.

Los artículos y libros para reseñas (se excluyen obras sobre economía y política del Cercano Oriente moderno) se deberán enviar a:

Sr. Secretario
Prof. Bernardo Gandulla
Instituto de Historia Antigua Oriental "Dr. A. Rosenvasser"
25 de Mayo 217, piso 3
Cap. Federal - C.P. 1002
República Argentina

